

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

**Máster Universitario en Investigación e
Intervención Socioeducativa**

Trabajo Fin de Máster

Junio 2015

*Propuestas de mejora en los programas de Orientación
para el Desarrollo de la Carrera en los Centros de
Educación de Personas Adultas.*

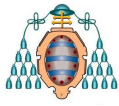
Verónica González González

Director:

Marcelino Fernández Raigoso Castaño

Fdo: Verónica González González

Fdo: Marcelino Fernández Raigoso Castaño



Universidad de Oviedo

Máster Universitario en Investigación e Intervención Socioeducativa

Trabajo Fin de Máster

Convocatoria: junio 2015

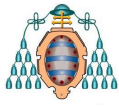
Título: Propuestas de mejora en los programas de Orientación para el Desarrollo de la Carrera en los Centros de Educación de Personas Adultas.

Autora: Verónica González González

Director: Marcelino Fernández Raigoso Castaño

Fdo: Verónica González González

Fdo: Marcelino Fernández Raigoso Castaño



Agradecimientos

Este trabajo no habría sido posible sin la colaboración desinteresada de todas las personas que, de una forma u otra, han sido partícipes de él. Mis más sinceros y profundos agradecimientos:

a mi tutor, Marcelino Fernández Raigoso por sus inestimables aportaciones, su disponibilidad a cualquier día y hora y por animarme constantemente.

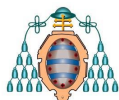
A Mar González, por su paciencia, su disponibilidad y su apreciada ayuda.

Al director del centro, Luis Manuel Menéndez, y a la jefa de estudios, Margarita Álvarez, por facilitar siempre mi trabajo y poner a mi disposición todos los recursos posibles.

A todos/as mis compañeros/as por sus aportaciones y por soportar mis días de nervios siempre con una sonrisa.

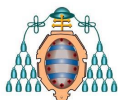
A las orientadoras del resto de Centros de Educación de Personas Adultas por contribuir en este estudio sin conocerme y a Luis Yagüe por facilitar la difusión del mismo e interesarse por él.

Al alumnado que ha participado, espero que ellos/as, y el alumnado futuro, recojan los frutos de esta humilde investigación.

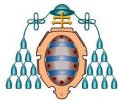


ÍNDICE

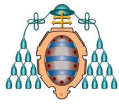
1. INTRODUCCIÓN	6
2. JUSTIFICACIÓN	6
3. FUNDAMENTACIÓN.....	9
3.1. Las personas adultas.....	9
3.2. Personas adultas y educación	11
3.2.1. Educación de adultos.....	11
3.2.2. Educación permanente.....	12
3.2.3. Educación a lo largo de la vida.	13
3.3. Personas adultas y orientación	13
3.4. Personas adultas, educación y orientación.....	16
4. CONTEXTUALIZACIÓN	18
4.1. Marco legislativo.....	18
4.2. Los CEPA en el Principado de Asturias	21
4.3. El CEPA Valle del Nalón.....	23
4.3.1. Ámbito de actuación.....	23
4.3.2. Antecedentes históricos	24
4.3.3. Situación actual.	25
Recursos disponibles	25
Oferta educativa	25
El Programa de Orientación para el Desarrollo de la carrera	26
5. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	27
5.1. Finalidad, objetivos e indicadores	27
5.2. Metodología.....	29
5.2.1. Escenario.	29
5.2.2. Población.	29
5.2.3. Procedimiento metodológico del estudio.	30
Análisis documental	30
Elaboración de los instrumentos de recogida de datos.....	30



Cuestiones	31
VARIABLES DE ESTUDIO	32
Recogida de la información	32
5.2.4. Análisis de los datos recogidos.	33
6. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	34
6.1. Análisis de los resultados de la encuesta del alumnado	34
Datos de los/las participantes.	34
Conocimiento del departamento de orientación.	37
Participación en las actividades del programa de orientación.	39
Expectativas de futuro.	39
Recursos para la búsqueda de información académica/laboral.	43
Demanda de actividades en el centro.	46
Propuestas de mejora.	52
6.2. Análisis de los resultados de la encuesta del profesorado	52
Datos de los/las participantes.	53
Consultas recibidas sobre orientación.	54
Actividades realizadas relacionadas con la orientación.	56
Recursos para la búsqueda de información académica/laboral.	58
Demanda de actividades en el centro.	59
Propuestas de mejora.	65
6.3. Análisis de los resultados de la encuesta de las orientadoras	66
Datos de las participantes.	66
Consultas recibidas sobre orientación.	67
Actividades planificadas en el PODC.	69
Recursos para la búsqueda de información académica/laboral.	70
Demanda de actividades en el centro.	70
Propuestas de mejora.	76
7. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA	77
7.1. Difundir y hacer visibles los servicios de orientación en los centros	77
7.2. Identificar las necesidades del alumnado por parte de los/as orientadores/as	78



7.3. Desarrollar estrategias de información que permitan al alumnado conocer los planes y programas de orientación del centro	78
7.4. Fomentar, entre el alumnado y el profesorado, las actividades de orientación académica y profesional que desarrollan, o pueden desarrollar, los servicios de orientación	79
7.5. Diseñar planes de actuación que pongan en valor la figura del/la tutor/a como nexo entre el alumnado y el/la orientador/a.....	79
7.6. Establecer actividades sobre las temáticas más demandadas por el alumnado siendo el/la orientador/a responsable de las mismas	79
7.7. Establecer una red de trabajo entre los departamentos de orientación de los distintos CEPA	80
7.8. Reforzar, de forma específica y transversal, el acceso a la información por parte del alumnado de las actividades más requeridas por los mismos	80
7.9. Prestar atención a la incorporación de agentes sociales en el PODC	81
7.10. Potenciar el desarrollo de un “observatorio permanente” de demandas de actividades de orientación	81
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	83
ANEXO 1. ENCUESTA PARA EL ALUMNADO	85
ANEXO 2. ENCUESTA PARA EL PROFESORADO.....	90
ANEXO 3. ENCUESTA PARA LA ORIENTADORA.....	95



1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de las siguientes páginas se hace un recorrido por la educación de personas adultas y la orientación como modelo de intervención necesario para este amplio segmento de la población.

Tras esta aproximación temática, se contextualiza el ámbito de trabajo, a través de la legislación vigente aplicable, en los Centros de Educación de Personas Adultas del Principado de Asturias y, se concreta para el del Valle del Nalón, lugar donde la autora del presente documento ha realizado sus prácticas.

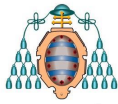
Una vez conocido el marco contextual, se diseña la investigación para el logro de los objetivos marcados y, posteriormente, se analizan los resultados obtenidos del tratamiento de los datos recogidos para el estudio.

Finalmente, y tras un trabajo de campo y de análisis detallado, se extraen las conclusiones que permiten elaborar unas propuestas para la mejora del Programa de Orientación para la Carrera de los Centros de Educación de Personas Adultas del Principado de Asturias.

2. JUSTIFICACIÓN

El presente documento tiene como pretensión aducir el establecimiento de los departamentos de orientación educativa dentro de los Centros de Educación para Personas Adultas (en adelante, CEPA) así como proponer mejoras en la elaboración, ejecución y divulgación de las acciones llevadas a cabo por los mismos en el ámbito de la orientación para el desarrollo de la carrera profesional.

La normativa vigente, Ley Orgánica nº 2 (2006), de Educación (en adelante, LOE), en cuanto a la orientación, establece que “la orientación educativa y profesional, será prioritaria para los poderes públicos” (Art.1, cap. I, título preliminar), que “corresponde a las Administraciones públicas facilitar el acceso a la información y a la orientación sobre las ofertas de aprendizaje permanente y las posibilidades de acceso” (Art.5, cap. II, título preliminar) y que “corresponde a las Administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal de los alumnos y la orientación



educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa” (Art. 26, cap. II, título I).

A pesar de lo expresado en la legislación, la realidad de los CEPA asturianos ha sido muy diferente al resto de los centros públicos educativos de la región. Mientras que, de forma general, todo centro público de enseñanzas secundarias dispone de personal orientador del propio centro, los CEPA asturianos contaban con una única orientadora disponible¹, cuya sede de trabajo se encuentra en el CEPA de Gijón, es decir, una persona era la responsable de la orientación de todos los centros de la región. No es hasta el curso actual, 2014-15, cuando se implantan departamentos de orientación para los distintos CEPA del Principado de Asturias, según queda establecido en el Decreto nº 147 (2014), por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias.

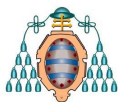
El citado Decreto, es desarrollado en el ámbito organizacional y funcional de la orientación a través de las Instrucciones sobre las funciones del orientador/a en los CEPA y la Circular de inicio de curso 2014-15 para los CEPA². Aunque serán explicados más adelante en este trabajo, cabe destacar la agrupación de sedes, es decir, se pasa de una sola orientadora para toda Asturias, a disponer de una orientadora para cada ámbito geográfico por centro de adscripción, es decir, un total de cuatro orientadoras³ para los CEPA de la región.

Aparte de la normativa citada, no existe ninguna otra norma que regule los departamentos de orientación en Asturias.

¹ Según las fuentes consultadas, existió una plaza de orientación en el CEPA El Fontán (Oviedo), que, tras la jubilación de la orientadora, no volvió a ofertarse hasta el curso actual. Por tanto, hubo algunos cursos en los que coexistieron dos departamentos de orientación, uno en la sede de Oviedo y otro en la de Gijón.

² Ambas publicadas por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, a fecha de 6 de agosto de 2014. Disponibles en los enlaces facilitados en las referencias de este documento.

³ Las cuatro personas destinadas a los departamentos de formación son mujeres.



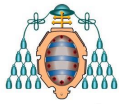
Con el fin de paliar la falta de referencias legislativas a las que atender, se ha procedido al análisis de toda la documentación consultada⁴ para comenzar este estudio, poniéndose de relieve los siguientes aspectos:

- la mayor parte del alumnado matriculado en los CEPA está cursando los estudios para la obtención del título de Graduado/a en ESO (requisito de estudios mínimos para aspirar a cualquier tipo de contratación). Además, un gran número de ellos, posee el Graduado Escolar que no es equivalente al Graduado/a en ESO. Es importante tener en cuenta esta última situación, puesto que, estas personas, se encuentran con dos hándicaps: necesitan una titulación, que no existía cuando se iniciaron en el mundo laboral, y su edad, ya que han transcurrido muchos años desde la última vez que estudiaron.
- Otra parte importante de la matrícula se corresponde con personas que desean acceder a Ciclos Formativos de Grado Superior, necesitando formarse para superar las pruebas de acceso a las mismas y lograr sus aspiraciones de obtener posteriormente un título que les permita trabajar.

Teniendo en cuenta lo anterior y, considerando que, en su mayoría, son personas que proceden del mundo laboral, el departamento de orientación asume un rol indispensable en los CEPA. Por una parte, la orientación educativa para aquellas personas que abandonaron los estudios o bien los terminaron hace varios años, se hace totalmente necesaria para poder superar con éxito la fase en la que se encuentran. Por otra parte, la orientación profesional es indispensable, ya que, teniendo en cuenta que todos son adultos, su objetivo es (re)incorporarse a un mercado laboral que ha cambiado y que, además, exige de titulaciones y requerimientos sobre los que es necesario informar, formar y asesorar.

De este modo, la orientación profesional ofrecida por los CEPA, enfocada desde un punto de vista de orientación para el desarrollo de la carrera profesional, tal y como considera Repetto (2002), “incrementan [...] los procesos de auto-conocimiento y de toma de decisiones, así como las habilidades de exploración, planificación, búsqueda de

⁴ Datos obtenidos de la documentación del CEPA Valle del Nalón y de los Informes sobre el estado y situación de la educación asturiana, entre el curso 2005-2006 y 2011-12 (último informe difundido), del Consejo Escolar del Principado de Asturias.



empleo y el uso de Internet, y contribuyen así a su éxito profesional, a lo largo de la vida, y al desenvolvimiento de su contexto y de la sociedad en general.” (p. 171)

Por tanto, la orientadora, es requerida no solo para cuestiones relacionadas con el ámbito educativo en toda su amplitud, sino también para informar, asesorar y guiar al alumnado sobre las opciones existentes tras la finalización de sus estudios así como los requisitos necesarios para alcanzarlas y cómo conseguirlos.

La mayor parte del profesorado no se encuentra ni formado ni capacitado para poder solventar estas dudas y dificultades que el alumnado tiene, siendo su labor principalmente tutorial, pero, para poder desarrollarla de la forma adecuada “necesitan poder recurrir al servicio de orientación para resolver posibles dudas, informarse de opciones o derivar al alumnado a una atención más especializada” (COPOE⁵, 2013, p.8).

3. FUNDAMENTACIÓN

Este trabajo se dirige a la elaboración de propuestas que permitan mejorar los servicios de orientación, en cuanto al desarrollo de la carrera profesional se refiere, ofrecidos por los CEPA, cuyos beneficiarios son las personas adultas que acuden al mismo. Por ello, conocer las características propias de la edad adulta, así como la terminología utilizada para referirse a la educación y la orientación dirigida a ellas, se considera imprescindible para abordar cualquier tipo de investigación que se pretenda realizar en este ámbito.

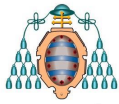
3.1. Las personas adultas

Etimológicamente, la palabra adulto proviene de *adultum*⁶, cuya traducción literal sería “crecido”. Curiosamente, otro término que proviene del mismo verbo latino es *adolescente*, en este caso, de la forma verbal *adolescere*⁷, que lo traduciríamos como “creciendo”. De este modo, según su raíz, una persona adulta sería aquella que ya ha crecido, es decir, da una idea de ser una etapa de la vida en la que no existen apenas cambios, es estable, mientras que, por el contrario, la etapa de la adolescencia sería dinámica, activa, de aprendizaje para la vida adulta.

⁵ Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España.

⁶ Participio pasado del verbo *adolescere*.

⁷ Participio presente del verbo *adolescere*.



Aunque este sea su origen como palabra, actualmente queda muy lejos de esta definición, puesto que, “en las sociedades modernas [...] los adultos se ven empujados a moverse y a sufrir o promover cambios permanentes” (Instituto de Tecnologías Educativas, s.f., p.4)⁸.

Encontrar una definición única del significado de persona adulta es prácticamente imposible, puesto que, está en función de la perspectiva desde la que se analice. Por este motivo, resulta más eficaz hablar adultez, entendiendo como tal al tiempo que transcurre a partir del término de la adolescencia de una persona hasta su senescencia. Este periodo, sea cual sea el momento en el que se considere el fin de la adolescencia, es el más largo de la vida y, a medida que se envejece, se suceden distintas “etapas adultas” (Erikson, 1991, p. 53).

Diversos autores han caracterizado las distintas fases de la adultez⁹ considerando oportuno, para este trabajo, tomar como referencia a Malcom Knowles (1990), el cual, en cuanto al ámbito del desarrollo para la carrera¹⁰, distingue:

Tabla 1.

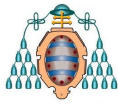
Etapas de la adultez.

Etapa	Características
Adulta joven (18-30 años)	Explorar opciones de carrera. Elegir una carrera. Encontrar empleo. Seguir un aprendizaje. Trabajar. Progresar en su trabajo. Cambiar de empleo.

⁸ Instituto de Tecnologías Educativas (s.f.). *Fundamentos de la Educación de Personas Adultas*. Recuperado de <http://www.ite.educacion.es>

⁹ Como por ejemplo, Erikson (1990) o Valdivieso (2004).

¹⁰ Este concepto es el equivalente actual a la terminología utilizada por el autor.



Adulta media
(30-65 años)

Seguir un aprendizaje más desarrollado.
Supervisar a otros.
Cambiar de carrera.
Hacer frente al paro.
Prever el retiro.

Adulta tardía
(65 años en adelante)

Adaptarse al retiro.
Encontrar nuevas maneras de ser útil.
Aceptar la seguridad social, la asistencia
médica, la ayuda social.

Adaptado de la fuente: Instituto de Tecnologías Educativas (s.f.). *Fundamentos de la Educación de Personas Adultas*. Recuperado de <http://www.ite.educacion.es>

La consideración de diversidad de características y fases hace que el término adultez sea el más adecuado para referirse a las personas que asisten a los CEPA.

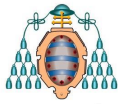
3.2. Personas adultas y educación

La concepción de la función de la educación ha ido evolucionando a lo largo de la historia y aún hoy continúa haciéndolo, de este modo, se suceden distintos términos que abarcan, cada vez, un mayor número de ámbitos de actuación y colectivos a los que ha de ir dirigida la educación, como se explica a continuación de forma breve.

3.2.1. Educación de adultos.

Esta expresión aparece recogida en la legislación española, por primera vez, en el artículo 106 de la Ley Moyano de 1857. A lo largo de ese siglo XIX, existen distintos proyectos relacionados con la educación de adultos como, por ejemplo: ateneos obreros, Patronatos de la Juventud Obrera, clases en horario nocturno, clases para adultos, las escuelas nocturnas parroquiales para obreros...

Aunque la mayoría de los proyectos quedaron truncados por un cambio de poder, siembran la semilla de la idea de una educación dirigida a la población adulta.



3.2.2. Educación permanente.

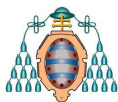
Inicialmente, la educación permanente fue encasillada dentro de la educación adultos¹¹, ampliándose esta perspectiva con el paso de los años. De este modo, ya en el siglo XXI, Martín-Castaño (2009) asegura que “la educación de adultos es un subconjunto de la educación permanente o continua” (p.3), dando a entender que la educación de adultos es meramente una educación formal en la etapa adulta (mayores de 18 años en España), mientras que la educación permanente engloba a ésta y va más allá. La propia Martín-Castaño (2009) afirma que “en la educación permanente, la educación no formal adquiere una importancia indudable” (p. 5).

Relacionado con este último concepto se encuentra el “aprendizaje permanente” ya que, según García (2008), “la existencia de nuevos entornos de aprendizaje hace que la educación deje de ser institucionalizada y pase a manos de la propia persona que desea acceder a ese conocimiento, habilidad o información”¹². Esta idea queda recogida por Burbules (2012) en lo que él denomina “aprendizaje ubicuo”, que se basa en la posibilidad de acceder a la información en cualquier lugar o en cualquier momento, la interacción con pares y expertos/as y las oportunidades estructuradas de aprendizaje desde una variedad de fuentes.

De hecho, el aprendizaje permanente, es uno de los principios rectores del Tratado de Ámsterdam (1997) sancionado por la Unión Europea y en vigor desde el año 1999. Por ello, García Garrido y García Ruiz (2010) afirman que el aprendizaje permanente: “está llamado a constituir el motor de la conformación de las políticas educativas actuales” (p.49). Sorprende el tiempo transcurrido desde que aparece por primera vez el concepto, en el Informe Eurydice de la UNESCO del año 1965, hasta que se formaliza en 1997.

¹¹ Requejo (como se citó en Schwartz, 1978) afirma que “la educación permanente es una manera de enfocar la educación de adultos”.

¹² García, M. J. (2008). Los sistemas de educación permanente en América y España. En (no identificado), *Las relaciones entre España y América: un potencial educativo*. Ponencia llevada a cabo en el 5º Curso de la Cátedra de Andrés Bello en la Facultad de Educación de la UNED, Madrid, España.



3.2.3. Educación a lo largo de la vida.

Según Ortega (2009), “la educación a lo largo de la vida, progresa sobre el concepto de “educación de las personas adultas” (LOE, cap. IX), también sobre el concepto de “educación permanente”, que por muchos fue entendido como una progresiva adaptación al empleo” (p.116). Es decir, la educación a lo largo de la vida incluye tanto la dimensión cognitiva como la social.

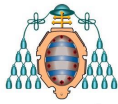
No existe una edad en la que se aprenda todo lo necesario si no que seguimos aprendiendo siempre, tal y como queda reflejado en el Informe Delors (1996); “[...] Nadie puede esperar hoy que el acervo de conocimientos constituido en la juventud baste para toda la vida, pues la rápida evolución del mundo exige una actualización permanente del saber...” (p.18).

3.3. Personas adultas y orientación

Desde sus orígenes, en los que la orientación era concebida como una “ayuda a la transición escuela-trabajo” (Pérez, Filella y Bisquerra, 2009, p.59), hasta la concepción actual y ampliada de la orientación, que tiene en cuenta la transición al mundo laboral pero también la orientación educativa, así como los programas dirigidos a todas las edades y que versan sobre las distintas áreas en las que las personas puedan necesitar de una intervención, han transcurrido décadas de cambios que han ido paralelos a los diferentes contextos socio-culturales del siglo XX, aportando, cada movimiento, enfoques a la conceptualización de la orientación. Por este motivo, no cabe una definición única y exclusiva del término, sino que, más bien, esta depende del enfoque que se le dé.

“Al revisar la literatura especializada existe coincidencia entre la mayor parte de los autores al referirse a la etiología del término orientación, remontando la misma a principios del siglo XX en los Estados Unidos con Parsons” (Llerena, 2011, p.3). Esto es porque Parsons, publica en 1909, *Choosing a Vocation*, donde aparece por primera vez el término de Orientación Vocacional¹³ (*Vocational Guidance*). (Pérez et al., 2009,

¹³ Mientras que la traducción del término inglés es Orientación Vocacional, en las lenguas románicas se conoce como Orientación Profesional, “algunos han intentado ver matices diferenciales entre ambos conceptos (Álvarez, 1995; Rodríguez Moreno, 1998) [...] pero si se toman en un sentido amplio y genérico, son exactamente lo mismo” (Pérez et al., 2009, p. 58).

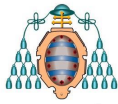


p.56). A partir de ese momento, diversos autores van aportando su visión al área de la orientación, quedando recogidos los principales representantes con sus aportaciones a la conceptualización del término en la Tabla 2.

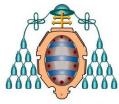
Tabla 2.

Definiciones del término orientación según su foco de atención en orden cronológico. Adaptado de Molina (2004).

Actuación de la orientación	Autores y definiciones
Toma de decisiones Vocacionales (Orientación vocacional)	Jones (1964), afirma que “en la vida se dan muchas situaciones críticas en las cuales deben adoptarse decisiones importantes y de largo alcance”.
	Jonhston (1977), dice que la orientación “es la ayuda que se presta a las personas para que resuelvan sus problemas y tomen decisiones prudentes”.
	Martínez (1980), define la orientación como “el proceso de asistencia al individuo para que se oriente en sus estudios y progrese en la elección de los mismos”.
	Álvarez (1995), la considera como un “proceso sistemático de ayuda, dirigida a todas las personas en período formativo, de desempeño profesional y de tiempo libre, con la finalidad de desarrollar en ellas aquellas conductas vocacionales que les preparen para la vida adulta, mediante una intervención continuada y técnica, basada en los principios de prevención, desarrollo e intervención social con la implicación de los agentes educativos y socioprofesionales”.
	Molina (2001), “proceso dirigido al conocimiento de diversos aspectos personales: capacidades, gustos, intereses, motivaciones personales en función del contexto familiar y la situación general del medio donde se está inserto para poder decidir acerca del propio futuro”.



	<p>Para Authiery y al. (1977) “la orientación pretende la enseñanza de las técnicas para el desarrollo de aptitudes interpersonales con las que el individuo puede resolver sus problemas psicológicos presentes y futuros...”</p>
Desarrollo personal (Autoconocimiento)	<p>Rodríguez (1991) considera que “el conocimiento de sí mismo y del mundo que rodea al individuo constituyen elementos esenciales en el proceso de orientación”</p> <p>Bisquerra y Álvarez (1998) definen la orientación como “un proceso de ayuda continua a todas las personas, en todos sus aspectos, con el objeto de potenciar el desarrollo humano a lo largo de toda la vida”</p>
Proceso educativo (Orientación educativa)	<p>Curcho (1984) la define como “un proceso destinado a atender a todos los alumnos en los aspectos de su personalidad, a lo largo de todos los niveles educativos”</p> <p>Maher y Forman (1987) afirman que la orientación “es una aportación directa cara a cara, de asesoramiento o guía por parte del orientador a un grupo estudiantil o a un alumno individual”</p> <p>Nereci (1990) la define como un “proceso educativo mediante el cual se asiste al educando con el fin de que este pueda obtener el pleno rendimiento en sus actividades escolares, formular y realizar planes según aptitudes y sus intereses para alcanzar más armónicamente los fines últimos de una educación integral”</p> <p>Ayala (1998) dice que es “proceso de asesoramiento continuo donde el docente promueve actividades de tipo preventivo dirigido a la formación de hábitos de estudio, atención y concentración en clase, aprovechamiento del tiempo y desarrollo de habilidades cognitivas”</p> <p>Molina (2001) afirma que es un “proceso dirigido al desarrollo de habilidades y destrezas para aprender a aprender y formar hábitos, actitudes, valores y comportamientos positivos hacia el medio escolar y frente a las actividades de aprendizaje”</p>



Como se puede observar, el concepto de orientación ha ido variando a lo largo de las décadas, ampliándose el ámbito de actuación de la misma y su terminología, a la par que lo ha hecho la propia concepción de la educación. Así, lo que en su inicio era una “ayuda para la transición escuela-trabajo” (Pérez et al., 2009, p. 59) ha ido englobando más aspectos y momentos de la vida hasta adoptar un “enfoque en el ciclo vital” (Pérez et al, 2009, p. 59).

Actualmente, la orientación se entiende desde un punto de vista integral y holístico que abarca cuatro áreas de intervención: “orientación profesional, orientación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, atención a la diversidad y orientación para la prevención y el desarrollo humano” (Martínez de Codés, 1998, p.3).

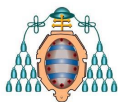
Por todo lo anterior, y según la define Martínez de Codés (como se cita en Molina, 2009), la orientación es un proceso de ayuda continua y sistemática, dirigida a todas las personas, en todos sus aspectos, poniendo un énfasis especial en la prevención y el desarrollo personal, social y de la carrera, que se realiza a lo largo de toda la vida, con la implicación de los diferentes agentes educativos (tutores, orientadores, profesores) y sociales (familia, profesionales y para-profesionales). (p.31)

La orientación para el desarrollo de la carrera se concreta, por tanto, dentro de la orientación educativa y profesional, entendiéndolas integradas, tal y como se refiere a ella el Decreto N° 147 (2014), donde define, la orientación educativa y profesional como “un proceso que pretende alcanzar el mayor desarrollo personal posible de todos y cada uno de los alumnos y alumnas mediante un trabajo coordinado de los profesionales que intervienen en la acción educativa a través de un conjunto integrado de conocimientos, técnicas y procedimientos específicos” y que su ámbito de actuación “serán el proceso de enseñanza-aprendizaje, la acción tutorial y la orientación para el desarrollo de la carrera” (Decreto n° 174, 2014).

3.4. Personas adultas, educación y orientación

Como se ha señalado, las características de las personas adultas no resultan homogéneas para toda la población adulta e, incluso, van cambiando según la edad de una misma persona.

La primera afirmación deja entrever la existencia de distintas necesidades y demandas por parte del alumnado del centro que han de tenerse en cuenta a la hora de



abordar cualquier tipo de intervención, ya sea en el aula, de forma conjunta, o fuera de ella, de manera individual.

La segunda afirmación, deja al descubierto que el aprendizaje se da a lo largo de toda la vida, evolucionando la persona con él, y que, además, este aprendizaje procede de distintas fuentes, como queda reflejado en la figura 1, haciendo aún mayor la heterogeneidad del alumnado, puesto que cada individuo estará expuesto a formación e información distinta, tendrá experiencias vitales únicas y establecerá relaciones entre todo ello de forma diferente.

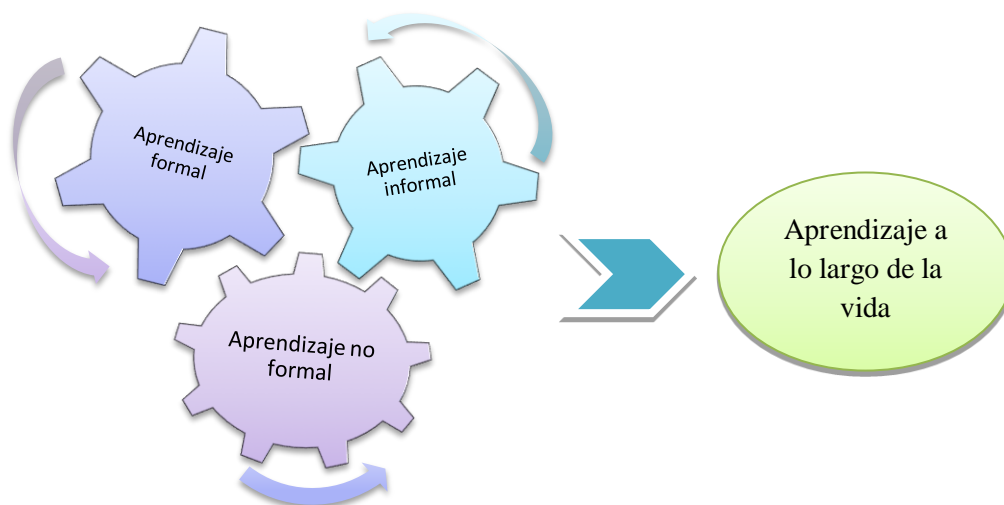
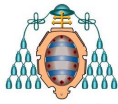


Figura 1. Aprendizaje formal: aprendizaje ofrecido normalmente por un centro de educación o formación, con carácter estructurado y que concluye con una certificación. Aprendizaje no formal: aquel que se obtiene en las actividades de la vida cotidiana relacionadas con el trabajo, la familia o el ocio y no conduce a ninguna certificación. Aprendizaje informal: aprendizaje continuo y espontáneo que se realiza [...] como hecho social no determinado, de manera no intencional. (Adaptado de Educared Blog, 2009).

Si a todo lo anterior se une el hecho de que, según la etapa de madurez en la que se encuentren, las expectativas y planes de futuro son diferentes, el tipo de orientación ofrecida por un centro educativo de personas adultas ha de ser, por una parte, ser lo suficientemente general como para alcanzar a todos/as y, por otra parte, lo suficientemente flexible para poder adaptarse a las circunstancias personales de cada individuo.



Por todo lo anterior, conocer las necesidades del alumnado así como sus principales intereses, es un punto de partida esencial para poder establecer unas pautas que guíen la planificación y ejecución de los programas de orientación, así como reconocer aquellos puntos en los que es posible una flexibilización del mismo en función del contexto del aula o centro en el que se vaya a realizar.

4. CONTEXTUALIZACIÓN

El presente estudio se realiza en el CEPA Valle del Nalón, el cual se ha escogido por ser el lugar donde ha realizado las prácticas su autora.

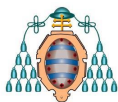
Como aproximación al ámbito de aplicación del presente trabajo, se ha realizado una búsqueda documental sobre las características de las personas con las que se trabaja y la terminología utilizada. Del mismo modo, es necesario concretar toda esta información en el lugar de desarrollo del trabajo, por lo que, en primer lugar, se revisa la legislación que le es aplicable al centro donde se realiza la investigación para, después, concretar la educación dirigida a las personas adultas en los centros asturianos y, finalmente, conocer, con mayor profundidad, las características propias del centro en el que se lleva a cabo.

4.1. Marco legislativo

Actualmente, “la educación es entendida como un derecho clave (*key right*) para el disfrute de los otros derechos humanos” (González, 2011, p. 56) ya que aquel ciudadano/a que al le es negada la posibilidad de acceder a la educación queda “excluido de la sociedad, expuesto a la pobreza y relegado en comparación a los demás ciudadanos” (Latapi, como se citó en González, 2011).

El primer reconocimiento de la educación como un derecho humano universal, se encuentra en la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), emitida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1948, como un compromiso de la comunidad internacional de no volver a permitir las atrocidades cometidas durante la Segunda Guerra Mundial. Así, la citada DUDH, en su artículo 26, afirma que: “Toda persona tiene derecho a la educación. [...]” y que “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana [...]”.

La Constitución Española vigente en la actualidad y ratificada el 6 de diciembre de 1978, reconoce el derecho a la educación. Así, esta norma, de rango superior sobre el



resto, contiene en su Título I, los derechos y deberes de todo/a ciudadano/a español/a, reconociendo, en su artículo 27, que “Todos tienen el derecho a la educación. [...]” la cual “[...] tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana [...]”, reconociéndose, en estas líneas, la clara inspiración en la citada DUDH.

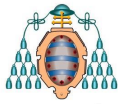
El artículo 27 de la Carta Magna española es desarrollado a través de las diferentes Leyes de Educación que han ido sucediéndose a partir de entonces. Actualmente, en el ámbito referido en este documento, se encuentra vigente la LOE, en la que, como ya se ha comentado, el servicio de orientación tiene un papel esencial en la vida de los centros educativos. En el próximo curso, 2015-16, está prevista que comience la implantación de la Ley Orgánica nº 8 (2013), para la Mejora de la Calidad Educativa (en adelante, LOMCE) en los cursos impares de la Educación Secundaria, aunque, en principio, y a falta de desarrollo legislativo, los CEPA no se verían afectados por la misma¹⁴. De hecho, en el calendario de implantación de la LOMCE, publicado el 10 de diciembre de 2013, no se hace mención alguna a los CEPA.

Tal y como establece la jerarquía normativa, las leyes orgánicas son adaptadas a la realidad de cada Comunidad Autónoma y plasmadas a través de los Decretos que, a su vez, son desarrollados mediante resoluciones e instrucciones.

En el contexto de los CEPA, les son de aplicación las siguientes normas:

- Ley Orgánica, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1174/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de

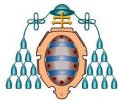
¹⁴ Como novedad respecto a la educación de adultos, la LOMCE, solamente incluye un nuevo objetivo relacionado con la iniciativa emprendedora y la posibilidad de ofertar programas formativos dirigidos a la obtención del Título Profesional Básico para mayores de diecisiete años. La implantación de esta formación estaba prevista para el presente curso escolar, 2014/15, pero, según las fuentes consultadas, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte asturiana no ha aprobado su ejecución en ningún CEPA.



profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación.

- Orden ESS/1897/2013, de 10 de octubre, por la que se desarrolla el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación.
- Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grados.
- Decreto 124/2002, de 3 de octubre, por el que se crea la Red de Centros Públicos de Educación de Personas Adultas y los centros que lo integran.
- Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación secundaria obligatoria en el Principado de Asturias.
- Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional del Principado de Asturias.
- ¹⁵Resolución de 29 de diciembre de 2008, por la que se organizan las enseñanzas y el currículo de la Educación secundaria para las personas adultas y se regula la prueba para la obtención directa del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria.
- Resolución de 4 de junio de 2009, por la que se establece la ordenación del Bachillerato para las personas adultas, modificada por la Resolución del 21 de enero de 2011.
- Resolución de 18 de junio de 2009, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación Profesional del Sistema educativo en el Principado de Asturias.
- Resolución de 28 de enero de 2011, por la que se establecen las condiciones para la validez de la certificación de las partes de las pruebas de acceso a ciclos formativos aprobadas con anterioridad.

¹⁵ Todas las Resoluciones que aparecen en este apartado son promulgadas por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Principado de Asturias, que es el órgano competente en esta materia.



- Resolución de 17 de febrero de 2014, por la que se regulan las pruebas de acceso a los ciclos formativos de formación profesional de grado medio y de grado superior.
- Circular de inicio de curso 2014-15 para los Centros de Educación de Personas Adultas. Edición 6 de agosto de 2014.
- Instrucciones sobre las funciones del orientador/a en los centros de educación de personas adultas (CEPA).

Como ya se había anticipado en la introducción del presente documento, la normativa referente a educación está desarrollada y es abundante, mientras que, en lo que respecta a la orientación, integrada dentro de la comunidad educativa, la materia legislativa en Asturias es escasa y data prácticamente de la actualidad.

4.2. Los CEPA en el Principado de Asturias

La investigación contenida en este documento se lleva a cabo en un CEPA asturiano, por lo que, a continuación, se procede a realizar un aproximación a este tipo de centros en el Principado de Asturias para, posteriormente, concretar todos estos aspectos en el centro de referencia de estudio, el CEPA Valle del Nalón.

La red pública de los CEPA asturianos, tal y como figura en la Circular de inicio de curso 2014-15, se organiza mediante “diversas localidades agrupadas en once ámbitos territoriales en cada uno de los cuales se sitúa una sede central que actúa como referencia base o de coordinación” (Consejo Escolar, 2013, p. 154). Se muestra esta distribución territorial en la siguiente figura:

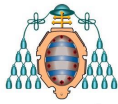
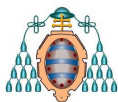


Figura 2. Ámbitos territoriales de la Educación para Personas Adultas en el Principado de Asturias. Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte (2014). *Oferta educativa no universitaria del Principado de Asturias. Curso académico 2014-2015. Materiales de Apoyo a la Acción Educativa. Asturias, España.* (p. 139)

La oferta formativa ofrecida para la educación de adultos, tal y como aparece en el último Informe sobre el estado y la situación del sistema educativo asturiano, es:

- Obtención de un título o certificación oficial:
 - Iniciación en Competencias Básicas.
 - Educación Secundaria para Personas Adultas impartida en modalidad presencial (ESPA) o a distancia (ESPAD) para la obtención del título de ESO.
 - Programas de Cualificación Profesional Inicial.
 - Bachillerato nocturno y Bachillerato a distancia.
 - Formación Profesional a distancia.
 - Programa That's English, para el aprendizaje del idioma inglés a distancia.
- Formación para el desarrollo cultural y profesional y para el empleo:
 - Enseñanzas Mentor.
 - Lengua y cultura española para inmigrantes extranjeros.



- Formación profesional para el empleo.
- Cursos de preparación de pruebas:
 - Pruebas para la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria.
 - Pruebas de acceso a ciclos formativos de Grado Medio.
 - Pruebas de acceso a ciclos formativos de Grado Superior.
 - Pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

En cuanto al servicio ofrecido por los departamentos de orientación, se organiza, según queda establecido por las Instrucciones sobre las funciones del orientador/a en los CEPA difundidas por la propia Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Principado de Asturias según el ámbito de adscripción del centro en el que se ubican, esto es, el/la orientador/a presta sus servicios en su propio centro de adscripción y en el resto de CEPAs incluidos en su ámbito de adscripción geográfico, siendo:

- CEPA Cuencas: Nalón, Caudal y Siero.
- CEPA Oviedo: Oviedo y Suroccidente.
- CEPA Avilés: Avilés, Noroccidente y Villardeveyo (Villabona).
- CEPA Gijón: Gijón, Oriente-Costa y Oriente Interior.

4.3. El CEPA Valle del Nalón

A continuación, se ubica geográficamente el CEPA en el que se llevará a cabo el estudio incluido en este documento, se hace un breve repaso histórico del mismo, para terminar con la descripción del centro en la actualidad y del programa de orientación en concreto.

4.3.1. Ámbito de actuación.

El ámbito territorial del CEPA Valle del Nalón abarca las localidades pertenecientes a la Mancomunidad que lleva el mismo nombre. Esta se encuentra en el sureste del Principado de Asturias y se compone de cinco municipios, que son, en orden de posición desde el nacimiento del río que le da su nombre: Caso, Sobrescobio, Laviana, San Martín del Rey Aurelio y Langreo, tal y como aparecen en la *Figura 3*.

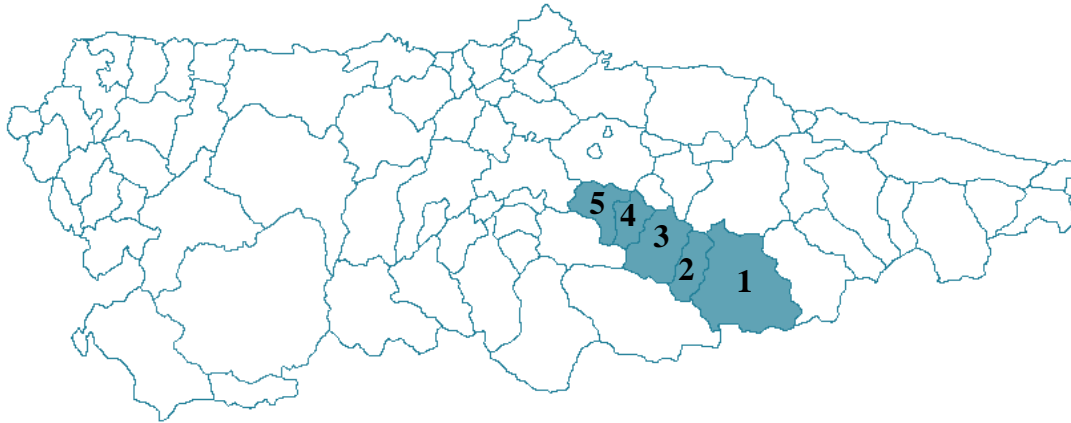
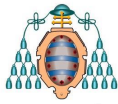


Figura 3. Mapa de los concejos asturianos en el que aparece coloreado la Mancomunidad del Nalón y los municipios que la componen: Campo de Caso (1); Sobrescobio (2); Laviana (3); San Martín del Rey Aurelio (4); Langreo (5). Adaptada de imagen recuperada en <http://www.facc.info/> (Federación Asturiana de Concejos).

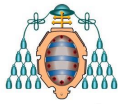
Como ya se ha explicado en el apartado anterior, la orientadora asignada presta sus servicios tanto este CEPA como en el del Caudal y el de Siero, siendo su centro de adscripción de referencia el denominado como CEPA Valle del Nalón.

4.3.2. Antecedentes históricos

En la década de los años sesenta, la empresa propietaria de los yacimientos mineros de la zona, HUNOSA¹⁶, pone en marcha los planes de alfabetización para los trabajadores de la empresa, en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC). El profesorado era contratado por el MEC y las horas extras que realizaban, al sobrepasar las horas diarias de docencia establecidas para un centro ordinario, corrían a cargo de HUNOSA. Las clases eran impartidas en horarios matinal y nocturno. Para motivar a los trabajadores, la empresa les abonaba una cantidad de dinero si acudían a estas clases. Así comienza, en esta zona, la educación dirigida a personas adultas.

En 1981, tras el reconocimiento del derecho a la educación a cualquier edad por la Constitución Española de 1978, se crea el primer CEPA en Ciaño dotado con un profesor. Tres años más tarde, en 1984, la sede se traslada a La Felguera durante un curso escolar, y, posteriormente, en 1985, a Sama. En este momento se dispone ya de cuatro docentes para realizar las labores de enseñanza. En 1986, se crean otros dos

¹⁶ Siglas pertenecientes a Hulleras del Norte, Sociedad Anónima.



CEPA en lo que hoy es la Mancomunidad del Valle del Nalón, uno en Sotrondio y el otro en Pola de Laviana, disponiendo de dos profesores cada uno de los centros. En 1987 se unifican estos tres centros (Sama, Sotrondio y Pola de Laviana) y comienza así la etapa del denominado CEPA Valle del Nalón, con sede en Sotrondio y aulas en Campo de Caso, Pola de Laviana, La Felguera y Riaño.

4.3.3. Situación actual.

Actualmente, la sede central del CEPA se encuentra en Sotrondio (San Martín del Rey Aurelio), en las instalaciones de la antigua escuela pública de la villa, respetando la estructura original del edificio, como se puede observar en la siguiente fotografía.



Figura 4. Sede del CEPA Valle del Nalón en Sotrondio (San Martín del Rey Aurelio). Fotografía de Verónica González (2015).

Se mantienen cuatro aulas dependientes de la sede, que permiten el acceso a la educación en otras poblaciones, localizadas concretamente en Campo de Caso, Pola de Laviana, La Felguera y Riaño.

Recursos disponibles

Todas las aulas se encuentran en funcionamiento disponiendo, en la sede de tres salas con recursos informáticos, un salón, una biblioteca y un laboratorio de Ciencias.

En cuanto a los recursos humanos disponibles, el claustro lo forman dieciocho profesores/as y una orientadora.

Oferta educativa

Las enseñanzas impartidas, según queda establecido en la Circular de Inicio de Curso para los CEPA 2014/15 y recogido en la Programación General Anual (PGA) del centro, son las recogidas en la siguiente tabla:

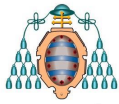


Tabla 3.

Oferta educativa del CEPA Valle del Nalón.

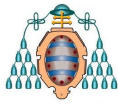
Aulas	Enseñanzas impartidas
Sotrondio (sede)	ESPA (Enseñanza Secundaria para Personas Adultas). ESPAD (Enseñanza Secundaria para Personas Adultas a Distancia) Curso de Competencias Clave. Formación básica II. Lengua y cultura española para inmigrantes extranjeros. Cursos de preparación de pruebas para Acceso a la Universidad Cursos de preparación de pruebas para la obtención del título: Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior. Cursos del Aula Mentor.
Campo de Caso	Formación Básica II
Pola de Laviana	Formación Básica II
La Felguera	Formación Básica II
Riaño	Formación Básica II

El Programa de Orientación para el Desarrollo de la carrera

Este trabajo se realiza en el ámbito de actuación de la orientación para desarrollo de la carrera, quedando enmarcado dentro del contexto de la orientación profesional a lo largo de la vida (Repetto, 2003, p.1).

El área de aplicación es un centro educativo, por tanto, según la clasificación elaborada por Bisquerra y Álvarez (1998), en referencia a los modelos de orientación teóricos, se corresponde con un modelo organizativo institucionalizado y, al mismo tiempo, particular (p. 57). Esto es porque está implantando a nivel de centro que, por su condición de público, ha de regirse según las normas establecidas a nivel de Comunidad Autónoma.

De forma que la concreción para este tipo de orientación, en el Principado de Asturias, se encuentra en Decreto nº 147 (2014) y, en base al mismo, se puede afirmar



que es un modelo de intervención en orientación por programas (Álvarez, como se citó en Santana y Santana, 1998, p. 69). Esto es porque el programa de orientación para el desarrollo de la carrera (en adelante, PODC) está incluido dentro del Plan de Orientación Educativa y Profesional, junto con el Programa de Atención a la Diversidad y el Programa de Acción Tutorial, tal y como queda recogido en las Instrucciones sobre funciones de la orientación en lo CEPA.

En conclusión, el PODC que está implementando en el CEPA Valle del Nalón, será el programa analizado y sobre el que se realizan las propuestas de mejora. Se considera necesario elaborar unas pautas de actuación, en cuanto al PODC, que puedan ser ampliadas y adaptadas por el resto de CEPA.

5. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Conocida la terminología empleada en el campo objeto de análisis así como la concreción en el centro en el que se llevará a cabo la investigación, se procede a diseñar el estudio, a través del cual, será posible establecer propuestas de mejora en la elaboración, ejecución y divulgación de las acciones llevadas a cabo por los CEPA en el ámbito de la orientación para el desarrollo de la carrera profesional.

5.1. Finalidad, objetivos e indicadores

El fin último de esta investigación es el diseño y elaboración de propuestas de mejora en la orientación para el desarrollo de la carrera de adultos en los CEPA de Asturias. Para lograrlo, los objetivos establecidos son:

1. Analizar las diferentes acciones desarrolladas en los CEPA asturianos para llevar a cabo la orientación la orientación para el desarrollo de la carrea del alumnado.
2. Detectar las necesidades de las personas a las que van dirigidos los PODC de los CEPA asturianos.
3. Elaborar propuestas de mejora en la aplicación y ejecución del PODC dirigido a personas adultas.

Los indicadores establecidos para la consecución de los objetivos propuestos quedan recogidos en la siguiente tabla:

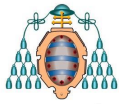
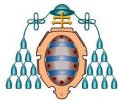


Tabla 4.

Objetivos e indicadores de logro.

Objetivo	Indicadores
1. Analizar las diferentes acciones desarrolladas en los CEPA asturianos para llevar a cabo la orientación para el desarrollo de la carrera del alumnado.	1.1. Tipo de sesiones planificadas y dedicadas a la orientación para el desarrollo de la carrera. 1.2. Nivel de interés del alumnado.
2. Detectar las necesidades de las personas a las que van dirigidos los PODC de los CEPA asturianos.	2.1. Porcentaje de alumnado que quiere continuar con sus estudios. 2.2. Tipo de estudios que resultan de interés al alumnado (bachillerato, ciclos formativos...). 2.3. Porcentaje de alumnado que pretende (re)insertarse en el mundo laboral. 2.4. Tipo de información demandada por el alumnado. 2.5. Sectores profesionales de interés para el alumnado. 2.6. Estrategias utilizadas por el alumnado para la búsqueda de empleo y/o formación. 2.7. Nivel de manejo de herramientas que facilitan la búsqueda tanto de empleo como de formación.
3. Elaborar propuestas de mejora en la aplicación y ejecución del PODC dirigido a personas adultas.	3.1. Tipos de propuestas de mejora planteadas. 3.2. Propuestas de mejora elaboradas para el PODC.



5.2. Metodología

Una vez planteados los objetivos que se pretenden alcanzar con el estudio a realizar así como los indicadores que permiten lograrlos, se establece la metodología con la que se procede a su consecución.

De este modo, primero se delimita el escenario en el que se realiza la investigación dentro del contexto descrito en el apartado anterior, así como la población de estudio. Esto permite, a su vez, establecer un procedimiento metodológico a seguir con el fin de recoger todos los datos de interés para la investigación y analizarlos posteriormente.

5.2.1. Escenario.

La investigación se realiza en el CEPA Valle del Nalón, en el cual, como ya se ha explicado en el apartado 3 del presente documento, la oferta formativa es la que sigue: español para extranjeros, formación de base II en competencias básicas (matemática, lingüística, digital), competencias clave, Educación Secundaria para Adultos (tanto presencial como a distancia) y preparación de pruebas (acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45, Graduado en ESO, acceso a Ciclos Formativos), así como cursos del Aula Mentor, según lo establecido por la Programación General Anual del mismo para el curso 2014 – 2015.

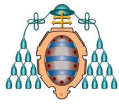
5.2.2. Población.

Se toma como población al alumnado perteneciente al nivel educativo 2.2¹⁷. de la modalidad presencial del CEPA Valle del Nalón. Este nivel es el último antes de promocionar y obtener el título equivalente al Graduado/a en ESO, por ello, se considera que este el alumnado, o bien, continuará con sus estudios, o bien, se (re)incorporará al mercado laboral.

En el citado CEPA hay 31 matriculados en este nivel pero no todos asisten a las sesiones de clase establecidas en el horario, por tanto, esta investigación recoge los datos de todo el alumnado al que se puede acceder y que pertenece al nivel y modalidad establecidos.

En cuanto al profesorado, todo el claustro del CEPA Valle del Nalón está incluido en la investigación, esto es, 18 docentes, con lo que se trabaja con el total de la población.

¹⁷ Nivel equivalente al cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria.



Del mismo modo que ocurre con el profesorado, y para cerrar la triangulación, se incluye en el estudio a las orientadoras de la región.

5.2.3. Procedimiento metodológico del estudio.

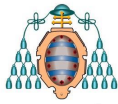
Análisis documental

En primer lugar, se ha procedido al análisis documental, recopilando datos tanto cuantitativos como cualitativos procedentes de diversas fuentes (memorias, informes y estudios o investigaciones) publicadas por organismos relevantes en la materia (Consejería de Educación, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Consejo Escolar de Asturias) que han permitido conocer y valorar la situación de la educación de las personas adultas en nuestra comunidad autónoma. Esto permite crear a una primera imagen en cifras que ofrecen los indicadores de tipo cuantitativo y un acercamiento inicial a la realidad existente en los CEPA.

Elaboración de los instrumentos de recogida de datos

Tras la recopilación de la información y una reflexión profunda sobre la misma, se lleva a cabo la elaboración de los instrumentos de recogida de datos en base a los objetivos planteados como metas de la presente investigación.

En primer lugar, se realiza una búsqueda de los instrumentos utilizados para la evaluación de programas relacionados con la orientación y/o la formación por distintas entidades, como; Institutos de Educación Secundaria, Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones que realizan actividades de formación y/u orientación, Servicio de Empleo del Principado de Asturias y los propios del centro para la evaluación del Plan de Acción Tutorial. En vista del tipo de instrumentos utilizados por las citadas fuentes, se decide realizar una recogida de datos a través de una encuesta específica para cada grupo de análisis, esto es, para el alumnado (Anexo 1), para el profesorado (Anexo 2) y para las orientadoras (Anexo 3). En estas encuestas se establecen tanto preguntas cerradas, que facilitan su análisis posterior, como preguntas abiertas, dirigidas principalmente al conocimiento de las mejoras propuestas por los/as participantes del estudio, ya que, este punto se considera esencial para alcanzar la finalidad última de la investigación.



Una vez revisada la documentación recopilada y tomada la decisión de realizar una encuesta, se procede a la elaboración la misma, estableciendo, en este punto, las preguntas de la misma así como las variables que serán de interés para la investigación.

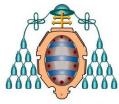
Cuestiones

Se toman como ejemplo algunos de los documentos encontrados durante la búsqueda anterior y, de ellos, se escogen aquellas preguntas que resultan de interés, introduciendo modificaciones en las mismas para adaptarlas al contexto de esta investigación. Además, siempre teniendo presentes los indicadores de cumplimiento de los objetivos planteados, se añaden preguntas que no están inspiradas en ninguna las fuentes consultadas, si no que se elaboran específicamente para esta encuesta. La relación existente entre objetivos, indicadores y preguntas de los cuestionarios elaborados, queda recogida en la tabla 5.

Tabla 5.

Aportación de cada pregunta de los cuestionarios a los indicadores de logro de los objetivos de la investigación.

Indicadores/Preguntas	Encuesta del alumnado										Encuesta del profesorado							Encuesta de las orientadoras						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7
1.1. Tipo de sesiones planificadas y dedicadas a la orientación para el desarrollo de la carrera.																								
1.2. Nivel de interés del alumnado.																								
2.1. Porcentaje de alumnado que quiere continuar con sus estudios.																								
2.2. Tipo de estudios que resultan de interés al alumnado (bachillerato, ciclos formativos...)																								
2.3. Porcentaje de alumnado que pretende (re)insertarse en el mundo laboral.																								
2.4. Tipo de información demandada por el alumnado.																								
2.5. Sectores profesionales de interés para el alumnado.																								
2.6. Estrategias utilizadas por el alumnado para la búsqueda de empleo y/o formación.																								
2.7. Nivel de manejo de herramientas que facilitan la búsqueda tanto de empleo como de formación.																								
3.1. Tipos de actividades propuestas.																								
3.2. Propuestas de mejora elaboradas para el PODC.																								



Como se puede observar, se han orientado las cuestiones según al grupo al que se dirige, esto es, para recoger el mismo tipo de información desde los diferentes vértices del triángulo alumnado-profesorado-orientadoras.

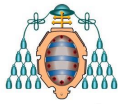
VARIABLES DE ESTUDIO

Para poder conocer si existen diferentes necesidades, percepciones, aportaciones...según las características de las diferentes personas, se consideran relevantes las siguientes variables y sus categorías:

- para el alumnado: sexo (hombre/mujer), edad (18-30 años; 31-45 años; mayor de 45 años), estudios previos (sin estudios/Primaria/EGB/ESO no finalizada), estado civil (soltero/a / casado/a / divorciado/a / otros), número de hijos/A (ninguno/a / uno/a / dos / tres / más de tres) y situación laboral (desempleo/búsqueda del primer empleo/contrato temporal por horas/contrato temporal a jornada completa/contrato indefinido/otros), planes de futuro (continuar estudios/ (re)incorporación al mercado laboral).
- Para el profesorado: sexo (hombre/mujer), edad (18-30 años; 31-45 años; mayor de 45 años), tutor/a (sí/no), experiencia previa en tutoría en el ámbito educativo (primer año/ de 1 a 3 años/ de 3 a 5 años/ de 5 a 10 años/ más de 10 años), experiencia previa en educación de personas adultas (primer año/ de 1 a 3 años/ de 3 a 5 años/ de 5 a 10 años/ más de 10 años).
- Para las orientadoras: sexo (hombre/mujer), edad (18-30 años; 31-45 años; mayor de 45 años), experiencia previa en servicios de orientación (primer año/ de 1 a 3 años/ de 3 a 5 años/ de 5 a 10 años/ más de 10 años), experiencia previa en orientación de personas adultas (primer año/ de 1 a 3 años/ de 3 a 5 años/ de 5 a 10 años/ más de 10 años).
- Todos los grupos: percepción de las aportaciones del programa de orientación a los intereses del alumnado: aspectos positivos y aspectos mejorables.

RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN

Teniendo en cuenta la inclusión tanto de las preguntas como de las variables de interés para el estudio, se elaboran las encuestas y se procede a la validación de las mismas mediante consulta a profesionales expertos en la materia.



Los tres instrumentos de recogida de datos validados y que son utilizados para la recogida de datos se incluyen en los anexos 1, 2 y 3 del presente trabajo, siendo, para el alumnado, para el profesorado y para las orientadoras, respectivamente.

Los cuestionarios son remitidos a sus destinatarios/as por diferentes vías:

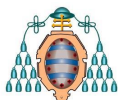
- el alumnado es encuestado de forma presencial en el aula, cumplimentando cada cual su propio cuestionario de forma totalmente anónima;
- el profesorado del centro tiene la opción de realizarlo de la misma forma que el alumnado pero también se le ofrece la posibilidad de cumplimentarlo vía on-line si es que así lo desea. Cualquiera que sea la opción escogida se asegura el anonimato de sus respuestas;
- las orientadoras, reciben el cuestionario vía on-line y podrán remitirlo también de esta forma o, si lo desean, hacerlo llegar por otras vías como un compañero/a, correo postal o cualquiera que les resulte más cómoda. A este grupo también se le asegura el anonimato de la información aportada.

En resumen, el alumnado recibe un cuestionario que es cumplimentado y recogido durante la misma sesión. El profesorado y orientadoras de los distintos CEPA tienen la opción de recibirlo, cumplimentarlo y devolverlo vía e-mail o impreso. En todo caso, se garantiza el anonimato de los/as participantes, así como el uso de la información en consonancia con los objetivos de estudio.

Existen restricciones importantes a tener en cuenta: una es el calendario escolar que limita el trabajo de campo, en este caso, de febrero a junio y, la otra, es la asistencia del alumnado a las aulas, que puede suponer un sesgo de información. Por otra parte, es importante tener en cuenta el hecho de que este es el primer curso en el que existe un servicio de orientación en todos los CEPA.

5.2.4. Análisis de los datos recogidos.

Los indicadores que muestran el logro de los objetivos a alcanzar son de tipo descriptivo, por lo que se realizará un análisis básicamente descriptivo en función de los datos recogidos. Estadísticamente, se analizan, principalmente, frecuencias y porcentajes.



En el caso de los datos que aportan valoraciones numéricas, se analizan, además de las frecuencias, las medias obtenidas por cada una de las opciones propuestas, con el fin de establecer criterios de prioridad en el reconocimiento de intereses y demandas del alumnado y establecer así las correspondientes propuestas en relación a estos.

Las preguntas abiertas se analizan manualmente, tratándolas como datos cualitativos que son y respetando el mensaje original que desean transmitir los/as participantes.

Se utiliza, para la realización de los cálculos comentados y de las representaciones gráficas de los mismos, el paquete informático SPSS y la hoja de cálculo Excel.

6. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Una vez las encuestas han sido cumplimentadas y recopiladas, se procede a la implementación en soporte informático y posterior tratamiento de los datos, combinando el paquete informático SPSS y la hoja de cálculo Excel.

Los resultados obtenidos para cada una de las poblaciones estudiadas, y el análisis de los mismos, se muestran a continuación, teniendo en cuenta los indicadores de logro de los objetivos propuestos para esta investigación.

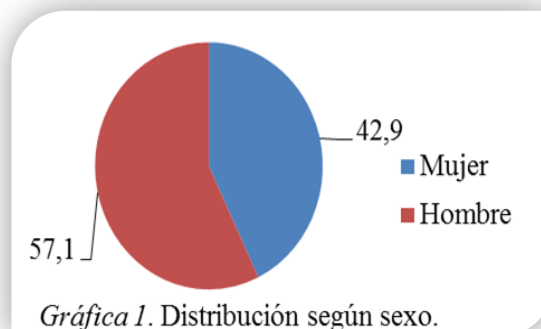
6.1. Análisis de los resultados de la encuesta del alumnado

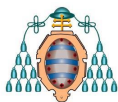
Se han repartido 25 encuestas en el último curso para la obtención del título de Graduado/a en ESO, en la modalidad presencial, recogiendo 21, debido a que 4 de las personas presentes rechazaron participar en este estudio, lo que implica una pérdida del 16% de los casos.

A continuación se realiza un breve análisis de las variables, con la finalidad de conocer el grupo y sus características, así como de los resultados obtenidos por cada uno de los aspectos considerados para el logro de los objetivos de estudio.

Datos de los/las participantes.

La “muestra productora de datos” está conformada por un 42,9% de estudiantes de género femenino y un 57,1% del masculino como se muestra en la gráfica 1





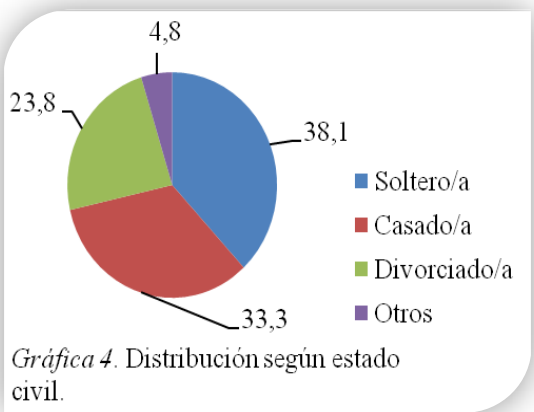
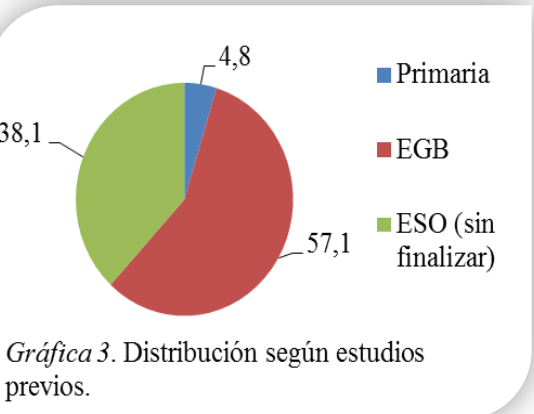
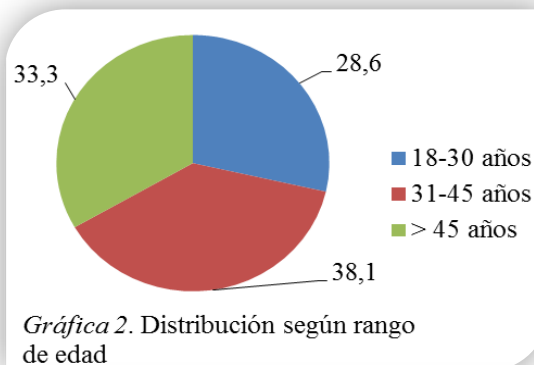
En cuanto a los rangos de edad, el colectivo mayoritario lo forman las personas del tramo comprendido entre los 31 y 45 años, seguido de las mayores de 45, el grupo de entre 18-30 años presenta la menor tasa de matriculación, como se muestra en la gráfica 2.

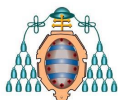
Respecto a los estudios previos a su matriculación en el centro, como se muestra en la gráfica 3, más de la mitad tienen la antigua EGB finalizada, en concreto el 57,1%, dato que remarca la situación de no homologación de los estudios obligatorios en el momento de su obtención con los estudios obligatorios en la actualidad, problema, ya comentado en la justificación. El 38,1% se encuentra

en una situación de tener la ESO sin finalizar y, la mayor parte de los mismos, tiene entre 18 y 30 años, con lo que se trata de casos de abandono escolar temprano. El 4,8% de los/as encuestados/as están en posesión del título de Primaria, perteneciendo todos ellos al rango de edad de mayores de 45 años.

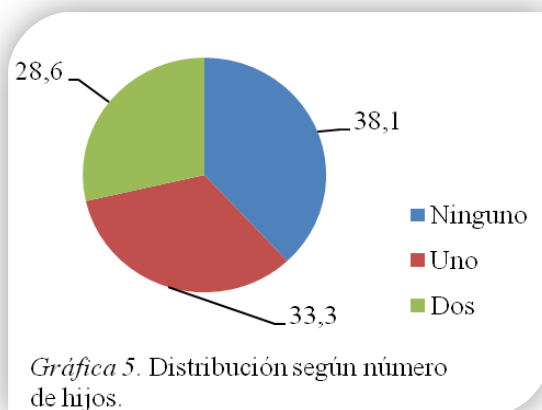
En cuanto al estado civil, un 38,1% de los/las encuestados/as están solteros/as, un 33,3% casados/as, el 23,8% divorciados/as y un 4,8% declara otro estado, tal y como se muestra en la gráfica 4.

En lo que respecta al número de hijos, no existe ningún caso de familia numerosa (3 hijos/as o más) en la muestra recogida. Como se refleja en la gráfica 5, el 38,1% del alumnado



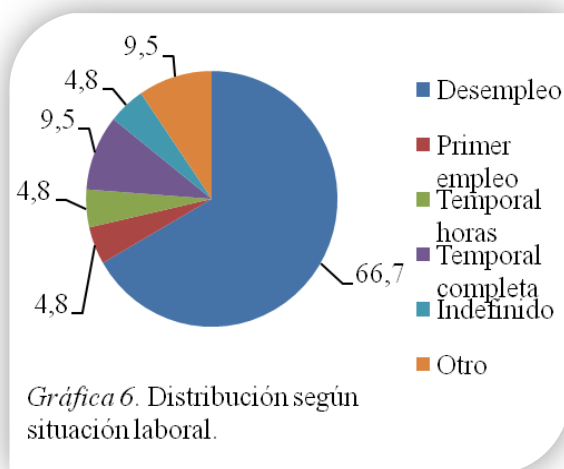


no tiene hijos/as, mientras que un 61,9% del mismo sí tiene, al menos, un/a descendiente, en concreto; el 33,3% uno/a y dos el 28,6%. Este dato resulta relevante puesto que la descendencia supone una responsabilidad más, así como limitaciones temporales y, consecuentemente, unos intereses y expectativas en relación con ello.



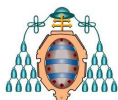
Gráfica 5. Distribución según número de hijos.

Otro aspecto que se ha considerado en el conjunto de características del alumnado, hace referencia a la situación laboral del/la participante. Como se muestra en la gráfica 6, el 4,8% de personas está buscando su primer empleo, por lo que no están trabajando, y un 66,7% de personas señalan encontrarse en situación de desempleo. Sumando ambas cifras, se obtiene un resultado de 71,5% de desempleados/as. El resto de participantes está trabajando en el momento en el que realizan la encuesta, teniendo el 4,8% un contrato temporal por horas y el 9,5% un contrato temporal a jornada completa, que juntos suman un 14,3% de personas con contrato temporal, frente a un 4,8% que lo tiene indefinido. El 9,5% restante se corresponde con otro tipo de contrato. Por tanto, el 28,6%¹⁸ de los casos está trabajando en el momento en el que se realiza esta encuesta.



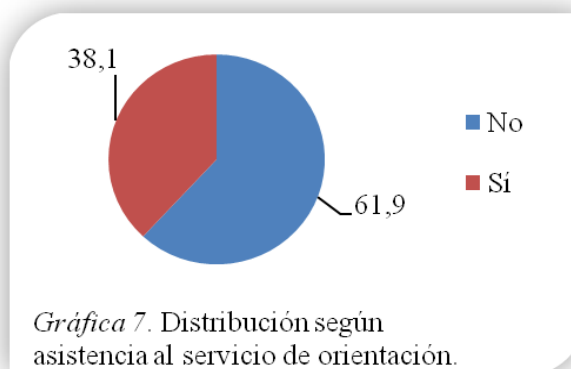
Gráfica 6. Distribución según situación laboral.

¹⁸ Se obtiene un resultado de 0,1 unidades más de las esperadas para la contratación con respecto al porcentaje de desempleo, este hecho puede explicarse por el error causado redondeo de los decimales.



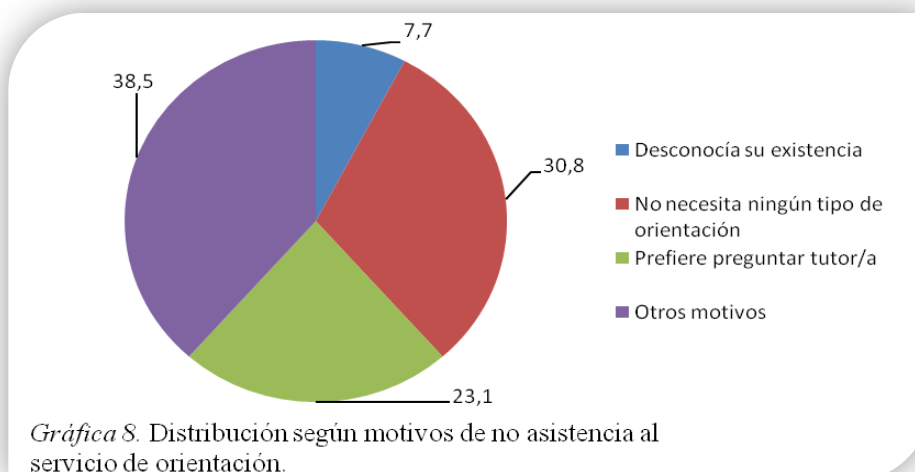
Conocimiento del departamento de orientación.

Como se puede observar en la gráfica 7, el **61,9% de los/as encuestados/as no se han dirigido al servicio de orientación del centro frente a un 38,1% que sí lo han hecho.**



Los **motivos** alegados por los/as que nunca han ido son: **desconocimiento (7,7%), no tener**

necesidad de ningún tipo de orientación (30,8%), prefiere preguntar al tutor/a (23,1%) y otros motivos (38,5%), como aparece en la gráfica 8. En este último caso, el alumnado argumenta: “pereza”, “esperar un poco de tiempo”, “llevo poco tiempo”, “en ese horario trabajo”, “porque ya me había informado previamente sobre la formación que necesitaba para obtener el título al que optaré” y “falta de tiempo”.



Se considera oportuno conocer si el hecho de estar trabajando o tener hijos/as pueden ser dos factores que limitan el tiempo disponible para acudir, fuera del horario de sus clases, a este servicio. Analizando ambos aspectos se obtienen los siguientes resultados:

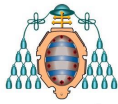


Tabla 6.

Tabla de frecuencias de la asistencia al servicio de orientación en función de estar trabajando y la tenencia de descendientes.

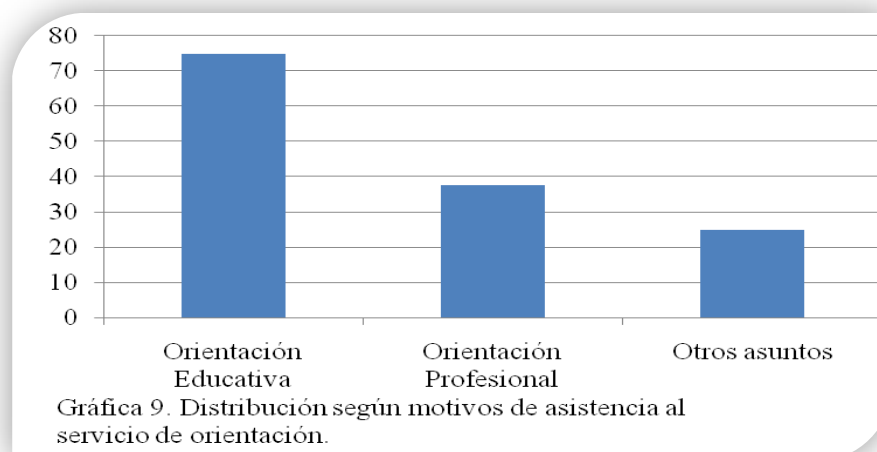
Descendencia/Asistencia	No asiste	Sí asiste
Sin hijos/as	23,80%	14,28%
Con hijos/as	38,10%	23,80%

Situación/Asistencia	No asiste	Sí asiste
Sin contrato	47,62%	23,81%
Con contrato	14,28%	14,28%

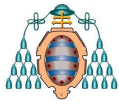
En referencia al número de hijos/as, el porcentaje más elevado es aquel que se corresponde con la situación de tener hijos/as y no asistencia, por lo que se podría decir que sí puede existir algún tipo de relación entre ambas. Sería necesario un análisis con mayor profundidad y detalle, con un mayor número de casos para poder afirmar que esto es así, pero nos muestra una tendencia.

En cuanto a la situación laboral, llama la atención que el 47,62% de las personas desempleadas no han acudido al servicio de orientación.

En el caso de las personas que sí han acudido al servicio de orientación, como se puede observar en la gráfica 9, señalan haberlo hecho para **informarse sobre estudios**

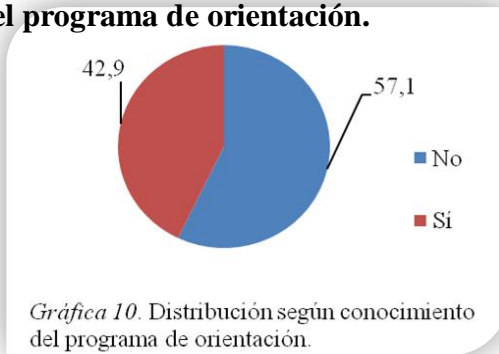


(orientación educativa) y el **mundo laboral** (orientación profesional), un **75% y 37,5%** respectivamente, un **25%** acudió para informarse sobre **otros temas** (“para saber cuándo saldría un programa de empleo” es el único caso que ha especificado el motivo).



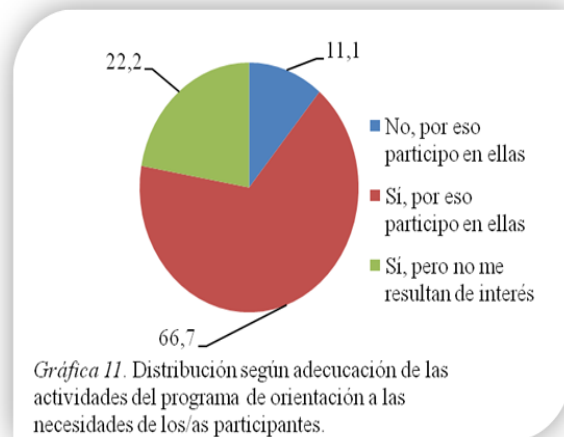
Participación en las actividades del programa de orientación.

De las personas encuestadas, el **57,1% no conoce** la propuesta de actividades del citado programa frente al **42,9% que señala conocerlo**, como se muestra en la gráfica 10. Aspecto que indudablemente influye en la participación en este estudio.



Gráfica 10. Distribución según conocimiento del programa de orientación.

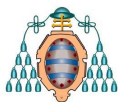
Se analiza a continuación la valoración que hacen las personas que conocen estas actividades, y la adecuación de las mismas a sus necesidades, con el fin de saber si les resultan adecuadas. Los resultados obtenidos, como pueden observarse en la gráfica 11, son los siguientes: al **11,1% no le parecen adecuadas a sus necesidades**, motivo por el que no participan en ellas, al **22,2% no les resultan interesantes** las actividades propuestas (por lo que no participan ellas) y al **66,7% les resultan adecuadas a sus necesidades por lo que sí participan**.



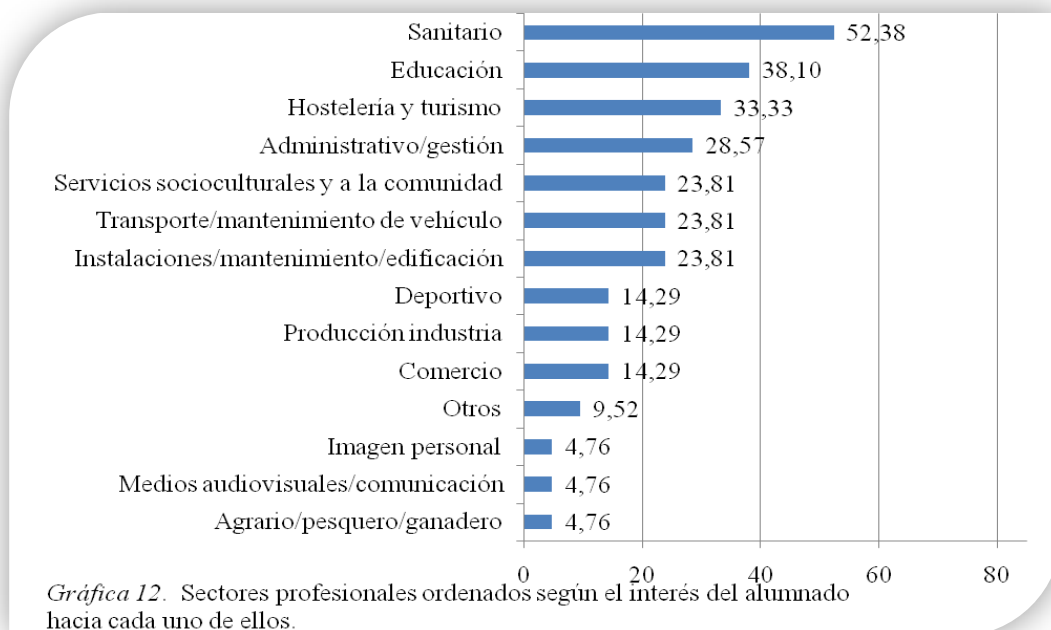
Gráfica 11. Distribución según adecuación de las actividades del programa de orientación a las necesidades de los/as participantes.

Expectativas de futuro.

Con el propósito de indagar en los sectores que al alumnado le resultan interesantes profesionalmente y, considerando la repercusión que estos pueden tener en su empeño académico, se procedió a preguntar por los diferentes sectores de actividad con el fin de establecer una jerarquía de aquellos que resultan de su interés, quedando ordenados como aparecen en la gráfica 12, en la que se puede comprobar que los sectores de mayor interés para el alumnado son: (1) **Sanitario**, (2) **educación**, (3) **hostelería y turismo**, (4) **administrativo/gestión**, (5) **servicios socioculturales y a la comunidad**, (6) **transporte/mantenimiento de vehículos**, (7) **instalaciones/mantenimiento/edificación**, (8) **deportivo**, (9) **producción industrial**,

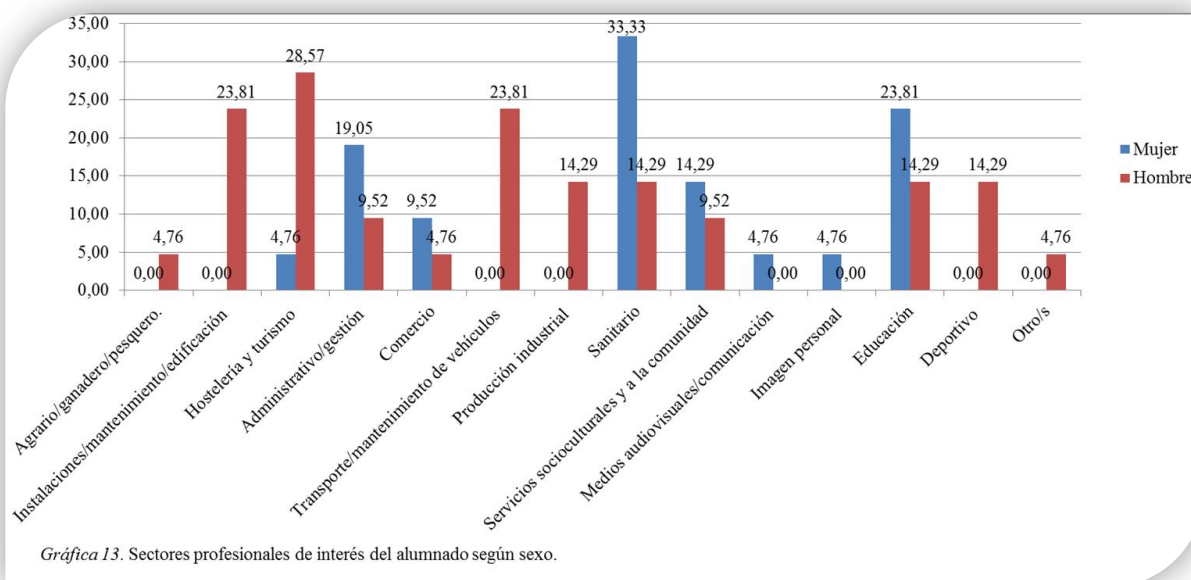


(10) comercio, (11) otros quedando reflejado “antropología, psicología y sociología”, (12) imagen personal, (13) medios audiovisuales/comunicación, (14)

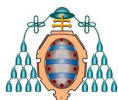


agrario/pesquero/ganadero.

Ahora bien, en este punto, ¿el sexo influye a la hora de escoger un sector profesional u otro? Para conocer la respuesta, se procede al análisis de los sectores escogidos por cada uno de los grupos. Los resultados obtenidos se encuentran en la gráfica 13.



De este modo, se puede concluir que **las mujeres** muestran preferencia hacia los sectores: (1) sanitario, (2) educación y (3) administrativo/gestión mientras que los

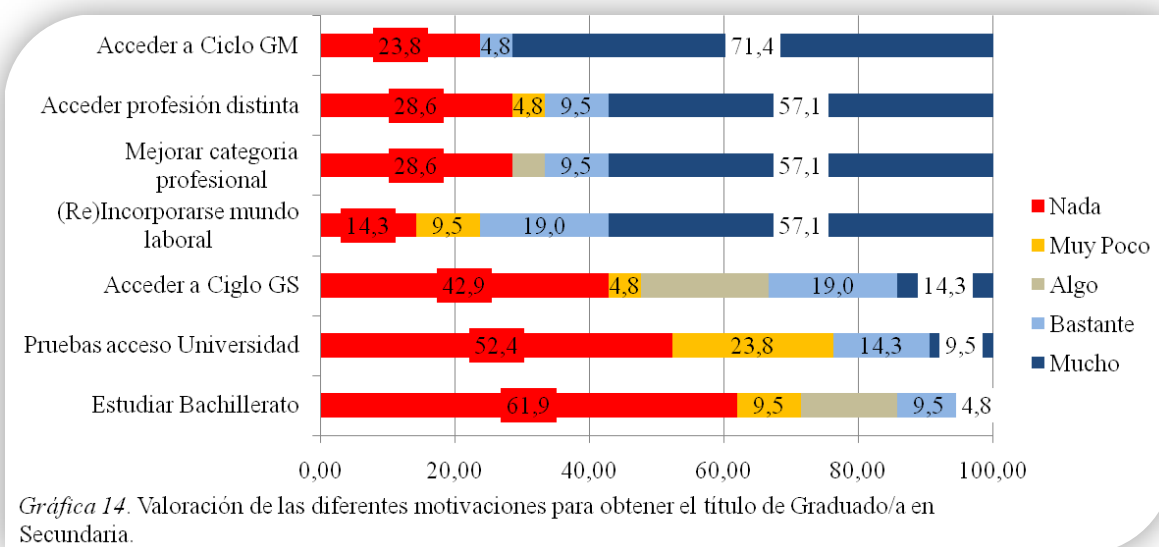


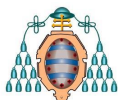
hombres hacia: (1) **hostelería y turismo,** (2) **instalaciones/mantenimiento/edificación,** (3) **transporte/mantenimiento de vehículos.**

Como ya se indicó anteriormente, se suele establecer una conexión entre motivación por el estudio e intereses profesionales, a partir de la información sobre sus expectativas futuras, al finalizar los estudios de Secundaria, se pueden determinar las necesidades de las personas a las que va dirigido el PODC del CEPA a través de:

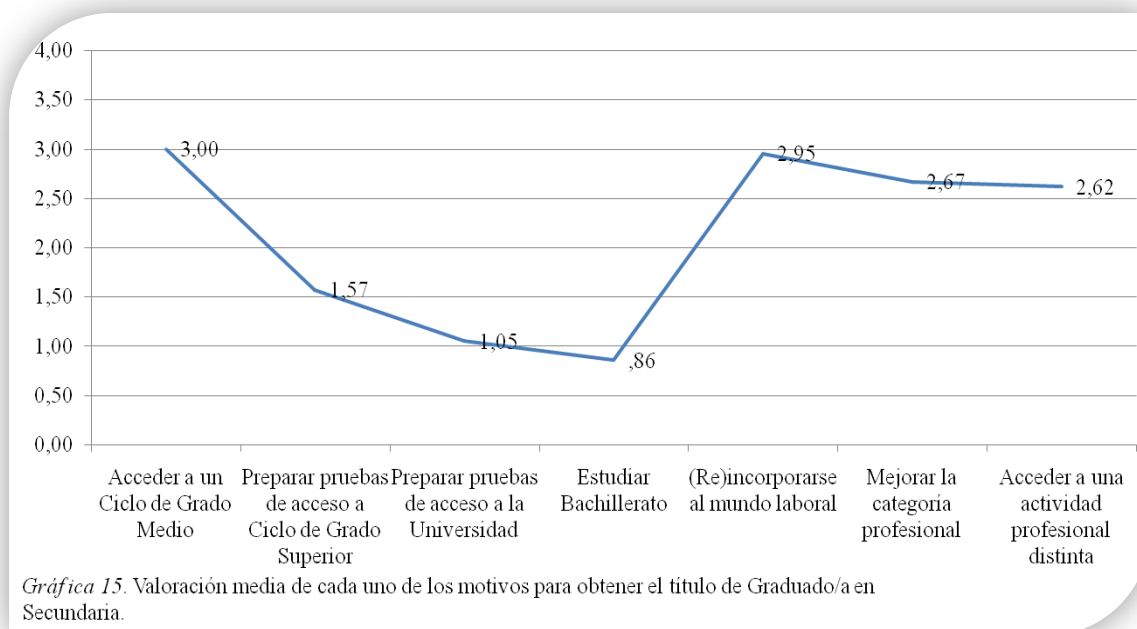
- la estimación el porcentaje de alumnado que desea continuar con sus estudios;
- el conocimiento del tipo de estudios que resultan de mayor interés para el alumnado;
- el cálculo del porcentaje de alumnado que pretende (re)incorporarse al mundo laboral.

Teniendo en cuenta que el alumnado ha de valorar todas las opciones según sus intereses particulares, se establece como método para organizar la información por orden jerárquico de interés, tomar como referencia el porcentaje de respuesta según niveles de valoración en la escala dada para cada una de ellas. Como se muestra en la gráfica 14, la mayoría desea acceder a un ciclo de Grado Medio, a esta opción la siguen las tres relacionadas con el mercado laboral, tras ellas, se encuentran, preparar las pruebas libres de acceso a Ciclos de Grado de Superior y a la Universidad y, finalmente, la opción de estudiar Bachillerato.





Por todo lo expuesto, se concluye que la mayor motivación para la obtención del título de Graduado/a en Secundaria es el **acceso a un de Ciclo de Grado Medio**, obteniendo una puntuación de media de 3 sobre una escala de 4, como se puede comprobar en la gráfica 15, que se muestra a continuación. La siguen, la **(re)incorporación al mundo laboral**, con una valoración media del 2,95, **acceder a una profesión distinta**, con un 2,67 de media, y **mejorar en su categoría profesional**, cuyo promedio es 2,62. La **preparación de las pruebas de acceso a Ciclos de Grado Superior y de acceso a la Universidad** tienen una valoración media de 1,57 y 1,05 respectivamente. Finalmente, **estudiar Bachillerato** cuenta con una valoración de 0,86 de media. En el apartado de otros, señalado por un 2 de los 21 encuestados/as, se recoge “opositar” e “inquietud personal”.



En este caso, se considera condicionante para la toma de decisiones sobre el futuro, la tenencia o no de hijos/as, por tanto, a continuación se analiza, brevemente, si existe esta relación. En la tabla 7 se recoge la valoración media para cada una de las opciones según la variable descendencia, teniendo en cuenta que los valores van de 0 a 4.

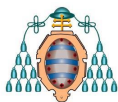


Tabla 7

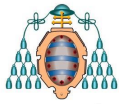
Valoración media de la motivación para obtener el Graduado/a según descendencia.

Motivos	Sin hijos/as	Con hijos/as
Acceso a un Ciclo de Grado Medio.	3,03	3,69
Preparar la prueba de acceso a un Ciclo de Grado Superior.	1,58	1,69
Preparar la prueba de acceso a la Universidad.	1,04	0,92
Estudiar Bachillerato.	0,85	0,77
(Re)incorporarse al mundo laboral	3,12	3,54
Mejorar la categoría profesional	2,54	2,92
Acceder a una actividad profesional distinta	2,58	2,69

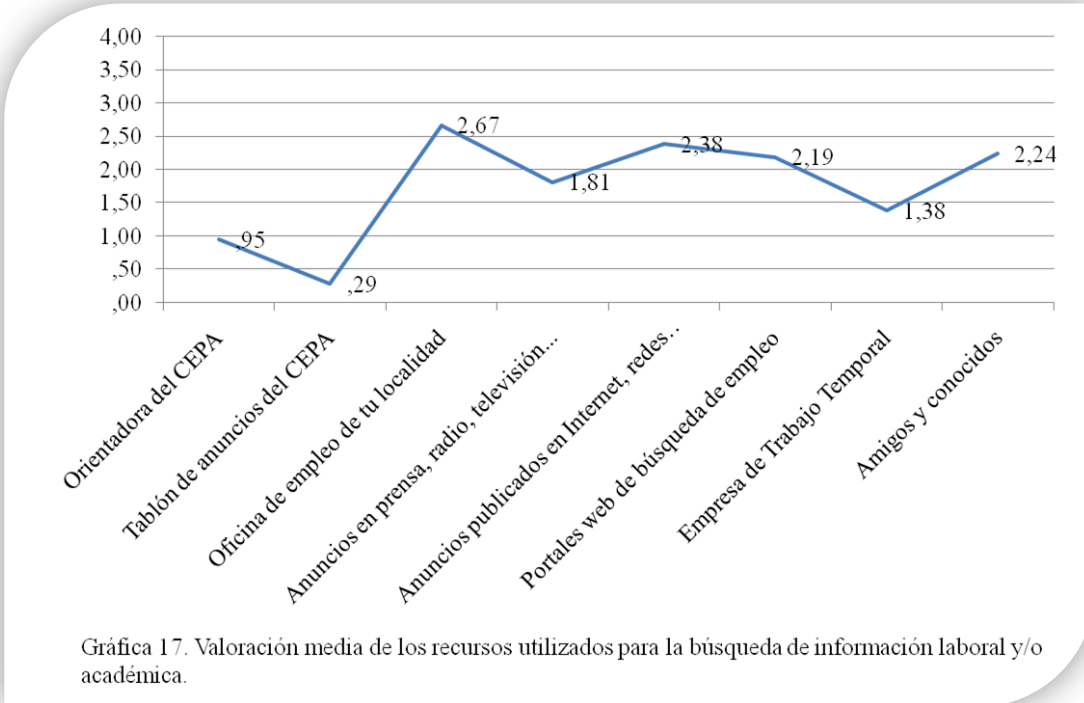
A la vista de los resultados, se puede concluir que, en cuanto a la condición de ser padres/madres, la mayor motivación para ambos grupos es acceder a un Ciclo de Grado Medio y (re)incorporarse al mundo laboral, pero llama la atención el hecho de que aquellos que tienen hijos/as valoran con una media de 3,69 a la primera opción y con una de 3,54 a la segunda, mientras que aquellos/as que no tienen descendencia, valoran ambas con menor puntuación y, además, tiene una media mayor la (re)incorporación al mundo laboral (3,12) que al acceso a un Ciclo de Grado Medio (3,03).

Recursos para la búsqueda de información académica/laboral.

Con la intención de conocer las estrategias utilizadas para la búsqueda de información sobre empleo y/o formación, se solicitó a las personas encuestadas que valorasen los diferentes recursos disponibles para ello, en una escala de 0 a 4, donde 0 equivale a no utilizar nunca ese recurso y 4 a utilizarlo siempre. Los resultados obtenidos, como se recogen en la gráfica 17, ponen de manifiesto que los recursos ordenados de mayor a menor media en la escala de valoración, son: oficina de empleo de tu localidad (2,67), anuncios publicados en Internet, redes sociales...(2,38), amigos y conocidos (2,24),

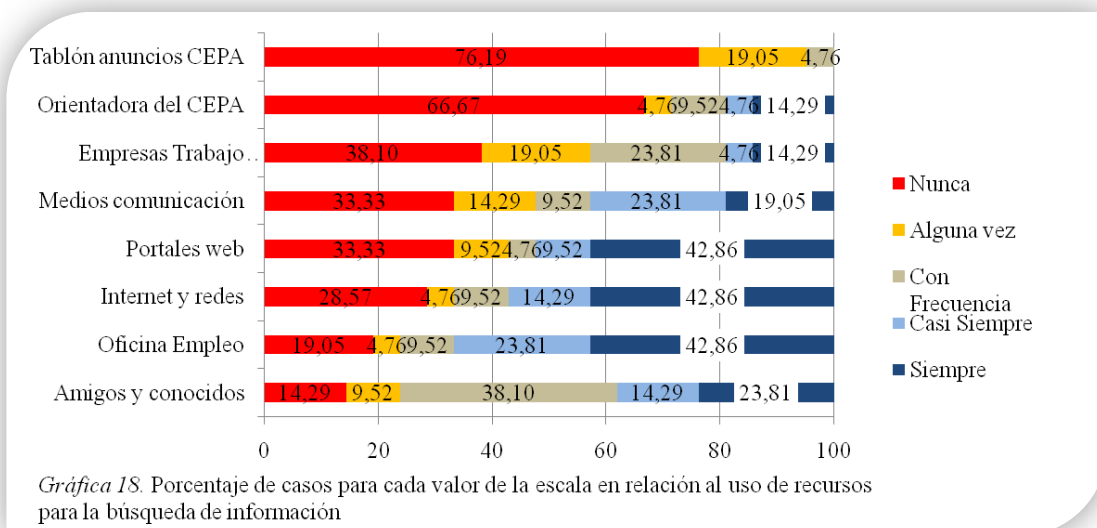


portales web de búsqueda de empleo (2,19), anuncios en prensa, radio, televisión... (1,81), Empresa de Trabajo Temporal (1,38), orientadora del CEPA (0,95), tablón de anuncios del CEPA (0,29).

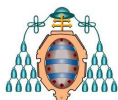


Gráfica 17. Valoración media de los recursos utilizados para la búsqueda de información laboral y/o académica.

Como se puede comprobar, la opción de búsqueda en el propio CEPA es minoritaria. De hecho, si se observan la gráfica 18, de los ítems relacionados con este tipo de búsqueda, tanto en un caso como en el otro, la opción mayoritaria se identifica con el hecho de no haberlo utilizado “nunca” con porcentajes del 66,7 y del 76,19 respectivamente.



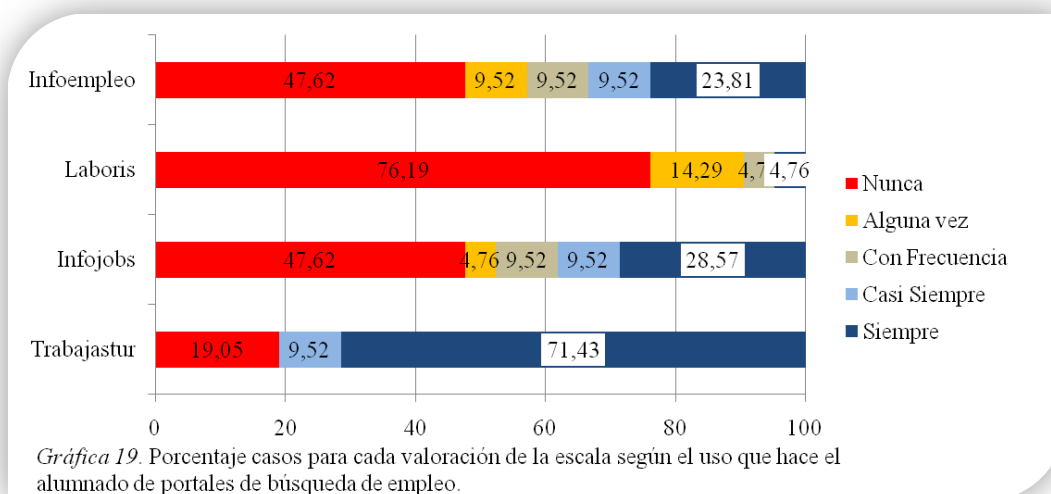
Gráfica 18. Porcentaje de casos para cada valor de la escala en relación al uso de recursos para la búsqueda de información



Otro dato llamativo es el caso de recurrir a la búsqueda de esta información a través de amigos y conocidos, donde destaca la valoración “con frecuencia” frente al resto, como se puede apreciar en la gráfica 18.

Tras el análisis de los resultados, se puede concluir que el alumnado recurre, por orden de preferencia a; **(1) oficina de empleo de tu localidad, (2) anuncios publicados en Internet, redes sociales... (3) amigos y conocidos, (4) portales web de búsqueda de empleo (5) anuncios en prensa, radio, televisión... (6) Empresa de Trabajo Temporal (7) orientadora del CEPA, (8) tablón de anuncios del CEPA.**

Al tener en cuenta el uso de recursos específicos para la búsqueda de ofertas de empleo, como se puede observar en los resultados de los estadísticos descriptivos resultantes del tratamiento de los datos recopilados, la media que supera al resto con diferencia es la del uso de Trabajastur (3,14), recurso utilizado por el 71,4% del alumnado siempre y por el 9,5% casi siempre, como queda reflejado en la gráfica 19.



A este recurso la siguen, Infojobs e Infoempleo con una media de 1,67 para el primero y 1,52 para el segundo. Esta diferencia tan pequeña puede explicar si se atiende a los porcentajes de ambos para cada valor de la escala, ya que son muy similares, como se puede observar en tabla 8 que aparece a continuación:

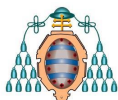


Tabla 8

Tabla de frecuencias para el uso de los portales Infojobs e Infoempleo.

Portal de búsqueda	% Nunca	% Alguna vez	% Con frecuencia	% Casi siempre	% Siempre
Infojobs	47,6	4,8	9,5	9,5	28,6
Infoempleo	47,6	9,5	0	9,5	23,8

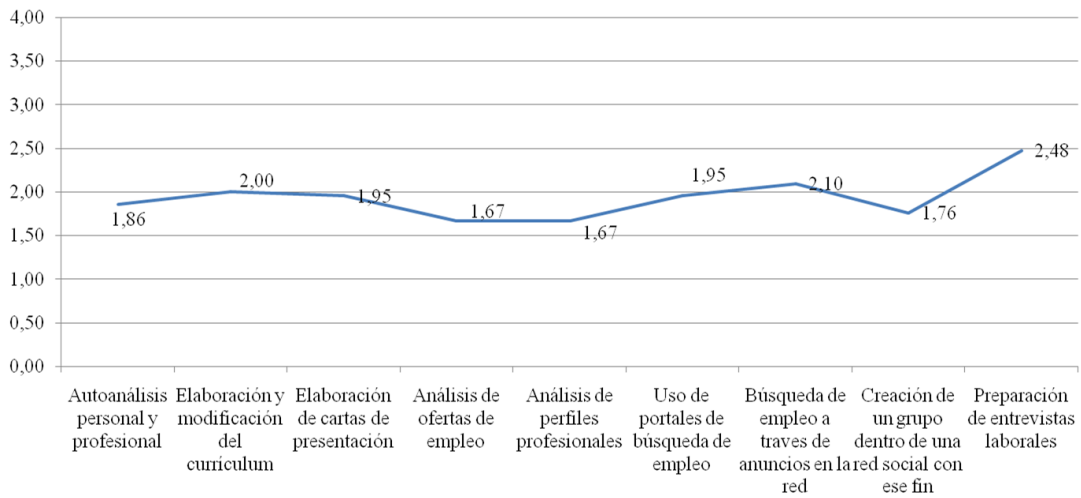
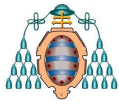
Es relevante el dato de un 47,6% de casos que nunca han usado ninguno de los dos recursos para buscar ofertas de empleo, siendo iguales los porcentajes de los valores 2 y 3, sumando entre los dos alrededor el 19% de los casos. El dato que junto con la media, en la que apenas hay diferencia como ya se ha dicho anteriormente, hace concluir que es más usado Infojobs, es el porcentaje de casos que señalan utilizarlo siempre, un 28,6% frente a un 23,8% de los que lo señalan para Infoempleo.

En esta pregunta existe un caso que añade información a la pregunta abierta y señala que utiliza la página web de anuncios “El Cero”.

Demanda de actividades en el centro.

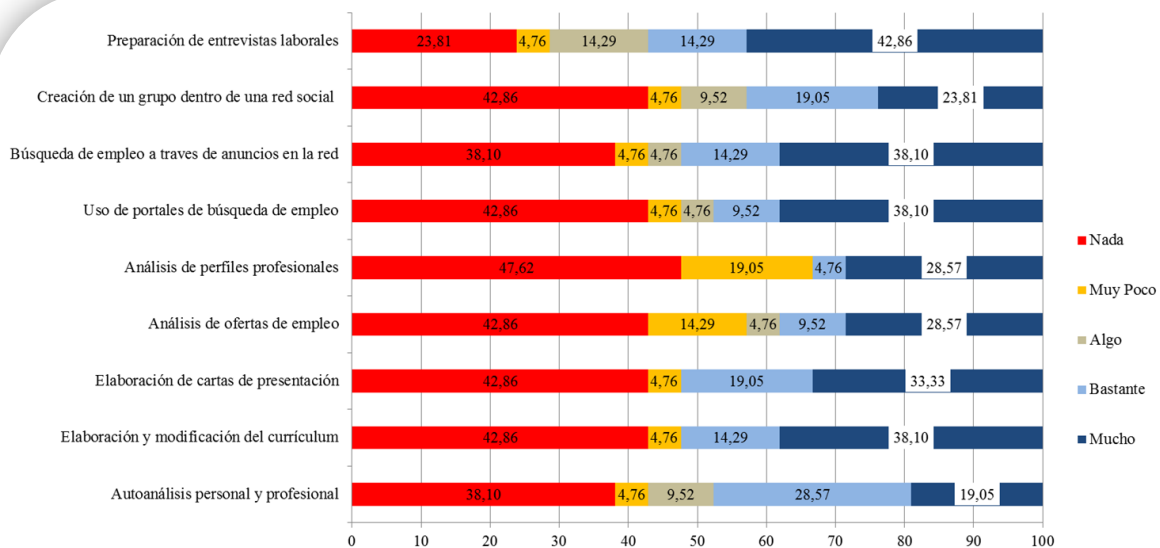
El conocimiento de las actividades que resultan de mayor interés para el alumnado en relación al PODC, el tipo de información que demandan, así como el método preferido para su transmisión, permitirán elaborar propuestas de mejora en la aplicación y ejecución del mismo en base a datos obtenidos de los/as propias/as participantes.

De los resultados obtenidos para los estadísticos descriptivos, en relación a las actividades que a los/as encuestados/as les gustaría realizar en el centro, como se muestra en la gráfica 20, destaca la **preparación de entrevistas laborales**, seguida de **búsqueda de empleo a través de anuncios en la red, elaboración y modificación del currículum, elaboración de cartas de presentación y uso de portales de búsqueda de empleo**, estas últimas como una media de valoración muy similar, en torno a 2. Las siguientes, por orden de preferencia, son; **autoanálisis personal y profesional, creación de un grupo dentro de una red social, análisis de ofertas de empleo y análisis de perfiles profesionales.**

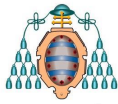


Gráfica 20. Valoración media de actividades para realizar en el centro por el alumnado.

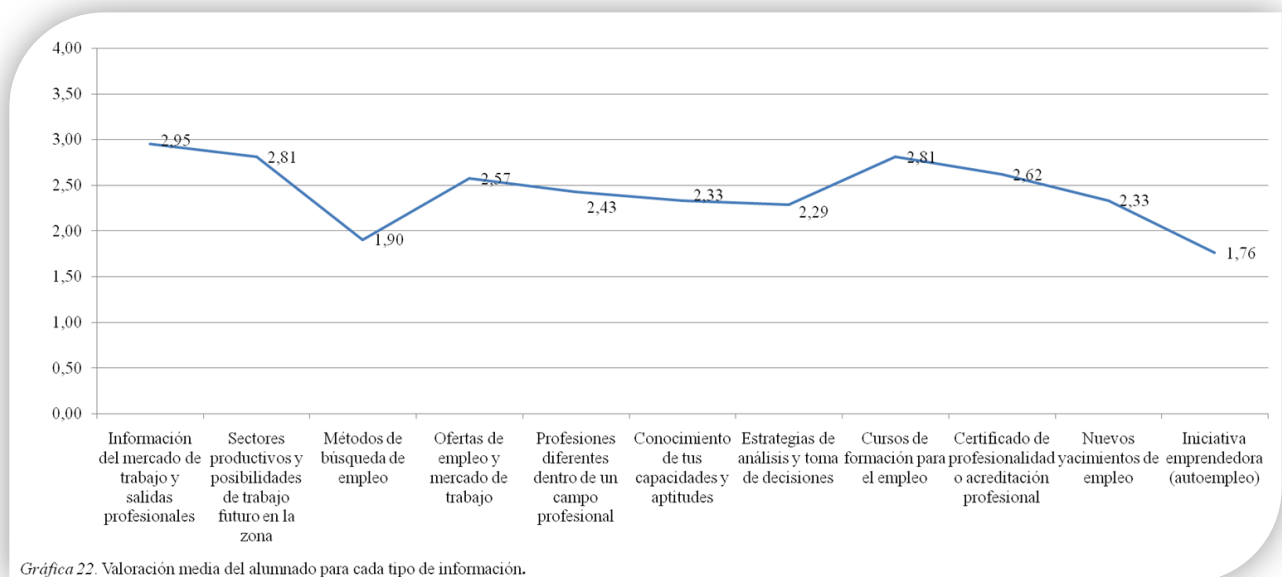
Como se puede observar, la media resultante de la valoración para el análisis de ofertas de empleo y el análisis de perfiles profesionales es de 1,67 en ambos casos. Para aclarar este punto, se muestra la gráfica 21 en la que se puede apreciar cómo el porcentaje de casos que valoran con la mínima puntuación al análisis de ofertas de empleo es del 42,8% mientras que para el de perfiles profesionales es un 47,2%, por tanto, se puede concluir que la actividad que menos les gustaría será esta última.



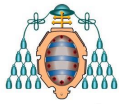
Gráfica 21. Porcentaje de casos para cada valoración de la escala según la actividad a realizar en el centro.



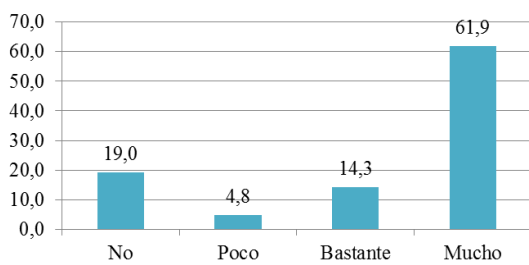
Una vez conocidas las actividades que despiertan mayor interés en el alumnado, se procede a estimar el tipo de información que desean recibir en relación a la orientación para el desarrollo de la carrera. Del análisis de los datos recogidos a este fin, destaca, en cuanto a las medias resultantes de la valoración de las opciones, que existe un gran número de ellas con valores superiores a 2 (que es la media de la escala utilizada). Tal y como se muestran en la gráfica 22, estas son: información del mercado de trabajo y salidas profesionales (2,95), sectores productivos y posibilidades de trabajo futuro en la zona (2,81), cursos de formación para el empleo (2,81), certificado de profesionalidad o acreditación profesional (2,62), ofertas de empleo y mercado de trabajo (2,57), estrategias de análisis y toma de decisiones (2,55), profesiones diferentes dentro de un campo profesional (2,43), nuevos yacimientos de empleo (2,33). El resto de las opciones presentan una media cercana a 2 y son: métodos de búsqueda de empleo (1,90), conocimiento de tus capacidades y aptitudes (2,33), iniciativa emprendedora (autoempleo) (1,76).



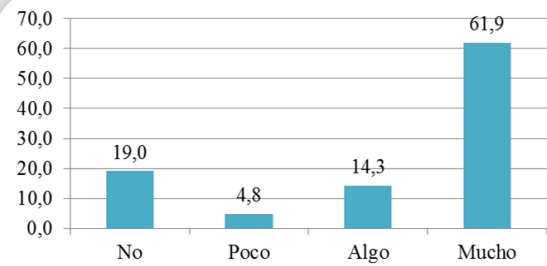
Estos resultados muestran, de una forma clara, que **sí existe interés en recibir información** y, en especial, acerca de las distintas opciones relacionadas con el trabajo.



Si se observa gráficamente, son llamativas las representaciones que se comentan a continuación.

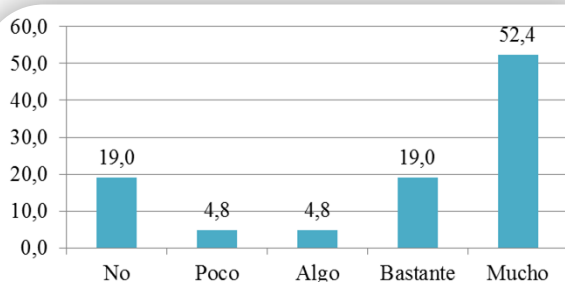


Gráfica 23. Porcentaje de casos para la escala de información del mercado de trabajo y salidas profesionales.

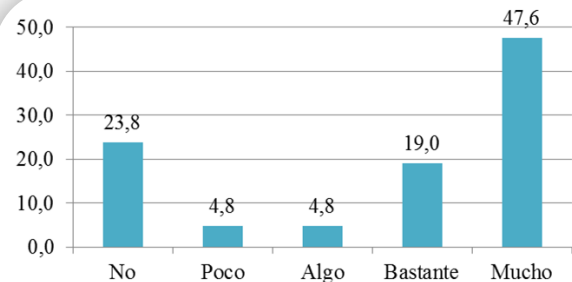


Gráfica 24. Porcentaje de casos para la escala de sectores productivos y posibilidades de trabajo futuro en la zona

Las gráficas 23 y 24 muestran un patrón muy parecido en cuanto a la distribución de los casos, destacando el valor máximo otorgado en la mayor parte de los casos de estudio. En la gráfica 24 se observa que no existen sujetos que hayan señalado el valor 3 (bastante) para esta opción, lo que hace que, a efectos de establecer un orden de prioridad de actividades, la información sobre sectores productivos y posibilidades de trabajo futuro en la zona quede relegado al cuarto lugar, por detrás de las opciones de información sobre cursos de formación para el empleo y el certificado de profesionalidad o acreditación profesional. En ambos casos, como se puede observar en las gráficas 25 y 26, el valor que equivale a bastante, un 3 en la escala, añade un 19% al máximo.

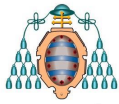


Gráfica 25. Porcentaje de casos para cada uno de los valores de la escala de cursos de formación para el empleo.



Gráfica 26. Porcentaje de casos para la escala del certificado de profesionalidad.

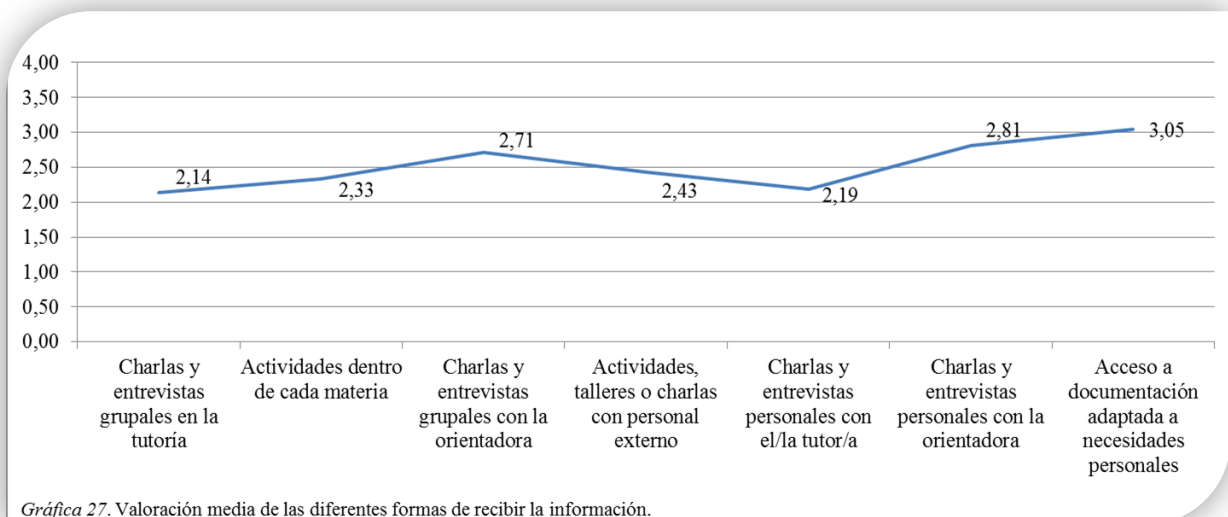
Teniendo en cuenta todo esto, y la situación ya comentada del ítem sobre sectores productivos y posibilidades de trabajo futuro en la zona, el orden de prioridad a tener en cuenta quedaría como sigue: **(1) información del mercado de trabajo y salidas profesionales, (2) información sobre cursos de formación para el empleo, (3) certificado de profesionalidad o acreditación profesional, (4) información sobre**



sectores productivos y posibilidades de trabajo futuro en la zona, (5) ofertas de empleo y mercado de trabajo, (6) estrategias de análisis y toma de decisiones, (7) profesiones diferentes dentro de un campo profesional, (8) nuevos yacimientos de empleo, (9) métodos de búsqueda de empleo, (10) iniciativa emprendedora (autoempleo).

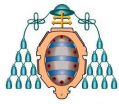
Ya conocidas las prioridades informativas, se pretende conocer la eficacia de las diferentes vías de transmisión de la información según el criterio del alumnado.

Como se puede observar en la gráfica 27, los resultados obtenidos para esta pregunta reflejan un hecho muy relevante, destaca por encima del resto la valoración que los/as encuestados hacen para el acceso a documentación adaptada a necesidades personales, con una media de 3,05 puntos. Tras esta opción, destacan aquellas en las que existe intervención de la orientadora, esto es, charlas y entrevistas personales con la orientadora (2,81) y charlas y entrevistas grupales con la orientadora (2,71).

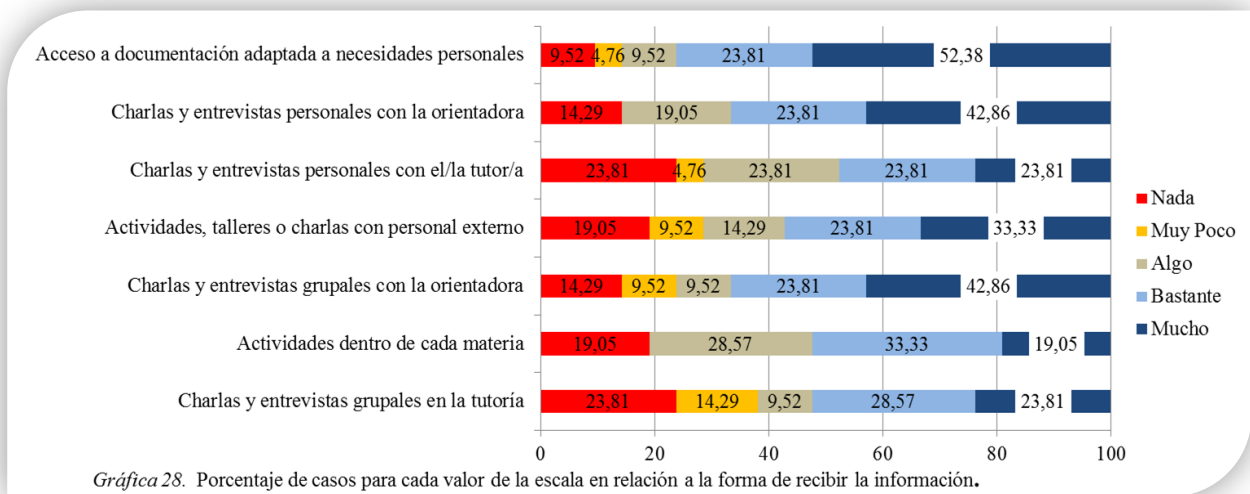


Gráfica 27. Valoración media de las diferentes formas de recibir la información.

Sorprendentemente, las medias de las valoraciones de todas las actividades en las que se propone la intervención del tutor/a son las bajas de todas las opciones planteadas, siendo, la de las grupales un 2,14 y la de las personales un 2,19. De nuevo se ve cómo las actividades enfocadas al individuo son más apreciadas por el alumnado. Por encima de las medias de los ítems que incluyen al tutor/as, se encuentran actividades dentro de cada materia con un 2,33 y actividades, talleres o charlas con personal externo, un 2,43.



Para pormenorizar los detalles, se analizan los resultados obtenidos, para cada una de estas opciones, en los cálculos de sus frecuencias, como se muestra a continuación:



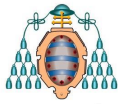
La importancia que los/as participantes le dan acceso a documentación adaptada a las necesidades personales queda claramente reflejada, con un 52,38% de los casos que la valoran con la máxima puntuación.

En segundo lugar, se encuentran las dos opciones relacionadas con la orientadora, con un 42,86% de casos que valoran a ambas con un 4. De este modo, para conocer si consideran más eficaz hacerlo en grupo o individualmente, se hace una comparativa de ambas opciones y se observa que la diferencia se encuentra en los valores equivalentes a "algo" y "poco", ya que, en el caso de las propuestas grupales se reparten un 9,52% de los casos cada una, mientras que en las individuales desaparece la valoración poco y el 19,05% de los casos considera de forma positiva¹⁹ recibir la información de esta manera.

Las opciones en las que se incluye al tutor/a, como se puede observar en la gráfica 28, las charlas y entrevistas, ya sean individuales o grupales, cuentan con el mismo porcentaje de casos en el valor máximo y el mínimo, 23,81%. De este modo, para buscar cuál es el más valorado, se analizan los valores intermedios y, como se puede observar, la referencia a la individualidad es preferida frente a las acciones grupales.

En base a lo expuesto, se concluye que, la forma en que el alumnado considera que es mejor recibir información de tipo profesional es mediante **acceso a documentación**

¹⁹ Se considera que "poco" tiene un significado más negativo que "algo" ya que este último sería un grado por encima de "poco".



adaptada a necesidades personales y, le siguen, por orden de mayor a menor valoración: **charlas y entrevistas personales con la orientadora, charlas y entrevistas grupales con la orientadora, actividades, talleres o charlas con personal externo, actividades dentro de cada materia, charlas y entrevistas personales con el/la tutor/a y charlas y entrevistas grupales en la tutoría.**

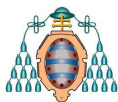
Propuestas de mejora.

Se plantea al alumnado, en forma de pregunta abierta en la encuesta, la posibilidad de señalar cuantas acciones y recursos consideren que serían necesarias realizar en relación con la orientación para el desarrollo de la carrera. La mayoría centran su atención en el departamento de orientación, las ideas recogidas son:

- ✓ presentación de la persona responsable de la orientación del centro al inicio del curso a todo el alumnado del centro, para conocerla y saber dónde encontrarla. Incluir, en la propia presentación, información sobre orientación académica sobre itinerarios educativos al finalizar la ESO.
- ✓ Valoración inicial del alumnado por parte del/la orientador/a y seguimiento individualizado del alumno/a, actuando como guía de los estudios o salidas laborales que puedan existir para él/ella.
- ✓ Realización actividades específicas para lograr un empleo desde el inicio del curso.
- ✓ Ampliación de las actividades dirigidas al aprendizaje del uso de herramientas informáticas que permitan el crecimiento profesional.

6.2. Análisis de los resultados de la encuesta del profesorado

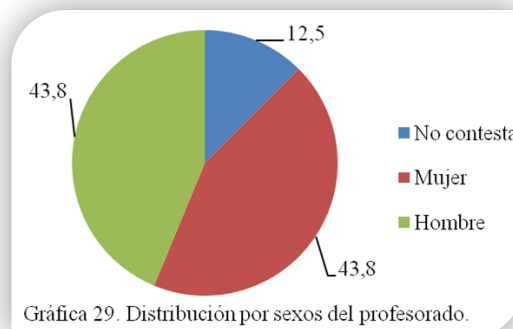
El claustro de profesores/as del CEPA Valle del Nalón cuenta con 18 docentes, a quienes se les hizo llegar el cuestionario, recogiendo 16 cumplimentados, lo que representa un 88,9% sobre el total de la población. Hay que tener en cuenta, por una parte, que no todo el profesorado tiene como lugar de trabajo la sede, sino que lo hace en las aulas adscritas a ella y, por otra parte, que el tipo de enseñanza ofertada no es solamente la secundaria, como ya se explicó anteriormente. Estos condicionantes hacen que la visión del profesorado acerca del alumnado del centro y sus inquietudes sea muy heterogénea, reconociendo todos/as el servicio socializador de los CEPA.



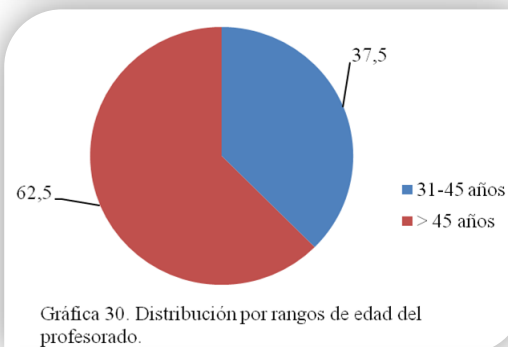
A continuación, se realiza un análisis de las variables, con la finalidad de conocer las características de la muestra, y de los resultados obtenidos por cada uno de los aspectos considerados para el logro de los objetivos de estudio.

Datos de los/las participantes.

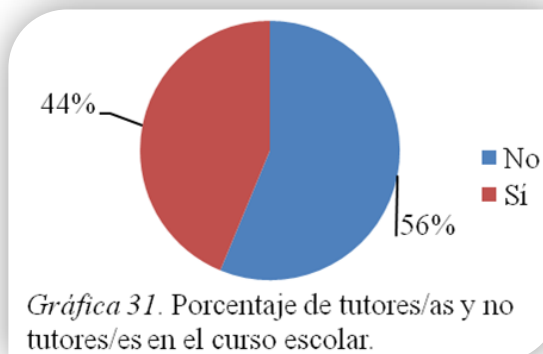
La “muestra productora de datos” está conformada por un 43,8% de docentes de género femenino y un 43,8% del masculino y un 12,5% no aporta esta información, como se muestra en la gráfica 29.



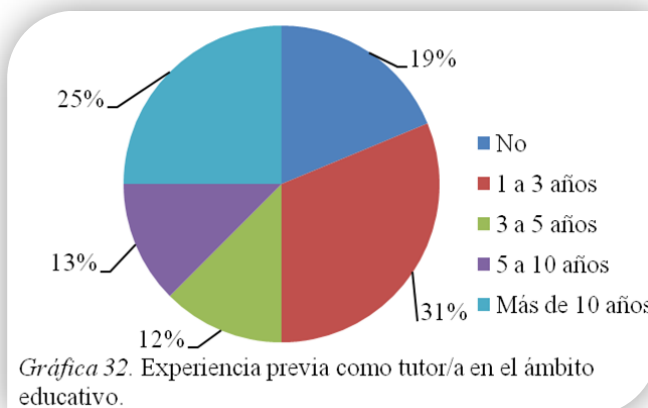
En cuanto a los rangos de edad, solamente se encuentran los dos rangos superiores, esto es, mayores de 45, que suponen el grupo mayoritario y de edades entre 31-45, que representan un 37,5% del claustro, como muestra la gráfica 30.

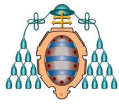


Respecto a las tutorías del centro, como se puede observar en la gráfica 31, más de la mitad no tiene una tutoría asignada, en concreto el 56% frente a un 44% que sí son tutores/as en el presente curso escolar.



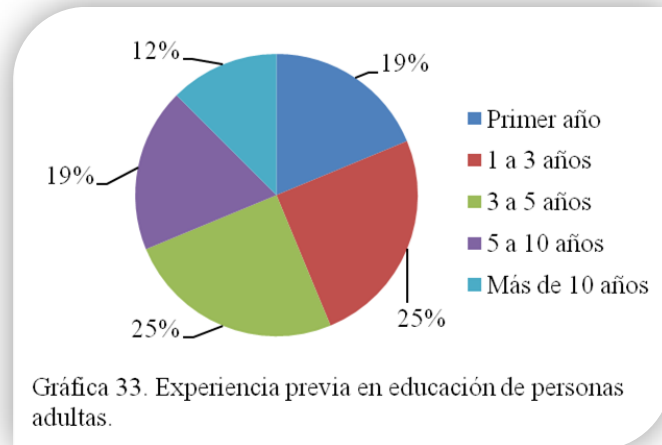
En cuanto la experiencia como tutor/a en el ámbito educativo, tienen entre 1 y 3 años la mayoría de los/as participantes y más de 10 años una cuarta parte del total. Los que señalan de tres a 5 años de experiencia representan el 12% y





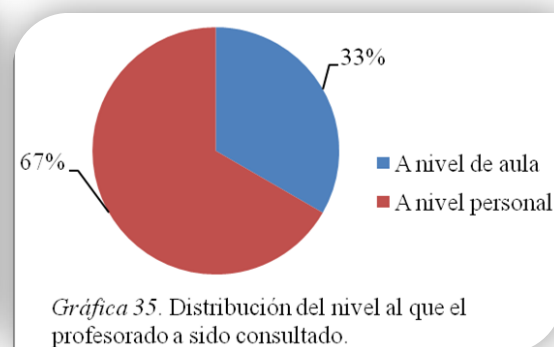
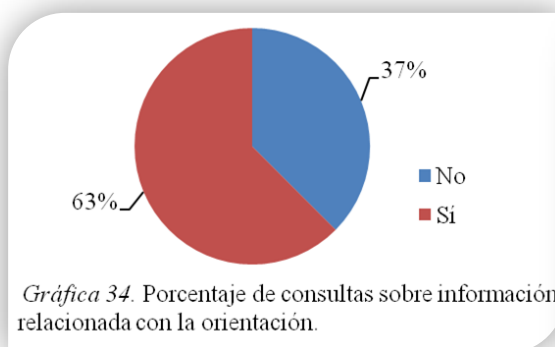
de 5 a 10 años el 13%, tal y como se muestra en la gráfica 32. No tienen experiencia en tutoría el 19%, de los/as encuestados/as.

En lo que respecta a la experiencia en educación de adultos/as, se puede decir que la mitad del profesorado tiene entre 1 y 5 años, correspondiendo el 25% a cada uno de los tramos (de 1 a 3 años y de 3 a 5 años), como se refleja en la gráfica 33. El 19% del profesorado tiene de 5 a 10 años de experiencia al igual que los que señalan que es su primer año. El 12% restante lleva más de 10 años dedicándose a la educación de personas adultas.

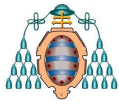


Consultas recibidas sobre orientación.

Como se puede observar en la gráfica 34, el **37% de los casos no** han recibido ninguna consulta referida a temas de orientación mientras que al **63% de los/as encuestados/as les han preguntado sus alumnos/as sobre temas relativos a la orientación, siendo el 33% a nivel de aula y el 67% a nivel personal** (ver gráfica 35).



Los motivos de consulta señalados han sido: **orientación académica (43%), orientación profesional (28%) y otros temas (29%)**, como aparece en la gráfica 36. En este último caso, el profesorado argumenta: “problemas personales que puedan



afectar a su asistencia a clase y rendimiento académico”, “posibles actividades formativas una vez conseguido el graduado en ESO”.

Se considera oportuno conocer si el hecho de ser tutor/a o no influye en las consultas que el alumnado hace al docente así como el nivel al que son preguntados y el tipo de orientación reclamada. Analizando estos aspectos se obtienen los siguientes resultados:

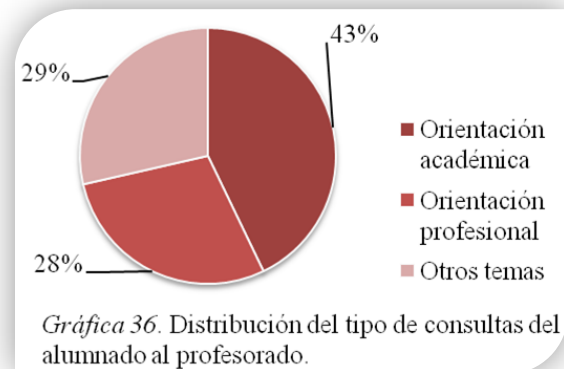
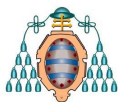


Tabla 9

Tipo de orientación solicitada en función de ser tutor/a o no.

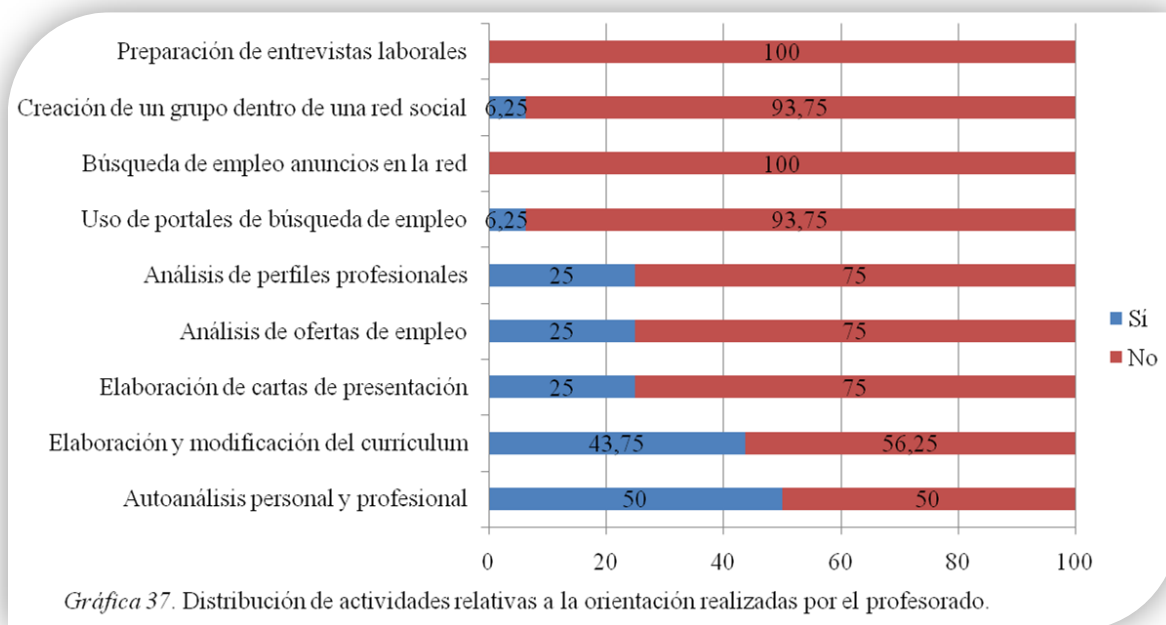
	Nivel aula		Nivel personal	
	Orientación académica	Orientación profesional	Orientación académica	Orientación profesional
Tutor/a	33,33%	16,67%	83,33%	66,67%
No tutor/a	0	0	33,33%	0

Como se puede observar, **los/as tutores/as son quienes reciben más consultas** tanto a nivel de aula como a nivel personal, siendo los porcentajes de este último caso muy elevados, lo que **encaja con el resultado del alumnado que muestra una tendencia a preferir las acciones individualizadas a las colectivas**. Además, en el único caso en el que el profesorado no tutor recibe consultas es en el de la orientación académica, siendo este tipo de orientación la que presenta el mayor porcentaje de casos para los/as tutores/as.



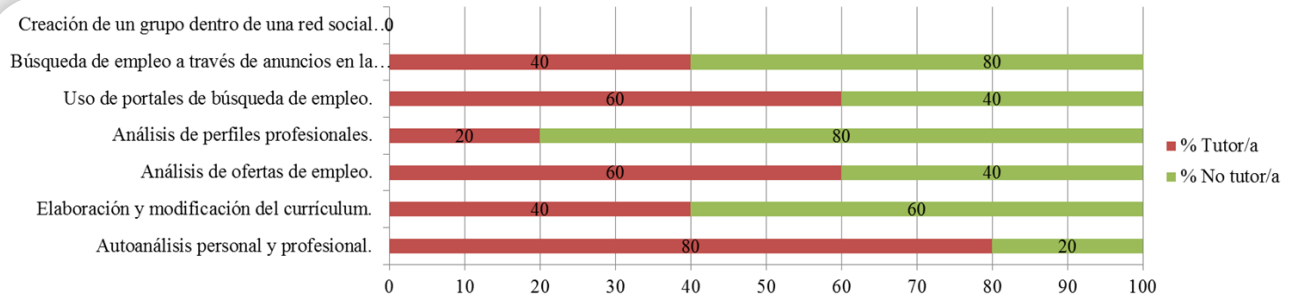
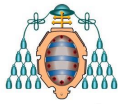
Actividades realizadas relacionadas con la orientación.

Se ha considerado oportuno conocer si el profesorado ha realizado alguna de las actividades que han sido propuestas al alumnado encuestado como interesantes para su realización en el centro. Los resultados obtenidos se muestran a continuación:



Como era de esperar, la mayoría del profesorado no ha realizado ninguna actividad relativa a la orientación, aunque sí es destacable el hecho de que un 43,75% de los casos han llevado a cabo la elaboración y modificación del currículum con su alumnado así como un 50% que ha hecho actividades relacionadas con el autoanálisis personal y profesional.

En este punto, se considera necesario diferenciar entre los/as tutores/as y el resto del profesorado, puesto que en el horario establecido para las tutorías se desarrolla el Plan de Acción Tutorial del centro, en el que está incluido el PODC. Por este motivo, se analizan los datos recogidos en las encuestas de quienes son tutores/as con el fin de determinar el nivel de implementación de este programa en el centro. Los resultados obtenidos se muestran en la siguiente gráfica:



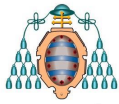
Gráfica 38. Actividades realizadas relacionadas con la orientación.

Como se puede observar, las actividades realizadas en su mayoría por tutores/as han sido: búsqueda de empleo a través de anuncios en la red, análisis de ofertas de empleo y autoanálisis personal y profesional, todas ellas actividades planificadas en el PODC. El resto de actividades, son realizadas en su mayoría por profesores/as que no tienen tutoría asignada, por lo que es posible poder introducir actividades relacionadas con la orientación en la impartición de diferentes materias.

Por otra parte, ninguno/a se ha creado ningún grupo con fines profesionales redes sociales y tampoco han realizado actividad alguna relacionada con la preparación de entrevistas laborales. Esto último resulta llamativo **si se compara con las demandas del alumnado**, puesto que, como ya se ha comentado, la actividad que resulta de mayor interés para su realización en el centro sería la preparación de entrevistas laborales, con un 2,48 de media.

En la opción de otros, las actividades han sido sobre orientación educativa principalmente, en concreto: “oferta formativa en Ciclos de Grado Medio y Superior”, “oferta formativa de la Universidad de Oviedo”, “información sobre Pruebas de Acceso a otros estudios” e “información sobre el funcionamiento del CEPA.” **Este tipo de información se ha recogido en las propuestas del alumnado como actividad a realizar al inicio del curso**, por lo que se considera relevante que, por una parte, sea la consulta más frecuente señalada por el profesorado ([véase gráfica 36 y tabla 9](#)) y, por otra parte, sea la más demandada también por el alumnado que acude al servicio de orientación ([véase gráfica 9](#)).

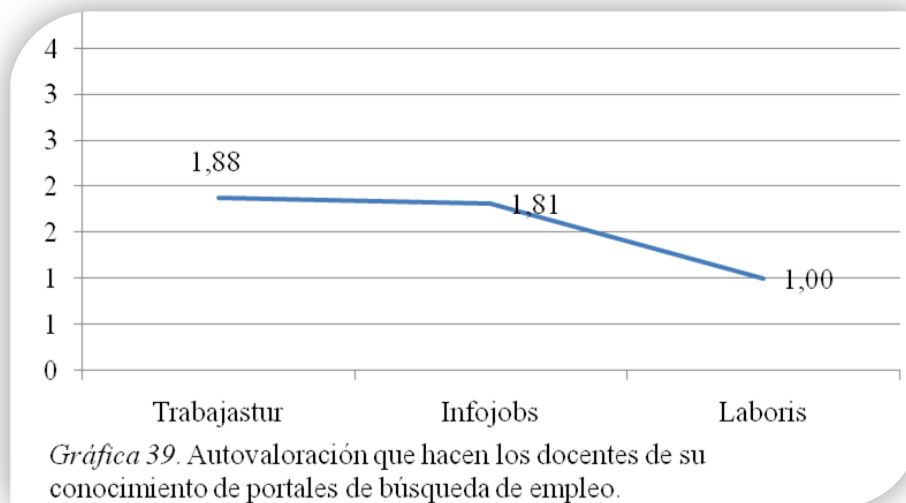
En un caso se registra la siguiente información relativa a las actividades realizadas que resulta interesante: “actividades como la elaboración y modificación del currículum y de cartas de presentación las realizamos en la clase de Lengua en el Ámbito de



Comunicación y en esas clases suelen surgir también y se debaten cuestiones sobre la búsqueda de empleo.”

Recursos para la búsqueda de información académica/laboral.

Se considera que resulta de interés estimar el conocimiento de recursos específicos para la búsqueda de ofertas de empleo que posee el profesorado, porque serían necesarios para realizar actividades con estos portales. Como se puede observar en los resultados de los estadísticos descriptivos resultantes del tratamiento de los datos recopilados, la media más elevada es la del uso de Trabajastur (1,88), como queda reflejado en la gráfica 39, le sigue Infojobs (1,81) y finalmente, Laboris (1,00).



A la vista de los resultados, se puede concluir que existe un conocimiento muy bajo de los portales de búsqueda de empleo más populares entre el profesorado, incluso menor que el del propio alumnado, como se muestra en la tabla 10:

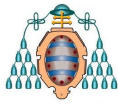


Tabla 10

Contraste entre el conocimiento de los portales de búsqueda de empleo del alumnado y del profesorado.

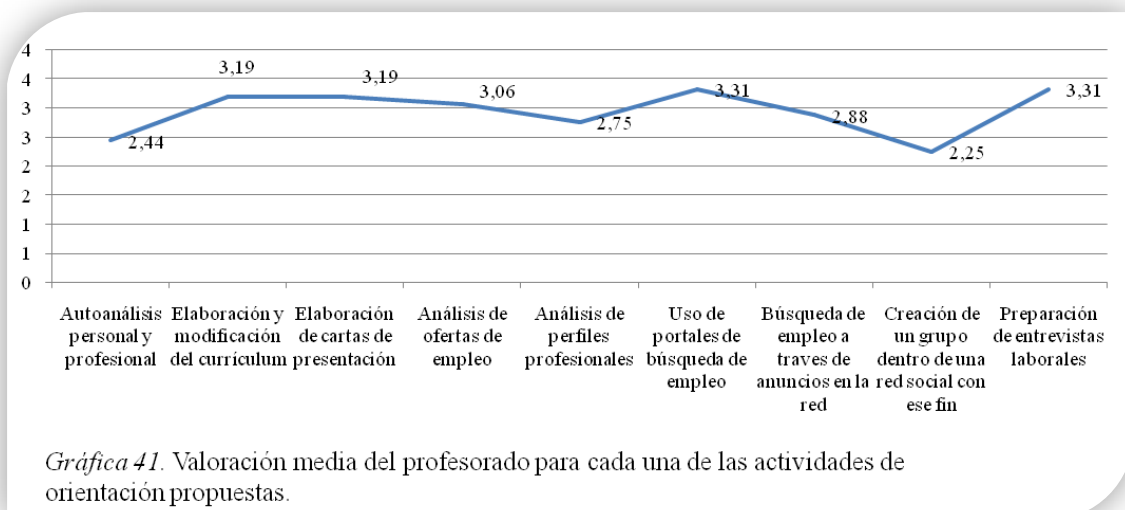
Portales	Alumnado	Profesorado
Trabajatur	3,14	1,88
Infojobs	1,67	1,81
Laboris	0,43	1,00

Escala de valores de 0 a 4.

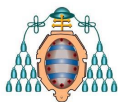
Demanda de actividades en el centro.

Con el fin de conocer si las demandas del alumnado son observadas por el profesorado de la misma forma, se procede a preguntar a estos últimos por las actividades, tipos de información y los métodos que consideran más eficaces para la transmisión de esta información, al igual que se ha hecho con el alumnado.

Se analiza ahora la valoración hecha de las actividades que han de incluirse en el programa de orientación. Los resultados obtenidos, como pueden observarse en la gráfica 41, son los siguientes: las actividades con una valoración media más elevada son

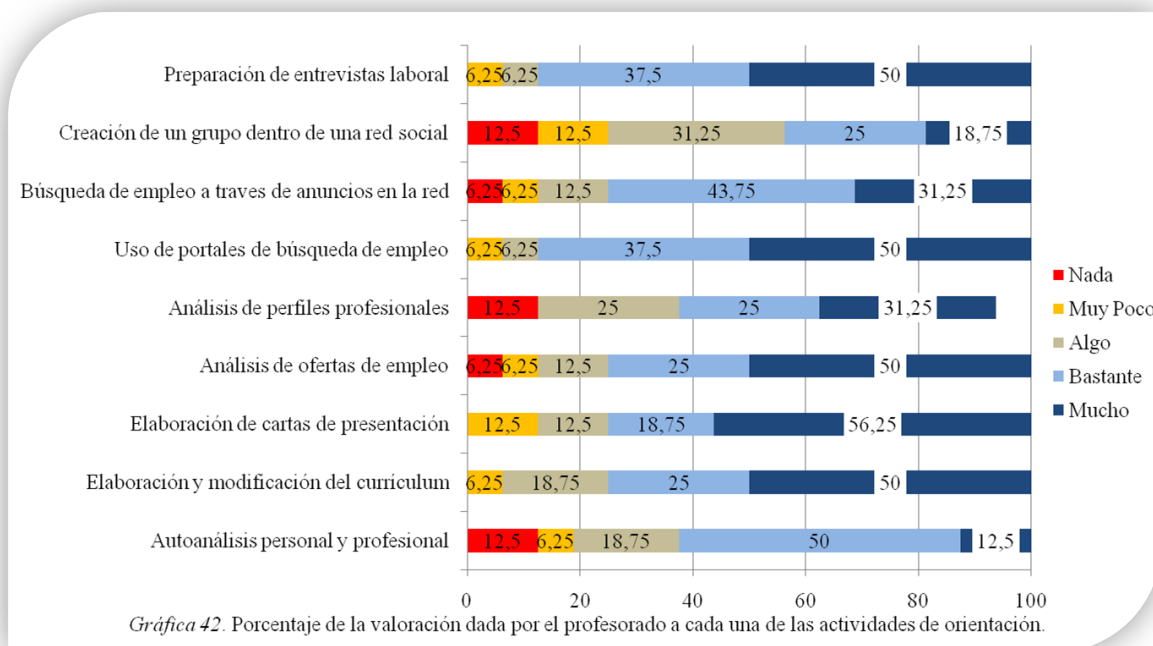


el uso de portales de búsqueda de empleo y preparación de entrevistas laborales, seguidas de elaboración y modificación de currículum y de cartas de presentación, la siguiente se corresponde con el análisis de perfiles profesionales. Las menos valoradas,



pero aun así, por encima de la media de la escala de valores dada, son autoanálisis personal y profesional y creación de un grupo dentro de una red social.

Para poder establecer un orden jerárquico, se analizan, con mayor detalle, los casos que tienen las medias iguales. De este modo, como se puede comprobar en la gráfica 42, la preparación de entrevistas laborales así como el uso de portales de búsqueda de empleo presentan el mismo porcentaje para todos los valores de la escala, por lo que se entiende que, estas dos actividades son consideradas al mismo nivel de importancia, teniendo ambas, como ya se comentó anteriormente, la media superior de todas (3,31). En lo que respecta a la elaboración y modificación del currículum y a la elaboración de cartas de presentación, que si se recuerda tienen una puntuación promedio de 3,19, se puede decir que existe mayor preferencia por la segunda que por la primera, ya que la valoración con la puntuación máxima para la elaboración y modificación del currículum se da en el 50% de los casos mientras que para la elaboración de cartas de presentación se da en el 56,25% de los casos.



Si se comparan estos resultados con los arrojados por las encuestas del alumnado, se ven diferencias muy claras entre la percepción del profesorado y las demandas de los/as estudiantes, como queda reflejado en la siguiente tabla:

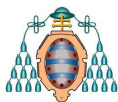


Tabla 11

Contraste de resultados entre alumnado y profesorado para la valoración media de las actividades demandadas por el alumnado y por el profesorado.

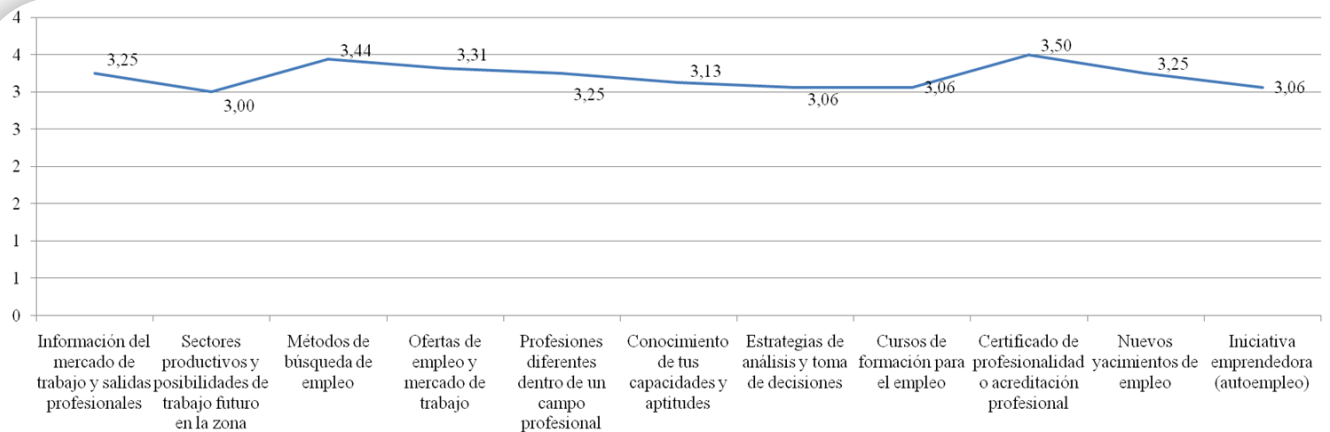
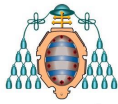
Actividades	Alumnado	Profesorado
Autoanálisis personal y profesional	1,86	2,44
Elaboración y modificación del currículum	2,00	3,19
Elaboración de cartas de presentación	1,95	3,19
Análisis de ofertas de empleo	1,67	3,06
Análisis de perfiles profesionales	1,67	2,75
Uso de portales de búsqueda de empleo	1,95	3,31
Búsqueda de empleo a través de anuncios en la red	2,10	2,88
Creación de un grupo dentro de una red social con ese fin	1,76	2,25
Preparación de entrevistas laborales	2,48	3,31

Escala de valores de 0 a 4.

Como se puede observar, ambos grupos coinciden en **la preparación de entrevistas laborales como la más interesante**, a partir de ahí las valoraciones divergen según el criterio de cada grupo, resultando llamativo el hecho de que las actividades relacionadas con **el análisis son de las menos valoradas** por ambos.

Por otra parte, las medias resultantes de la valoración del profesorado son mayores que las del alumnado, por lo que se deja entrever el interés hacia las actividades de orientación.

Para conocer la opinión del profesorado sobre la información que consideran que ha de recibir el alumnado, se les ha pedido que valoren de 0 a 4 las mismas opciones que a los/as alumnos/as, obteniéndose los siguientes resultados:



Gráfica 43. Valoración del profesorado en relación al tipo de información que le resulta de interés para el alumnado.

Como se puede observar en la gráfica 43, la opción más valorada es sobre el **Certificado de profesionalidad**, seguida de **métodos de búsqueda de empleo**, después **ofertas de empleo y mercado de trabajo**, **información del mercado de trabajo y salidas profesionales**, **profesiones diferentes dentro de un campo profesional** y **nuevos yacimientos de empleo**. **Estrategias de análisis y toma de decisiones**, **cursos de formación para el empleo** e **iniciativa emprendedora** tienen una valoración menor y, finalmente, aquella que se estima como la menos interesante, **sectores productivos y posibilidades de trabajo futuro en la zona**.

En la opción de otros, se recoge una idea que aparece constantemente a lo largo del estudio, “orientación sobre opciones una vez terminada la ESO.”

Se procede a continuación a contrastar los resultados obtenidos de las encuestas del profesorado con los del alumnado. Como ya ocurría en el caso anterior, las medias resultantes de la valoración del profesorado son mayores que las del alumnado, como se puede observar en la tabla 12.

De todos los datos mostrados, destaca la coincidencia de ambos grupos en la iniciativa emprendedora como la menos valorada de todas las opciones. Se reseña este resultado porque, como se ha explicado en la justificación, de las dos modificaciones de la LOMCE que afectarían a los CEPA, una es el objetivo de potenciar el autoempleo.

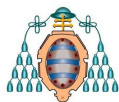


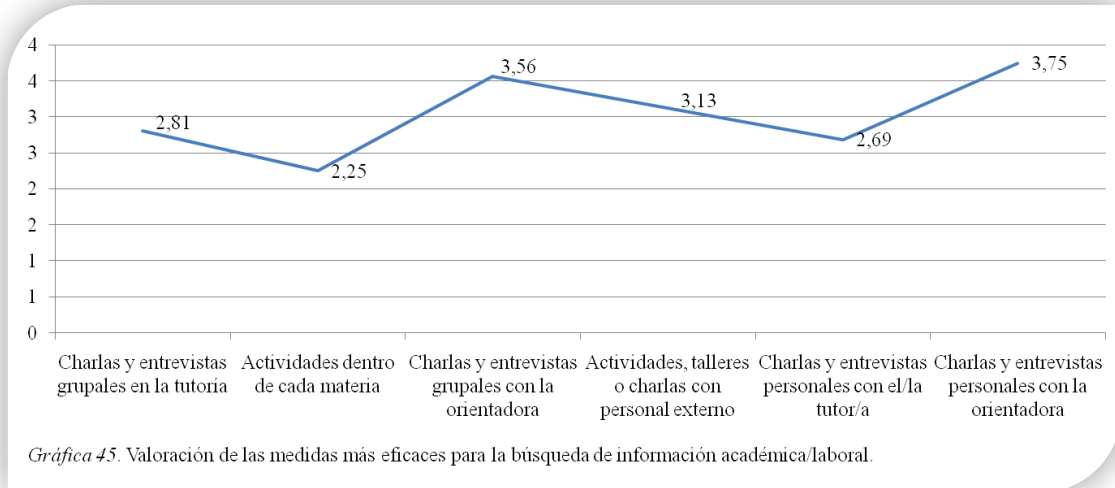
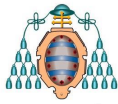
Tabla 12

Contraste de resultados entre alumnado y profesorado para la valoración media de la información de interés para el alumnado y por el profesorado.

Tipo de información	Alumnado	Profesorado
Información del mercado de trabajo y salidas profesionales	2,95	3,25
Sectores productivos y posibilidades de trabajo futuro en la zona	2,81	3,00
Métodos de búsqueda de empleo	1,90	3,44
Ofertas de empleo y mercado de trabajo	2,57	3,31
Profesiones diferentes dentro de un campo profesional	2,43	3,25
Conocimiento de tus capacidades y aptitudes	2,33	3,13
Estrategias de análisis y toma de decisiones	2,29	3,06
Cursos de formación para el empleo	2,81	3,06
Certificado de profesionalidad o acreditación profesional	2,62	3,50
Nuevos yacimientos de empleo	2,33	3,25
Iniciativa emprendedora (autoempleo)	1,76	3,06

Escala de valores de 0 a 4.

Una vez conocidos los tipos de información que el profesorado considera de mayor interés para el alumnado, se procede a determinar cuál consideran que es el método más eficaz para transmitir esta información. Los resultados obtenidos, como se recogen en la gráfica 41, ponen de manifiesto que los recursos ordenados de mayor a menor media en la escala de valoración, son:



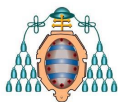
(1) charlas y entrevistas personales con la orientadora, charlas y entrevistas grupales con la orientadora, (2) actividades, talleres o charlas con personal externo, (3) charlas y entrevistas grupales en la tutoría, (4) charlas y entrevistas grupales en la tutoría, (5) charlas y entrevistas personales con el/la tutor/a, (6) actividades dentro de cada materia.

Al comparar estos resultados con los obtenidos para los/as alumnos/as resultan coincidentes prácticamente en su totalidad, a excepción de incluir este tipo de actividades dentro de cada materia, como se puede comprobar a continuación:

Tabla 13

Contraste de resultados entre alumnado y profesorado para la valoración media del medio de transmisión de la información de interés para el alumnado.

Vía informativa	Alumnado	Profesorado
Charlas y entrevistas grupales en la tutoría	2,14	2,81
Actividades dentro de cada materia	2,33	2,25
Charlas y entrevistas grupales con la orientadora	2,71	3,56



Actividades, talleres o charlas con personal externo	2,43	3,13
Charlas y entrevistas personales con el/la tutor/a	2,19	2,69
Charlas y entrevistas personales con la orientadora	2,81	3,75
Acceso a documentación adaptada a necesidades personales	3,05	2,81

Escala de valores de 0 a 4.

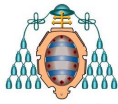
Es importante recordar que, como se comentó en los resultados del alumnado ([véase gráfica 7](#)), no acude al departamento de orientación el 61,9% y, sin embargo, tanto alumnos/as como profesorado reconocen la figura del orientador/a como la más indicada para la transmitir este tipo de información. Del mismo modo, pero en el lado contrario, se encuentra el/la tutor/a, razón por la cual se puede explicar la escasa participación en las sesiones de tutorías planificadas.

Propuestas de mejora.

Si bien no todo el profesorado ha aportado ideas en este punto, las propuestas que se han recogido de las encuestas del profesorado, clasificándolas según, temática, actividades y recursos, son las que se muestran a continuación.

Temática

- ✓ “Búsqueda de posibles soluciones para alumnos con riesgo de exclusión social.”
- ✓ “Haciendo ver al alumnado la necesidad y la utilidad de la tutoría [...]”
- ✓ “Potenciación de la orientación profesional y laboral.”
- ✓ “[...] cuestiones como la reflexión y el análisis sobre las aptitudes e intereses ante la toma de decisiones, [...] se debería incidir sobre todo temas relacionados con distintas salidas profesionales posibilidades de trabajo futuro, nuevos yacimientos de trabajo, iniciativa emprendedora...[...]”



Actividades

- ✓ Charlas y reuniones con la orientadora.
- ✓ Charlas de personal externo. Se señala la existencia de una experiencia de este tipo anterior y con resultados positivos.
- ✓ Taller de informática con contenidos específicos de orientación para el desarrollo de la carrera. Experiencia llevada a cabo en el curso 2013-14 con el alumnado que finalizó sus estudios durante el primer cuatrimestre y “resultó interesante y práctico para el alumnado que asistió [...]”

Recursos

- ✓ Folletos informativos de los diferentes itinerarios formativos.
- ✓ Humanos (orientador/a y personal externo).

6.3. Análisis de los resultados de la encuesta de las orientadoras

Como ya se ha explicado, se cuenta con cuatro orientadoras para dar servicio a los CEPA asturianos. A todas ellas se les informó de la realización del presente trabajo y se les hizo llegar el cuestionario elaborado con el fin de recoger la información procedente del punto de vista de la orientación. Todas cumplimentaron la encuesta, por lo que, en este caso, se cuenta con una representación del total de la población.

A continuación, se realiza un breve análisis de las variables, con la finalidad de conocer las características de las participantes, y de los resultados obtenidos por cada uno de los aspectos considerados para el logro de los objetivos de estudio.

Datos de las participantes.

El género ya ha quedado referenciado en anteriores ocasiones en este documento, todas las personas encargadas de la orientación son mujeres.

En cuanto a los rangos de edad, dos de ellas tienen de 31 a 45 años y las otras dos más de 45.

Respecto a la experiencia previa en servicios de orientación y experiencia en educación de adultos, como se puede observar en la tabla 14, cada persona tiene una experiencia diferente previa, tanto en orientación en general como en la dirigida a personas adultas.

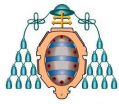


Tabla 14

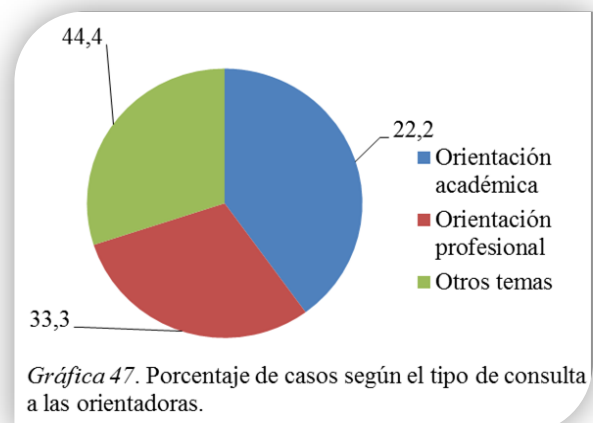
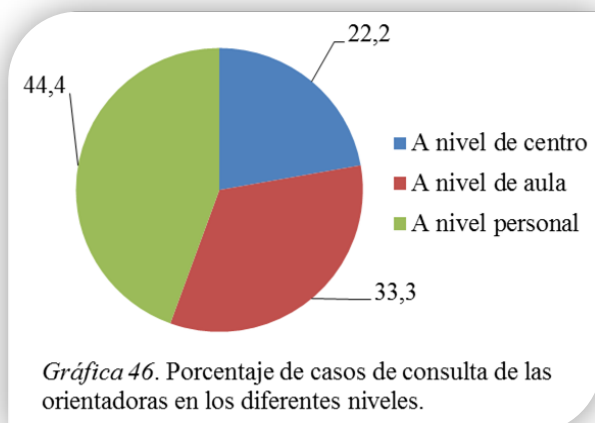
Tablas de frecuencias obtenidas para experiencia previa de las orientadoras.

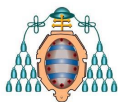
Respuestas	Experiencia previa en servicios de orientación		Experiencia previa en orientación de personas adultas	
	Frecuencia	Porcentaje válido	Frecuencia	Porcentaje válido
No	1	25,0	1	25,0
Primer año	1	25,0	1	25,0
3 a 5 años	1	25,0	1	25,0
5 a 10 años	1	25,0	1	25,0

Consultas recibidas sobre orientación.

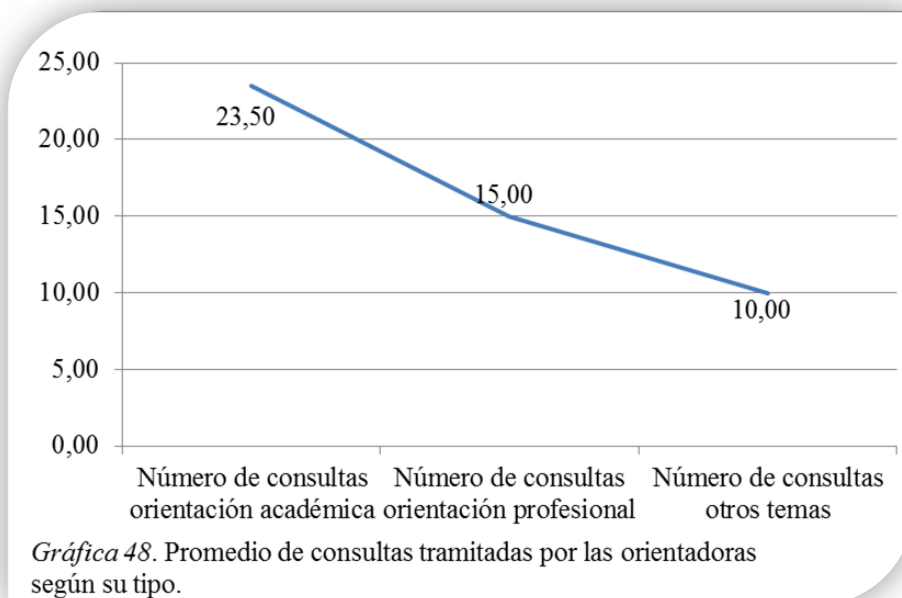
Todas las participantes señalan que han llevado a cabo su función de orientar al alumnado, esto es, todas ellas han atendido consultas. La mayoría de ellas han sido a nivel personal (44,4%), correspondiendo a nivel de aula un 33,3% y a nivel de centro el 22,2% como se muestra en la gráfica 46.

Los motivos de consulta señalados han sido: **orientación académica (22,2%)**, **orientación profesional (33,3%)** y **otros temas (44,4%)**, como aparece en la gráfica 47.



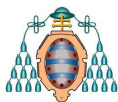


En cuanto al número de consultas atendidas por el departamento de orientación, si no se realiza distinción entre el tipo de consulta, la media resultante es de 16, si bien es cierto que no todas las orientadoras han incluido este dato en la encuesta. En relación a cada uno de los campos de la orientación, los resultados obtenidos son los siguientes:



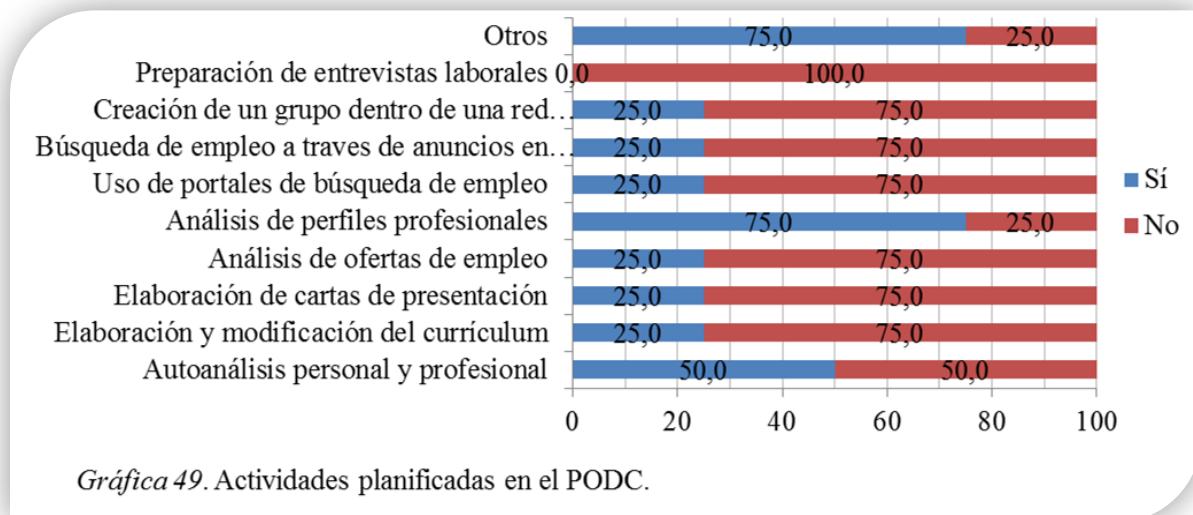
Como se puede observar el mayor número de consultas han sido sobre orientación académica, le sigue la orientación profesional y, finalmente, otros temas. Estos otros temas, según se ha recogido en las encuestas han sido: “primer curso de Máster Neurociencia y metodología PASS”, “Certificados de profesionalidad, convalidaciones de estudios, PAU y cursos de formación para el empleo, pruebas de acceso y pruebas de graduado en ESO” y “consultas sobre resultados académicos de hijos menores de 18 años escolarizados en el centro²⁰, material para alumnado con dificultades matemáticas (discalculia) y materiales para alumnado con problemas de lectoescritura. También han solicitado información sobre cursos de formación para el empleo impartidos por el SEPEPA y se ha trabajado con alumnado que tiene dificultades económicas en el acceso a otros recursos del entorno y el desarrollo de habilidades sociales.”

²⁰ Aunque se trata de un CEPA, quienes son mayores de 16 años y no han titulado, por los motivos que fueren, pueden optar por terminar sus estudios de la ESO en un centro de estas características con autorización parental o, en su casos, de su tutor/a legal.



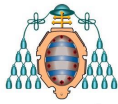
Actividades planificadas en el PODC.

Se ha considerado oportuno conocer si alguna de las actividades propuestas para su valoración por el alumnado, están contempladas en el PODC. Los resultados obtenidos se muestran a continuación:



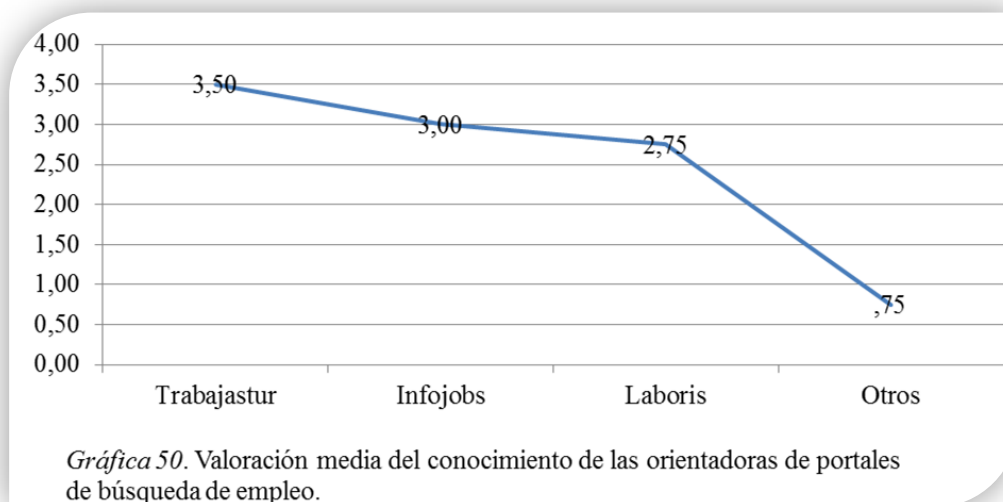
En la gráfica 49, se puede observar, cómo **la preparación de entrevistas laborales no está planificado en ningún centro, siendo, sin embargo, la actividad propuesta que ha resultado de mayor interés para el alumnado**. Por otra parte, se puede ver que análisis de perfiles profesionales está planificado en tres de los CEPA mientras que, en la mitad, lo está el autoanálisis personal y profesional. El resto de actividades solamente se encuentran planificadas en el 25% de los centros, no pudiendo distinguirse si todas ellas pertenecen al mismo programa o están repartidas en varios.

Resultan interesantes otras aportaciones realizadas por las orientadoras, 75% de ellas, haciendo referencia a la necesidad de incluir actividades relativas a: “requisitos académicos, información FP y sus entornos laborales, etc. Un conjunto de píldoras formativas.” “[...] actividades para la toma de decisiones, autoconocimiento e intereses profesionales.” “[...] otras opciones de búsqueda de empleo (anuncios en prensa, redes sociales, internet, ETT, servicio de empleo, páginas web de empresas privadas y ofertas de empleo público) entre otras cuestiones.” Como se habrá podido observar, las actividades propuestas por las orientadoras coinciden con las dadas, pero no hay que olvidar que se les ha preguntado por las planificadas en el PODC, de lo que se deduce que consideran que sí deberían de incluirse.



Recursos para la búsqueda de información académica/laboral.

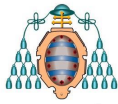
Se considera que resulta de interés estimar el conocimiento de recursos específicos para la búsqueda de ofertas de empleo que poseen las orientadoras, porque serían necesarios para realizar actividades con estos portales. Como se puede observar en los resultados de los estadísticos descriptivos resultantes del tratamiento de los datos recopilados, la media más elevada es la del uso de Trabajastur (3,50), como queda reflejado en la gráfica 50, le sigue Infojobs (3,00) y finalmente, Laboris (2,75), en otros se nombra a: “[...]la web del servicio de empleo estatal (SEPE).” “Informaxoven, webs de ETTs”



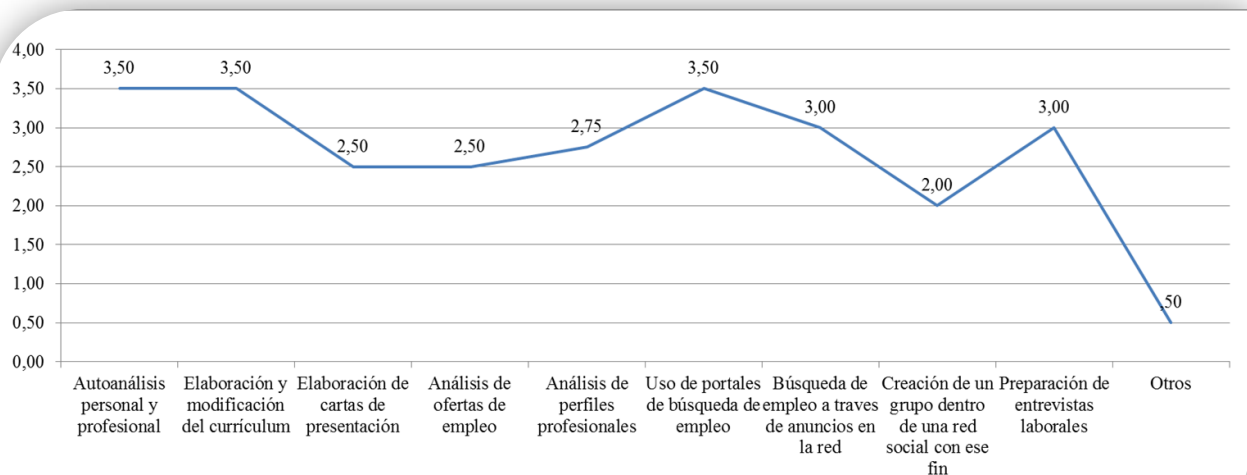
A la vista de los resultados, se puede concluir que existe un conocimiento elevado de los portales de búsqueda de empleo más populares, por lo que **sería factible la realización de este tipo de actividades por parte de las orientadoras**, al contrario que ocurría con el profesorado, cuyo conocimiento era menor que el del alumnado ([véase tabla 10](#)).

Demanda de actividades en el centro.

Con el fin de conocer si las demandas del alumnado son observadas por las orientadoras de la misma forma, se procede a preguntar a estas últimas por las actividades, tipos de información y los métodos que consideran más eficaces para la transmisión de esta información, al igual que se ha hecho con el alumnado y el profesorado.



Primero se analiza la valoración hecha de las actividades que han de incluirse en el programa de orientación. Los resultados obtenidos, como pueden observarse en la gráfica 51, son los siguientes: las actividades con una valoración media más elevada son **autoanálisis personal y profesional, elaboración y modificación del currículum y uso de portales de búsqueda de empleo**. Le siguen: **búsqueda de empleo a través de anuncios en la red y preparación de entrevistas laborales y análisis de perfiles profesionales**. Las menos valoradas son: **elaboración de cartas de presentación, análisis de ofertas de empleo y creación de un grupo dentro de una red social**. En el



Gráfica 51. Valoración de las orientadoras según su criterio de necesidad de realizar ciertas actividades.

apartado otros, se recogen las siguientes ideas: “todo lo relacionado con acceso al mercado laboral es imprescindible trabajarlo. La elaboración de currículum vitae y las entrevistas son básicas (y si pueden trabajarse de forma individual analizando el lenguaje verbal y no verbal, posturas, forma de expresarse, fluidez en la conversación, etc., etc) es importantísimo. Destacaría también el conocimiento de los recursos del entorno y los nuevos yacimientos de empleo.”

Contrastando estos resultados con los obtenidos para la misma cuestión en alumnado y profesorado, tal y como se muestra a continuación en la tabla 15, las diferencias son notables en cuanto a la necesidad de actividades relacionadas con el autoanálisis como en el análisis personal y de perfiles profesionales, ya que, mientras que para las orientadoras se corresponden con la más valoradas para el alumnado son de las menores. Existe una coincidencia en todos los grupos, la creación de un grupo en una red social es la opción con menor media.

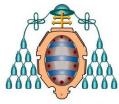
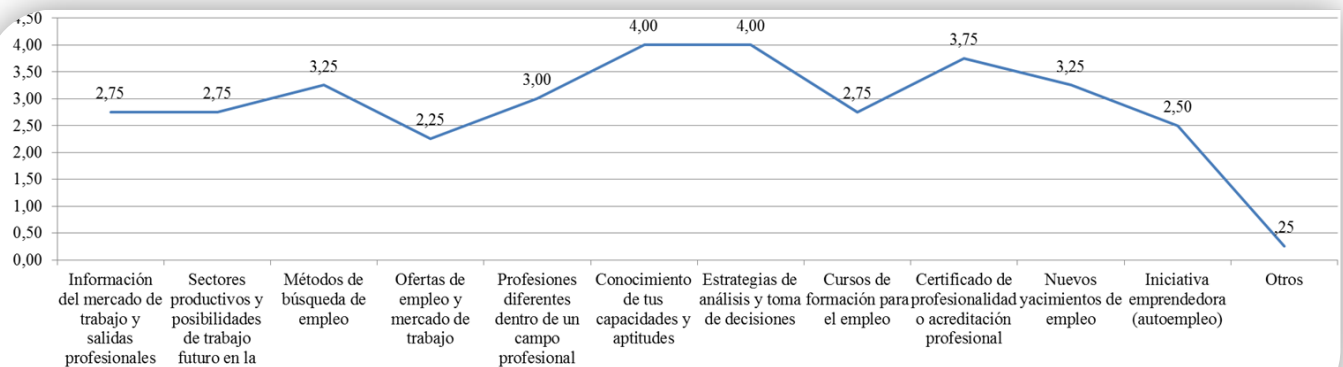


Tabla 15

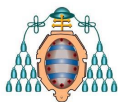
Contraste de resultados entre todos los grupos para la valoración media de las actividades demandadas por el alumnado.

Actividades	Alumnado	Profesorado	Orientadoras
Autoanálisis personal y profesional	1,86	2,44	3,50
Elaboración y modificación del currículum	2,00	3,19	3,50
Elaboración de cartas de presentación	1,95	3,19	2,50
Análisis de ofertas de empleo	1,67	3,06	2,50
Análisis de perfiles profesionales	1,67	2,75	2,75
Uso de portales de búsqueda de empleo	1,95	3,31	3,50
Búsqueda de empleo a través de anuncios en la red	2,10	2,88	3
Creación de un grupo dentro de una red social con ese fin	1,76	2,25	2
Preparación de entrevistas laborales	2,48	3,31	3

Para conocer la opinión que la propia orientación tiene sobre la información que consideran que ha de recibir el alumnado, se les ha pedido que valoren de 0 a 4 las mismas opciones que a los/as alumnos/as y profesores/as, obteniéndose los siguientes resultados:



Gráfica 52. Valoración de las orientadoras según su criterio la información a recibir por el alumnado.

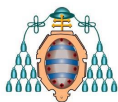


Como se puede observar en la gráfica 52, las opciones más valoradas son **conocimientos de las capacidades y aptitudes**, seguidas de **estrategia de análisis y tomas de decisiones**, seguidas de **certificados de profesionalidad, métodos de búsqueda de empleo, nuevos yacimientos de trabajo y profesiones diferentes dentro de un mismo campo profesional**. La **información sobre el mercado de trabajo, sectores productivos y posibilidades de trabajo en la zona y sobre cursos de formación para el empleo** se encuentran detrás y, por último, la que presenta una media de puntuación menor es **ofertas de empleo y mercado de trabajo**. En otros se añade: “muchos de nuestros alumnos y alumnas vienen del sistema educativo antiguo y necesitan información sobre la organización y estructura del nuevo sistema, acceso a estudios, convalidaciones, etc. Por ejemplo, hay mucha confusión todavía cuando hablamos de pasar de un ciclo de grado medio a uno superior...”. Nuevamente, vuelve a nombrarse la idea de la **necesidad de una orientación educativa referente a itinerarios formativos** tras obtener el título de Graduado/a en Secundaria.

Tabla 16

Contraste de resultados entre alumnado, profesorado y orientadoras para la valoración media de la información de interés para el alumnado.

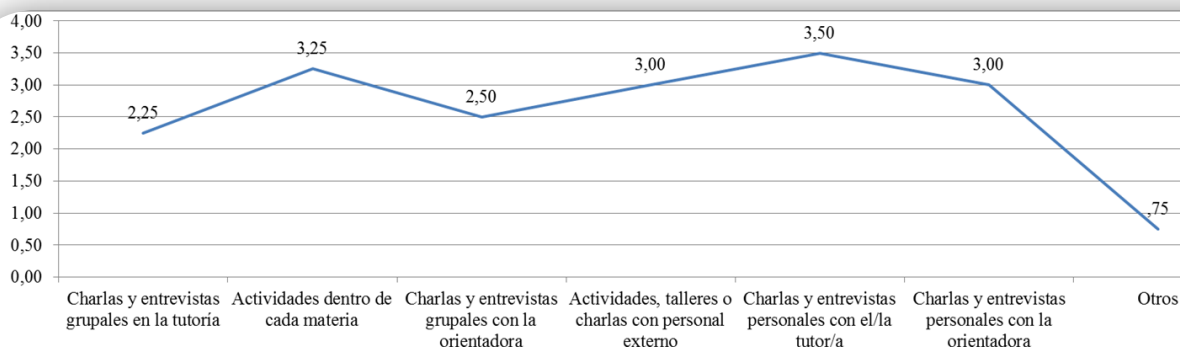
Tipo de información	Alumnado	Profesorado	Orientadoras
Información del mercado de trabajo y salidas profesionales	2,95	3,25	2,75
Sectores productivos y posibilidades de trabajo futuro en la zona	2,81	3,00	2,75
Métodos de búsqueda de empleo	1,90	3,44	3,25
Ofertas de empleo y mercado de trabajo	2,57	3,31	2,25
Profesiones diferentes dentro de un campo profesional	2,43	3,25	3,00
Conocimiento de capacidades y aptitudes	2,33	3,13	4,00



Estrategias de análisis y toma de decisiones	2,29	3,06	4,00
Cursos de formación para el empleo	2,81	3,06	2,75
Certificado de profesionalidad o acreditación profesional	2,62	3,50	3,75
Nuevos yacimientos de empleo	2,33	3,25	3,25
Iniciativa emprendedora (autoempleo)	1,76	3,06	2,50

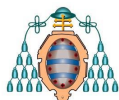
Escala de valores de 0 a 4.

Una vez conocidos los tipos de información que las orientadoras consideran de mayor interés para el alumnado, se procede a determinar cuál consideran que es el método más eficaz para transmitir esta información. Los resultados obtenidos, como se recogen en la gráfica 53, ponen de manifiesto que los recursos ordenados de mayor a



Gráfica 53. Valoración de las orientadoras para el medio más eficaz de transmisión de la información al alumnado.

menor media en la escala de valoración, son: **charlas y entrevistas personales con la el/la tutor/a (3,50)**, **actividades dentro de cada materia (3,00)**, **charlas y entrevistas personales con la orientadora (3,00)**, **actividades, talleres o charlas con personal externo (3,00)**, **charlas y entrevistas grupales con la orientadora (2,50)** y en la **tutoría (2,25)**. En otros se recogen: “hacer visitas externas para conocer un determinado centro educativo o de trabajo [...]”



En el caso de las orientadoras destaca el valor dado a las acciones llevadas a cabo de forma personal, esto es, la **personalización de la información** es apreciada desde todos los puntos de vista considerados.

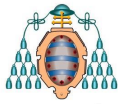
Curiosamente, tal y como ha quedado reflejado anteriormente, la información transmitida desde el departamento de formación es la forma más valorada por alumnado y profesorado, mientras que las propias orientadoras no consideran que su papel en este sentido tenga tanta relevancia, de hecho, a la vista de los resultados, se puede decir que consideran a los/as tutores/as como la figura de referencia. En la siguiente tabla se reflejan las valoraciones de todos los grupos encuestados y se pueden apreciar las diferencias de criterio en este punto.

Tabla 17

Contraste de resultados de alumnado, profesorado y orientadoras para la valoración media del medio de transmisión de la información de interés para el alumnado.

Vía informativa	Alumnado	Profesorado	Orientadoras
Charlas y entrevistas grupales en la tutoría	2,14	2,81	2,25
Actividades dentro de cada materia	2,33	2,25	3,25
Charlas y entrevistas grupales con la orientadora	2,71	3,56	2,50
Actividades, talleres o charlas con personal externo	2,43	3,13	3,00
Charlas y entrevistas personales con el/la tutor/a	2,19	2,69	3,50
Charlas y entrevistas personales con la orientadora	2,81	3,75	3,00

Escala de valores de 0 a 4.



Propuestas de mejora.

Todas las orientadoras han aportado propuestas que permitan obtener ideas de cómo mejorar el servicio de orientación en los CEPA asturianos. Estas propuestas, se han clasificado atendiendo a temática, actividades y recursos, y son las que se muestran a continuación.

Temáticas o áreas de trabajo

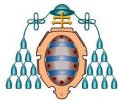
- ✓ “Formación en nuevas tecnologías.”
- ✓ “Nuevos entornos de búsqueda de empleo.2
- ✓ “Herramienta Europass.”
- ✓ “Autoanálisis.
- ✓ Habilidades sociales “y comunicativas dirigidas a la empleabilidad.”
- ✓ “Emprendeduría.”
- ✓ Certificados de profesionalidad y legislación reguladora.
- ✓ “Adaptadas a la realidad del alumnado y según sus necesidades.”

Actividades

- ✓ “Conveniencia de contactar con el mundo empresarial y coordinar actividades para la Empleabilidad y Emprendeduría.”
- ✓ “Programar más actividades al comienzo del curso y más variadas”, incorporándoles en el Plan de Acción Tutorial y el PODC y “considerando actividades prácticas, actividades con agentes externos, visitas a empresas u organizaciones del entorno, visitas de antiguos alumnos y alumnas del centro, etc.”
- ✓ “Transversales, adaptándolas a los contenidos de las clases.”

Recursos

- ✓ “Aprovechando mejor los que hay en el centro.”
- ✓ “Directorio de empresas.”
- ✓ “Recursos humanos con la colaboración de la Consejería de Educación del Principado de Asturias.”
- ✓ “Mayor difusión del programa dentro del claustro y no sólo a través de los tutores y tutoras del grupo.”



- ✓ “Que se dé a conocer la figura de orientación y se ponga en valor dentro del centro y entre el personal docente. Es la primera vez que cuentan con esta figura en el centro y cuesta que tanto, el alumnado como el profesorado, acudan a requerir sus servicios.”

7. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

Como se habrá observado, al tiempo que se comentaban los resultados obtenidos se planteaban las conclusiones para cada uno de los aspectos analizados. Todo ello es el fundamento para las proposiciones de mejora en los PODC que se plantean a continuación y cuya elaboración se había establecido como meta para este trabajo.

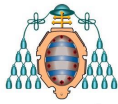
Se presenta un ejemplo de acción concreta para cada una de las propuestas planteadas, no siendo este el único aspecto a realizar, con el fin de facilitar la comprensión de cómo, de una forma sencilla, se puede favorecer el desarrollo de un servicio que está en sus inicios de implantación generalizada en los CEPA.

7.1. Difundir y hacer visibles los servicios de orientación en los centros

El 61,9% del alumnado encuestado desconoce la existencia del departamento de orientación. En el momento del reparto de las encuestas son informados de su finalidad y todos/as reciben esta información. Una vez son conscientes de tener a su disposición este servicio, como queda reflejado en las propuestas del alumnado, consideran importante el conocimiento de la existencia del departamento de orientación en el centro así como las funciones del orientador/a.

El propio alumnado propone una **presentación del/la orientador/a al inicio del curso** donde sería importante que explicase su ubicación en el centro, su horario y sus funciones.

Teniendo en cuenta que las cuestiones relacionadas con las alternativas tras finalizar la ESO son una constante que se repite en todos los grupos encuestados y queda expuesto como propuesta del propio alumnado, puede utilizarse esta misma sesión de presentación para **realizar una charla**, bien a nivel de centro o bien a nivel de aula, en la que se informase sobre todos los **aspectos relativos al acceso a Ciclos de Grado Medio y Grado Superior, Universidad, Certificados de Profesionalidad...**



7.2. Identificar las necesidades del alumnado por parte de los/as orientadores/as

La contrastación de resultados entre los diferentes grupos revela que existen diferencias importantes entre las demandas del alumnado y el tipo de actividades incluidas en el PODC, lo que puede ser uno de los motivos que explique la falta de asistencia a las sesiones de tutoría planificadas.

Al mismo tiempo, se ha de tener en cuenta que, como se explica en la fundamentación, las características de la adultez hacen que la generalización de actividades sea dificultosa, cuanto más, si se considera que todos los grupos no tienen las mismas necesidades.

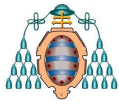
Por todo esto, se puede aprovechar la presentación del/a orientador/a para realizar una pequeña encuesta (o cualquier otra herramienta que se estime oportuna) con el fin de **obtener información sobre cada grupo en cuestión** y, de este modo, **priorizar las actividades del PODC según las demandas del alumnado.**

7.3. Desarrollar estrategias de información que permitan al alumnado conocer los planes y programas de orientación del centro

La mayoría del alumnado encuestado, el 57,1%, no conoce el PODC, por lo que aquí se puede encontrar otro de los motivos de la falta de asistencia a la sesiones de tutoría. Sin embargo, se registran un 67% de casos de consulta al profesorado relacionadas con la orientación, siendo, la mayoría de las veces, a nivel personal, lo que refleja la existencia de la necesidad de este servicio.

Por otra parte, el tablón de anuncios del CEPA es el medio menos utilizado para buscar información, el 76,19% de los casos no lo utiliza nunca, por tanto, es una estrategia que no está siendo eficaz.

Además de continuar con el tablón de anuncios, **el/la tutor/a**, al inicio de una de sus clases, podría **informar al alumnado de las novedades** del mismo semanalmente así como **adelantar el contenido a tratar en la sesión de tutoría planificada** remarcando los objetivos y el interés de su realización.



7.4. Fomentar, entre el alumnado y el profesorado, las actividades de orientación académica y profesional que desarrollan, o pueden desarrollar, los servicios de orientación

El desconocimiento del PODC, ya comentado, y la baja valoración de las charlas y entrevistas grupales con el/la tutor/a, tanto por parte del alumnado como del profesorado, son dos aspectos importantes a tener en cuenta a la hora de plantearse la participación en las actividades planificadas relativas a la orientación.

La estrategia citada en el apartado anterior puede ser de aplicación también en esta, es decir, **adelantar el contenido a tratar en la sesión de tutoría planificada** remarcando los objetivos y el interés de su realización, y supone una forma de implicar al profesorado y al alumnado en estas actividades. Para que sean vistas como útiles, deberán ser lo más **prácticas** posibles al mismo tiempo que centradas en el grupo en cuestión, por lo que se remarca la necesidad de realizar una **valoración inicial de las demandas y necesidades reales** del grupo.

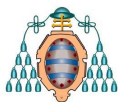
7.5. Diseñar planes de actuación que pongan en valor la figura del/la tutor/a como nexo entre el alumnado y el/la orientador/a

Dentro de las funciones del/la tutor/a, recogidas en la legislación vigente, se encuentra el ejercicio de la orientación con el grupo tutorizado. Sin embargo, la figura del/la tutor/a en los CEPA, como muestran los resultados, es la menos valorada, tanto por el alumnado como por el profesorado, a la hora de transmitir toda la información relacionada con la orientación, mientras que la del orientador/a se tiene como la más representativa.

Por este motivo, se considera que **el/la orientador/a debería dirigir las sesiones de tutoría iniciales, con participación del/la tutor/a**, para ir, paulatinamente, **delegando la dirección de las mismas en el/la tutor/a**. De este modo, se conseguiría estimular y poner en valor la figura del tutor/a y reforzar la difusión de las funciones del departamento de orientación.

7.6. Establecer actividades sobre las temáticas más demandadas por el alumnado siendo el/la orientador/a responsable de las mismas

Aprovechando la alta valoración que el alumnado y el profesorado otorga a la figura del/la orientador/a, este/a podría organizar sesiones grupales o individuales con el fin de



tratar aquellos temas que resultan de mayor relevancia para el alumnado. Un ejemplo puede ser la charla, ya comentada, sobre alternativas una vez obtenido el título de Graduado/a en Secundaria. Otro ejemplo sería ofrecer la posibilidad de **preparar entrevistas laborales** (actividad que ha obtenido la valoración media más alta) con el/la orientador/a, previa solicitud a través de su tutor/a (reforzando así el nexo que se citaba en el punto anterior). Esta **flexibilidad** debería ser tenida en cuenta para otro tipo de actividades como uso de portales de búsqueda de empleo, autoanálisis personal y profesional... ya que también esto permitiría una mayor **personalización de la orientación**, tal y como se demanda por parte del alumnado.

7.7. Establecer una red de trabajo entre los departamentos de orientación de los distintos CEPA

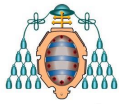
Tal y como se ha explicado en la justificación de este trabajo, hasta el curso académico actual solamente existía un departamento de orientación para todos los CEPA de Asturias, por lo que el trabajo era desempeñado por una sola persona. En este curso, 2014-2015, se refuerza este servicio con tres personas.

Teniendo en cuenta que, en la actualidad, la creación de contenidos y el intercambio de conocimientos a través de redes con intereses comunes es una realidad, se considera apropiado aprovechar las posibilidades que ofrecen las diferentes herramientas informáticas a través de Internet, para establecer sinergias entre el personal de orientación de los CEPA, ya que supone una oportunidad que ha de ser aprovechada.

De este modo, sería interesante crear **espacio virtual, común a todos los departamentos de orientación de los CEPA de Asturias**, en el que compartir documentación, recursos, conocimientos y experiencias. Existen multitud de opciones, desde utilizar un espacio en Educastur Campus hasta crear una wiki o un grupo cerrado dentro de una red social, que pueden ser utilizadas con este fin.

7.8. Reforzar, de forma específica y transversal, el acceso a la información por parte del alumnado de las actividades más requeridas por los mismos

La valoración del alumnado con respecto al acceso a documentación adaptada a sus necesidades personales es la más alta de todas las formas de recibir información, con un 3,05 de media. Una forma de facilitar el acceso a ella sería, por ejemplo, **crear un blog de orientación** en el que se fueran añadiendo documentos, links, comentarios... con



información actualizada. Por supuesto, este recurso debe ser **difundido** tanto en el tablón de anuncios como a nivel de aula y se considera importante **formar** a todos/as los/as alumnos/as sobre cómo llegar a él y como utilizarlo, por lo que, nuevamente una sesión grupal o individualizada dedicada a ello debería ser planificada.

Por otra parte, existen actividades relacionadas con la orientación que son realizadas durante el transcurso de las clases de otras materias y, además, son demandadas por el alumnado, por lo que, resultaría **interesante incluir aspectos referentes a la orientación como contenidos transversales**. Por ejemplo, tal y como refleja uno/a de los/as docentes encuestados/as, incluir la elaboración de un currículum como actividad dentro del ámbito de comunicación.

7.9. Prestar atención a la incorporación de agentes sociales en el PODC

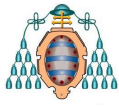
En base al principio de intervención social inherente a la orientación, para potenciar el interés y la relevancia de los servicios de orientación, se debe hacer patente la presencia de agentes sociales en el centro. La impartición de talleres o charlas por parte de personal externo ha sido una acción que ha resultado exitosa cuando se ha realizado, es una propuesta repetida tanto por el profesorado como por las orientadoras y es una actividad con una valoración alta por parte del alumnado encuestado.

Se puede, por ejemplo, aprovechar la experiencia del personal de **ValNalón** (semillero de empresas de la zona) para revalorizar la iniciativa empresarial. También sería interesante invitar a **personas trabajadoras en los sectores de interés** para el alumnado para realizar una mesa redonda o una charla sobre su trabajo, su experiencia, sus impresiones de futuro en la profesión, etc.

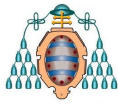
7.10. Potenciar el desarrollo de un “observatorio permanente” de demandas de actividades de orientación

Como ha quedado demostrado en este trabajo, es necesario conocer todos los puntos de vista de los/as partícipes del PODC para establecer prioridades y planificar actividades, con el fin de que estas sean exitosas y cumplan su misión, así como desarrollar estrategias que permitan difundir y revalorizar la misión de la orientación en los CEPA.

Una herramienta que se puede utilizar en este caso es el **cuestionario de evaluación**, incluida en el Plan de Acción Tutorial, y compartir los resultados en un **espacio virtual**

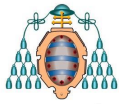


común, como se ha explicado en la propuesta séptima. Esto permitirá hacer una valoración conjunta de debilidades, fortalezas y propuestas de mejora para el PODC, permitiendo ofrecer un servicio adaptado a las necesidades del alumnado y en un proceso de mejora continua.

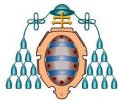


9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Burbules, N. (2012). El aprendizaje ubicuo y el futuro de la enseñanza. Encuentros on Education. Vol.13. University of Illinois.
- Consejería de Educación, Cultura y Deporte (2014). *Oferta educativa no universitaria del Principado de Asturias. Curso académico 2014-2015*. Materiales de Apoyo a la Acción Educativa. Asturias, España: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
- COPOE (2013, enero). Justificación de la continuidad del modelo de orientación en los centros de educación de personas adultas de castilla-la mancha. *Apoclam*, (21), p. 8.
- Consejería de Educación, Cultura y Deporte (2014). Circular de inicio de curso 2014-15 para los Centros de Educación de Personas Adultas. Asturias, España: Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado de: www.educastur.es
- Consejería de Educación, Cultura y Deporte (2014). Instrucciones sobre las funciones del orientador/a en los centros de educación de personas adultas (CEPA). Asturias, España: Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado de: www.educastur.es
- Decreto nº 174. Regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias. Boletín Oficial del Principado de Asturias, España, 29 de diciembre de 2014.
- Delors, J. (1996). *La Educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el Siglo XXI. Madrid: Santillana-UNESCO.
- EducaRed Blog (2009). Tipos de educación. Recuperado el 8 de mayo de 2015 de: <https://edurec.wordpress.com/2009/05/13/tipos-de-educacion-fomal-no-formal-e-informal/>
- Instituto de Tecnologías Educativas (s.f.). *Fundamentos de la Educación de Personas Adultas*. Recuperado de <http://www.ite.educacion.es>
- García Garrido, J. L. y García Ruiz, M. J. (2005). *Temas candentes de la educación en el siglo XXI*. Madrid, España: Ediciones Académicas



- García, M. J. (2008). Los sistemas de educación permanente en América y España. En (no identificado), *Las relaciones entre España y América: un potencial educativo*. Ponencia llevada a cabo en el 5º Curso de la Cátedra de Andrés Bello en la Facultad de Educación de la UNED, Madrid, España.
- González, M. (2011). *El derecho a la educación y sus repercusiones sociales en la Comunidad Autónoma de Asturias* (Tesis doctoral). Universidad Española a Distancia, España.
- Ley Orgánica nº 2. De Educación. Boletín Oficial del Estado, España, 4 de mayo de 2006.
- Llerena, O. (2011, diciembre). Una mirada a la orientación profesional desde el enfoque histórico cultural en la educación superior actual. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Recuperado de www.eumed.net
- Martín-Castaño, M.I. (2009, noviembre). La necesidad de la educación permanente en el sistema actual. *Innovación y experiencias educativas*. Recuperado de <http://www.csi-f.es/>
- Molina, D. (2009). *Hacia una educación integral. Los elementos clave en la escuela de la vida*. Barcelona, España: Erasmus Ediciones.
- Ortega, J. E. (2009, marzo). Retos y perspectivas de los nuevos educadores y educadoras de personas adultas. *Éfora*. Recuperado de <http://www.usal.es/efora>
- Pérez, N., Filella, G. y Bisquerra, R. (2009, octubre). A los 100 años de la orientación: de la orientación profesional a la orientación psicopedagógica. *Curriculum*. Recuperado de <http://curriculum.webs.ull.es/>
- Repetto, E (2003). *Intervenciones psicopedagógicas para el desarrollo del aprendizaje, de la carrera y de la persona*. Madrid, España: UNED.
- Requejo, A. (2003). *Educación permanente y Educación de adultos*. Barcelona, España: Ariel.



ANEXO 1. ENCUESTA PARA EL ALUMNADO

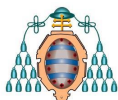
CUESTIONARIO PARA EL ALUMNADO

Esta encuesta tiene como objetivo recoger información acerca de las distintas necesidades del alumnado en cuanto a la orientación para el desarrollo de la carrera así como para conocer propuestas que sirvan para mejorar el servicio de orientación ofrecido por los CEPA. Se garantiza el anonimato de las aportaciones de los/as participantes.

Dispones de una pregunta final en la que puedes aportar todas las consideraciones que estimes oportunas relacionadas con este tema. Gracias por tu colaboración.

Señala con una X los datos que se correspondan contigo.

Datos de participante		
Sexo	Edad	Estudios previos
<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> 18-30 años	<input type="checkbox"/> sin estudios
<input type="checkbox"/> Hombre	<input type="checkbox"/> 31-45 años	<input type="checkbox"/> Primaria
	<input type="checkbox"/> mayor de 45 años	<input type="checkbox"/> EGB
		<input type="checkbox"/> ESO (sin finalizar)
Estado civil	Número de hijos/as	Situación laboral
<input type="checkbox"/> Soltero/a	<input type="checkbox"/> Ninguno	<input type="checkbox"/> desempleado
<input type="checkbox"/> Casado/a	<input type="checkbox"/> Uno	<input type="checkbox"/> búsqueda primer empleo
<input type="checkbox"/> Divorciado/a	<input type="checkbox"/> Dos	<input type="checkbox"/> contrato temporal por horas
<input type="checkbox"/> Otros	<input type="checkbox"/> Tres	<input type="checkbox"/> contrato temporal jornada completa
	<input type="checkbox"/> Más de tres	<input type="checkbox"/> contrato indefinido
		<input type="checkbox"/> otra
1. ¿Has acudido alguna vez al servicio de orientación del centro?		
No, ¿por qué?	Sí, ¿para qué? (puedes escoger más de una opción)	
<input type="checkbox"/> Desconocías su existencia.	<input type="checkbox"/> Información sobre estudios.	
<input type="checkbox"/> No necesitas ningún tipo de orientación, ni académica ni profesional.	<input type="checkbox"/> Información sobre mundo laboral.	
<input type="checkbox"/> Prefieres preguntar a tu tutor/a.	<input type="checkbox"/> Información sobre otros asuntos (servicios sociales, ayudas...)	
<input type="checkbox"/> Otros motivos, ¿cuáles?	<input type="checkbox"/> Otros motivos, ¿cuáles?	



2. ¿Conoces la propuesta de actividades del programa de orientación del centro?

No

Sí

¿Te parecen adecuadas para tus necesidades?

No, por eso no participo en ellas.

Sí, por eso participo en ellas.

Sí, pero no me resultan de interés.

3. De los siguientes sectores profesionales, escoge los tres que te resultan de mayor interés:

Agrario/ganadero/pesquero.

Instalaciones/mantenimiento/edificación (fontanería, electricidad, albañilería...)

Hostelería y turismo (cocina, camarero/a...)

Administrativo/gestión (oficina, conserjería...)

Comercio (comercial, pescadería, carnicería, frutería...)

Transporte/mantenimiento de vehículos (conducción, mecánica...)

Producción industrial (química, alimentaria...)

Sanitario (hospital, laboratorio...)

Servicios socioculturales y a la comunidad (animación sociocultural, ayuda a domicilio, acompañamiento...)

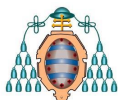
Medios audiovisuales/comunicación (desarrollo informático, reparación, fotografía...)

Imagen personal (estética, peluquería...)

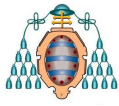
Educación (cuidador/a comedor escolar, escuela infantil...)

Deportivo (monitor/a actividad deportiva)

Otro/s, ¿cuál/es?

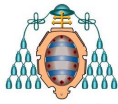


7. Te gustaría realizar algún tipo de actividad de en el centro dirigida al conocimiento de herramientas informáticas para:	0	1	2	3	4
Autoanálisis personal y profesional.					
Elaboración y modificación del currículum.					
Elaboración de cartas de presentación.					
Análisis de ofertas de empleo.					
Análisis de perfiles profesionales.					
Uso de portales de búsqueda de empleo.					
Búsqueda de empleo a través de anuncios en la red.					
Creación de un grupo dentro de una red social con ese fin.					
Preparación para entrevistas laborales					
Otras ¿cuáles?					
8. ¿Qué tipo de información profesional consideras necesaria recibir?	0	1	2	3	4
Información del mercado de trabajo y salidas profesionales.					
Sectores productivos y posibilidades de trabajo futuro en la zona.					
Métodos de búsqueda de empleo.					
Ofertas de empleo y mercado de trabajo.					
Profesiones diferentes dentro de un campo profesional.					
Conocimiento de tus capacidades y aptitudes.					
Estrategias de análisis y toma de decisiones.					
Cursos de Formación para el Empleo.					
Certificado de profesionalidad o acreditación profesional.					
Nuevos yacimientos de empleo.					
Iniciativa emprendedora (autoempleo).					
Otras ¿cuáles?					
9. ¿Cuál consideras que sería la mejor manera para recibir información profesional?	0	1	2	3	4
Charlas y entrevistas grupales en la tutoría.					
Actividades dentro de cada materia.					
Charlas y entrevistas grupales con la orientadora.					
Actividades, talleres o charlas de personal externo.					
Charlas y entrevistas personales con el tutor/a.					
Charlas y entrevistas personales con la orientadora.					
Acceso a documentación adaptada a necesidades personales					
Otras ¿cuáles?					



¿Qué actividades consideras que deberían realizarse en el centro para tu orientación profesional?

Gracias por tu colaboración



ANEXO 2. ENCUESTA PARA EL PROFESORADO

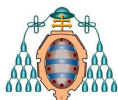
CUESTIONARIO PARA EL PROFESORADO DEL CEPA

Esta encuesta ha sido elaborada para recopilar información sobre el servicio de orientación de los CEPA asturianos para la elaboración del Trabajo de Fin de Máster de Verónica González cuya finalidad es elaborar propuestas de mejora para el Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera. Se garantiza el anonimato de las aportaciones.

Al cumplimentar el formulario con texto puede ocurrir que veas cambios en el formato del mismo. No te preocupes por ello. Cuando finalices, haz clic en guardar como..., no hace falta que le cambies el nombre, simplemente guárdalo donde consideres oportuno. Después, puedes enviámelo de nuevo al correo veronica.invest@gmail.com, o bien, imprimirlo puedes imprimirlo y hacérmelo llegar.

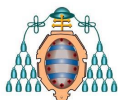
Si lo prefieres puedes imprimirlo directamente, cumplimentarlo a mano y hacérmelo llegar.

Muchas gracias.



Haz clic sobre el cuadro que se corresponda con tus datos.

Datos de participante	
Sexo: <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Hombre	Edad <input type="checkbox"/> 18-30 años <input type="checkbox"/> 31-45 años <input type="checkbox"/> mayor de 45 años
¿Eres tutor/a en este curso escolar? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Si tu respuesta es sí, ¿en qué nivel? Borra este texto y escribe aquí.
Experiencia previa como tutor/a en el ámbito educativo <input type="checkbox"/> primer año <input type="checkbox"/> 1 a 3 años <input type="checkbox"/> 3 a 5 años <input type="checkbox"/> 5 a 10 años <input type="checkbox"/> más de 10 años	Experiencia previa en educación de personas adultas <input type="checkbox"/> primer año <input type="checkbox"/> 1 a 3 años <input type="checkbox"/> 3 a 5 años <input type="checkbox"/> 5 a 10 años <input type="checkbox"/> más de 10 años
1. ¿Has tenido alguna consulta por parte de tu alumnado sobre información relacionada con la orientación...?	
<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí, (puedes escoger más de una opción) <input type="checkbox"/> A nivel de aula. <input type="checkbox"/> A nivel personal. ¿Cuáles fueron sus consultas? <input type="checkbox"/> Orientación académica <input type="checkbox"/> Orientación profesional.. <input type="checkbox"/> Información sobre otros temas. <input type="checkbox"/> Otras consultas, ¿cuáles? Borra este texto y escribe aquí.



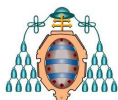
2. De las siguientes actividades, has realizado en tus clases/tutorías ... (marca todas las opciones oportunas)

- Autoanálisis personal y profesional.
- Elaboración y modificación del currículum.
- Análisis de ofertas de empleo.
- Análisis de perfiles profesionales.
- Uso de portales de búsqueda de empleo.
- Búsqueda de empleo a través de anuncios en la red.
- Creación de un grupo dentro de una red social con ese fin.
- Otras ¿cuáles?

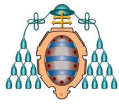
Borra este texto y escribe aquí.

A continuación, valora los siguientes enunciados según la escala dada, siendo 0 el valor más bajo y 4 el valor máximo.

3. Indica grado de conocimiento que tienes en siguientes recursos para la búsqueda de ofertas de empleo	0	1	2	3	4
Trabajatur	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Infojobs	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Infoempleo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros, ¿cuáles? Borra este texto y escribe aquí.					
4. Consideras necesario realizar actividades dirigidas al conocimiento de herramientas informáticas en tu centro para:	0	1	2	3	4
Autoanálisis personal y profesional.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Elaboración y modificación del currículum.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Elaboración de cartas de presentación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Análisis de ofertas de empleo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Análisis de perfiles profesionales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Uso de portales de búsqueda de empleo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Búsqueda de empleo a través de anuncios en la red.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Creación de un grupo dentro de una red social con ese fin.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Preparación para entrevistas laborales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras ¿cuáles? Borra este texto y escribe aquí.					



5. Consideras que la información profesional que necesitan recibir el alumnado del centro es:	0	1	2	3	4
Información del mercado de trabajo y salidas profesionales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sectores productivos y posibilidades de trabajo futuro en la zona.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Métodos de búsqueda de empleo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ofertas de empleo y mercado de trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Profesiones diferentes dentro de un campo profesional.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Conocimiento de sus capacidades y aptitudes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estrategias de análisis y toma de decisiones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cursos de Formación para el Empleo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificado de profesionalidad o acreditación profesional.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Nuevos yacimientos de empleo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Iniciativa emprendedora (autoempleo).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras ¿cuáles? Borra este texto y escribe aquí.					
6. Según tu opinión, ¿cuál es la eficacia de cada una de las siguientes medidas para proporcionar orientación para el desarrollo de la carrera en tu centro?	0	1	2	3	4
Charlas y entrevistas grupales en la tutoría.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actividades dentro de cada materia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Charlas y entrevistas grupales con la orientadora.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actividades, talleres o charlas de personal externo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Charlas y entrevistas personales con el tutor/a.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Charlas y entrevistas personales con la orientadora.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otra ¿cuál? Borra este texto y escribe aquí.					



¿Cómo se podría mejorar el Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera?

En cuanto a temáticas o áreas de trabajo:

Borra este texto y escribe aquí.

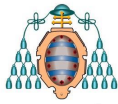
En cuanto a actividades:

Borra este texto y escribe aquí.

En cuanto a recursos:

Borra este texto y escribe aquí.

Gracias por tu colaboración



ANEXO 3. ENCUESTA PARA LA ORIENTADORA

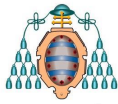
CUESTIONARIO PARA LA ORIENTADORA DEL CEPA

Esta encuesta ha sido elaborada para recopilar información procedente de los departamentos de orientación de los CEPA asturianos para la elaboración del Trabajo de Fin de Máster de Verónica González. Todos los datos referentes al mismo, así como su finalidad, han sido remitidos hace unos meses mediante correo electrónico, en caso de desear más detalles, no dudes en ponerte en contacto con el CEPA Valle del Nalón. Se garantiza el anonimato de las aportaciones.

Al cumplimentar el formulario con texto puede ocurrir que veas cambios en el formato del mismo. No te preocupes por ello.

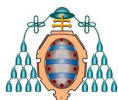
Cuando finalices, haz clic en guardar como..., no hace falta que le cambies el nombre, simplemente guárdalo donde consideres oportuno y envíamelo de nuevo al correo veronica.invest@gmail.com o, si lo prefieres, al correo desde el que te fue remitida.

Muchas gracias.



Haz clic sobre el cuadro que se corresponda con tus datos.

Datos de participante	
Sexo: <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Hombre	Edad <input type="checkbox"/> 18-30 años <input type="checkbox"/> 31-45 años <input type="checkbox"/> mayor de 45 años
Experiencia previa en servicios de orientación <input type="checkbox"/> primer año <input type="checkbox"/> 1 a 3 años <input type="checkbox"/> 3 a 5 años <input type="checkbox"/> 5 a 10 años <input type="checkbox"/> más de 10 años	Experiencia previa en orientación de personas adultas <input type="checkbox"/> primer año <input type="checkbox"/> 1 a 3 años <input type="checkbox"/> 3 a 5 años <input type="checkbox"/> 5 a 10 años <input type="checkbox"/> más de 10 años
1. ¿Has realizado alguna actividad de orientación para el desarrollo de la carrera durante el curso escolar?	
<input type="checkbox"/> No, ¿por qué? Borra este texto y escribe aquí.	<input type="checkbox"/> Sí, (puedes escoger más de una opción) <input type="checkbox"/> A nivel de centro. <input type="checkbox"/> A nivel de aula. <input type="checkbox"/> A nivel personal. En este último caso, ¿cuáles fueron sus consultas y en qué número? <input type="checkbox"/> Orientación académica <i>Escribe nº aquí.</i> <input type="checkbox"/> Orientación profesional. <i>Escribe nº aquí..</i> <input type="checkbox"/> Información sobre otros temas. <i>Escribe nº aquí.</i> <input type="checkbox"/> Otras consultas, ¿cuáles y en qué número? <i>Borra este texto y escribe aquí.</i>



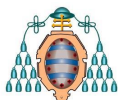
2. Están planificadas en el Programa de orientación para el desarrollo de la carrera de tu centro (marca todas las opciones oportunas)

- Autoanálisis personal y profesional.
- Elaboración y modificación del currículum.
- Análisis de ofertas de empleo.
- Análisis de perfiles profesionales.
- Uso de portales de búsqueda de empleo.
- Búsqueda de empleo a través de anuncios en la red.
- Creación de un grupo dentro de una red social con ese fin.
- Otras ¿cuáles?

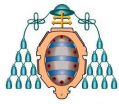
Borra este texto y escribe aquí.

A continuación, valora los siguientes enunciados según la escala dada, siendo 0 el valor más bajo y 4 el valor máximo.

3. Indica grado de conocimiento que tienes en siguientes recursos para la búsqueda de ofertas de empleo	0	1	2	3	4
Trabajatur	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Infojobs	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Infoempleo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros, ¿cuáles? Borra este texto y escribe aquí.					
4. Consideras necesario realizar actividades dirigidas al conocimiento de herramientas informáticas en tu centro para:	0	1	2	3	4
Autoanálisis personal y profesional.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Elaboración y modificación del currículum.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Elaboración de cartas de presentación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Análisis de ofertas de empleo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Análisis de perfiles profesionales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Uso de portales de búsqueda de empleo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Búsqueda de empleo a través de anuncios en la red.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Creación de un grupo dentro de una red social con ese fin.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Preparación para entrevistas laborales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras ¿cuáles? Borra este texto y escribe aquí.					



5. Consideras que la información profesional que necesitan recibir el alumnado del centro es:	0	1	2	3	4
Información del mercado de trabajo y salidas profesionales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sectores productivos y posibilidades de trabajo futuro en la zona.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Métodos de búsqueda de empleo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ofertas de empleo y mercado de trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Profesiones diferentes dentro de un campo profesional.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Conocimiento de sus capacidades y aptitudes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estrategias de análisis y toma de decisiones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cursos de Formación para el Empleo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificado de profesionalidad o acreditación profesional.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Nuevos yacimientos de empleo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Iniciativa emprendedora (autoempleo).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras ¿cuáles? Borra este texto y escribe aquí.					
6. Según tu opinión, ¿cuál es la eficacia de cada una de las siguientes medidas para proporcionar orientación para el desarrollo de la carrera en tu centro?	0	1	2	3	4
Charlas y entrevistas grupales en la tutoría.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actividades dentro de cada materia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Charlas y entrevistas grupales con la orientadora.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actividades, talleres o charlas de personal externo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Charlas y entrevistas personales con el tutor/a.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Charlas y entrevistas personales con la orientadora.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otra ¿cuál? Borra este texto y escribe aquí.					



¿Cómo se podría mejorar el Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera...

En cuanto a temáticas o áreas de trabajo:

Borra este texto y escribe aquí.

En cuanto a actividades:

Borra este texto y escribe aquí.

En cuanto a recursos:

Borra este texto y escribe aquí.

Gracias por tu colaboración